

# COMPAÑÍA ELÉCTRICA SUCRE S.A.

## MEMORIA ANUAL 2022



*La energía del Desarrollo*



**COMPAÑÍA ELÉCTRICA SUCRE S.A.**

**MEMORIA ANUAL  
2022**



“ESTA EMPRESA ES FISCALIZADA, CONTROLADA, SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (A.E.T.N.)”

“LÍNEA GRATUITA: 800-10-2407 “



Publicación de la Compañía Eléctrica Sucre S.A.  
Presidente Directorio CESSA - Ing. Marcela Llano Subirana  
Gerencia General CESSA- Lic. Luis Marcelo Miranda Zelada  
Unidad de Comunicación y Protocolo  
Responsable Ing. Ricarda Claudia Arze Martinez.

GESTIÓN 2022  
Compañía Eléctrica Sucre S.A.  
Calle Ayacucho N°254  
Línea Gratuita N°176  
Fax(591-4) 6460292/ Casilla N°287  
[www.cessa.com.bo](http://www.cessa.com.bo)  
Sucre-Bolivia

## ÍNDICE

1.	RESEÑA HISTÓRICA Y MARCO ESTRATÉGICO EMPRESARIAL. ....	5
	-Reseña Histórica.	
	-Misión.	
	-Visión.	
2.	CARTA DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE CESSA. ....	9
3.	CARTA DEL GERENTE GENERAL DE CESSA. ....	13
4.	COMPOSICIÓN ACCIONARIA. ....	19
5.	DIRECTORIO Y PLANTEL EJECUTIVO. ....	23
6.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS. ....	31
7.	ACTIVIDADES SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN. ....	37
7.1	INVERSIONES. ....	38
7.2	PROYECTOS FINANCIADOS POR OTRAS INSTITUCIONES. ....	41
7.3	INVERSIONES SIGNIFICATIVAS. ....	41
7.4	OPERACIONES. ....	42
7.5	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO. ....	48
	7.5.1 Operaciones.	
	7.5.2 Mantenimiento.	
7.6	SEGURIDAD INDUSTRIAL. ....	52
	7.6.1 Introducción.	
7.7	SEGUIMIENTO A INCIDENTES Y ACCIDENTES EN LA GESTIÓN 2022. ....	52
7.8	CAPACITACIONES EN LA GESTIÓN 2022. ....	53
7.9	PROGRAMA DE INSPECCIONES Y MONITOREO. ....	61
7.10	SUPERVISIÓN DE TRABAJOS EN LÍNEAS DESENERGIZADAS. ....	64
7.11	SUPERVISIÓN DE TRABAJOS EN LÍNEAS ENERGIZADAS. ....	66
7.12	MEDIO AMBIENTE. ....	68

7.12.1	Medidas de mitigación. ....	68
7.13	CALIDAD DE SERVICIO. ....	70
7.13.1	Producto técnico - nivel de tensión. ....	70
7.14	SERVICIO TÉCNICO SUMINISTRO E INTERRUPCIONES. ....	74
8.	GESTIÓN COMERCIAL. ....	77
8.1	COMPRAS EN EL MERCADO ELECTRICO MAYORISTA. ....	78
8.2	EVOLUCIÓN DE LAS COMPRAS DE ENERGÍA. ....	80
8.3	TARIFA PROMEDIO DE COMPRA Y VENTA DE ELECTRICIDAD. ....	83
8.4	RESULTADOS DE LA OPERACIÓN COMERCIAL DE CESSA. ....	84
8.4.1	Clientes. ....	84
8.4.2	Energía facturada. ....	85
8.5	VARIACIÓN DE TARIFAS ELÉCTRICAS. ....	86
8.6	PÉRDIDAS DE ENERGÍA EN EL SISTEMA DE CESSA. ....	87
8.7	TARIFA DIGNIDAD. ....	88
8.8	DESCUENTO LEY 1886 TERCERA EDAD. ....	90
8.9	SERVICIOS PRESTADOS EN EL ÁREA COMERCIAL. ....	91
8.10	CESSA EN TU BARRIO. ....	92
8.11	REUNIÓN DE COORDINACIÓN, ALUMBRADO PÚBLICO CON LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL ÁREA RURAL . ....	95
8.12	TALLER DE CAPACITACIÓN, INSTALACIÓN DE ACCESORIOS EN LOS SISTEMAS DE MEDICIÓN Y ACOMETIDAS-PEQUEÑA DEMANDA. ....	96
9.	ENTREGA DE AMPLIACIONES Y ACTIVIDADES EMPRESARIALES. ....	99
10.	RECURSOS HUMANOS. ....	109
11.	ESTADOS FINANCIEROS. ....	113
12.	INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA. ....	143



*La energía del Desarrollo*

# 1.

# RESEÑA HISTÓRICA.



# 1. RESEÑA HISTÓRICA.

La Compañía Eléctrica Sucre S.A. fue constituida inicialmente como Cooperativa Eléctrica Sucre, mediante Escritura Pública en fecha 9 de julio de 1950. En cumplimiento al Artículo 69 de la Ley 1604 de 21 de diciembre de 1994 (Ley de Electricidad), la junta extraordinaria de socios en fecha 14 de diciembre de 1996 decide transformar la Cooperativa en Sociedad Anónima. De acuerdo a Escrituras Públicas Nos. 364/97 y 535/97 de fechas 23 de abril y 17 de junio de 1997 respectivamente, se efectúa la adecuación jurídica de la Cooperativa a Sociedad Anónima bajo el nombre de Compañía Eléctrica Sucre S.A.

El 5 de enero de 2011 mediante Testimonio N° 02/2011 de la Notaria de Gobierno de Chuquisaca se suscribió el contrato de título habilitante para el ejercicio de la actividad de servicio público de distribución de electricidad, entre la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad (AE) y la Compañía Eléctrica Sucre S.A. (CESSA).

El plazo para ejercer la actividad de servicio público de distribución de electricidad es de cuarenta (40) años y está sujeto a las modificaciones que el Estado Plurinacional de Bolivia emita posteriormente, en el marco de la Constitución Política del Estado.

Su actividad principal es ejercer la actividad de servicio público de distribución de electricidad bajo los principios de eficiencia, calidad, continuidad, adaptabilidad, acceso universal y equitativo, neutralidad y preservación del medio ambiente. Esta actividad debe ser ejercida en la zona que se encuentra descrita en la Resolución AE N° 040/2017 de 18 de enero de 2017, que aprueba la actualización de la zona para el ejercicio de la actividad de servicio público de distribución de electricidad en la ciudad de Sucre y zonas de influencia, ubicados en las provincias Azurduy, Belisario Boeto, Hernando Siles, Oropeza, Tomina, Yamparáez y Zudáñez del Departamento de Chuquisaca, provincia Campero del Departamento de Cochabamba y la provincia Cornelio Saavedra del Departamento de Potosí.

La Estructura de Gobierno de la Compañía Eléctrica Sucre S.A., está conformada actualmente por la Junta de Accionistas, Directorio, Gerencia General y Gerencias de Área.

## NUESTRA MISIÓN

“Somos una empresa privada, regulada, que presta servicios de suministro de energía eléctrica en su área de operación con calidad, confiabilidad, seguridad y continuidad, contribuyendo al desarrollo del sector eléctrico regional y nacional”.



## NUESTRA VISIÓN

“Una empresa líder a nivel nacional, con capacidades plenas, que presta servicios de suministro de energía eléctrica con eficiencia, confiabilidad, tecnología de punta y responsabilidad socio ambiental”.



*La energía del Desarrollo*

# 2.

## CARTA PRESIDENTE DIRECTORIO.





Apreciados accionistas y usuarios de los servicios que presta CESSA:

En cumplimiento a los lineamientos e instrucciones de las juntas de accionistas, durante la gestión 2022 se han tomado decisiones respaldadas en información fidedigna, transparente y confiable permitiendo alcanzar los objetivos estratégicos que nos habían encomendado.

Es así como empezamos a implementar el Plan de Fortalecimiento Institucional: “Un Nuevo Amanecer Con Energía”, como actualización de su Plan Estratégico Institucional 2016-2025 que fue posible gracias a un Directorio conformado por profesionales, emprendedores, creativos e innovadores que implementaron nuevos y más mecanismos de gestión empresarial.

Así la estrategia: “CESSA en tu Barrio”, con la apertura de puntos de atención al cliente en diferentes barrios de la ciudad, favoreció al acercamiento de la empresa con los accionistas y usuarios para diferentes trámites, inspecciones y pagos de consumo, aspecto que junto a otras políticas de recuperación de mora, han permitido continuar y fortalecer el plan de inversiones de la gestión 2022, con procesos de elaboración, organización, licitación y adjudicación de obras, compras y suministros plenamente transparentes, públicos y eficientes.

En este contexto se incrementó el parque automotor con 19 unidades, también se adquirieron equipos y herramientas para el mantenimiento y operación de nuestras líneas de media y baja tensión, de igual forma se realizaron 740 obras de ampliación. Todas estas gestiones fueron con el objeto de garantizar el servicio continuo y estable de provisión de energía eléctrica a nuestros accionistas y usuarios.

Se adoptaron políticas de mejora constante en la calidad del suministro de energía en todas nuestras redes, con mantenimiento preventivo y correctivo de nuestras líneas, para evitar fallas de red y perjuicios a las familias y empresas a quienes deseamos servir de la mejor forma posible.

En las políticas de Responsabilidad Social Empresarial, se desarrolló la reforestación del área Punilla-Cainacas-Charcoma con el objeto de contribuir al desarrollo sostenible y un medio ambiente más saludable.

De acuerdo con el Decreto Supremo N° 28653 aplicamos la tarifa dignidad a los clientes domiciliarios con el 25% de descuento en consumos hasta los 70kWh. Según Resolución AETN N° 323/2022 de 06 de junio de 2022, se excluye de este beneficio a clientes con más de una cuenta a su nombre y a usuarios con registro de energía igual a cero (0) kWh. En este contexto, se ha beneficiado a 53.838 usuarios.

En cumplimiento a la Ley 1886, se ha beneficiado a 2.489 usuarios mayores de 60 años, con los descuentos establecidos por ser personas de la tercera edad.

Durante la gestión 2022, se ha comprado 321.804.769 kWh incrementando en un 3,18% respecto a la gestión 2021, los nuevos usuarios de CESSA fueron 5.342, incrementando en 4.14% en comparación con la gestión anterior, considero que esto es el reflejo del esfuerzo de todos los trabajadores, planta ejecutiva y directorio por brindar un mejor servicio y llegar a más hogares y empresas.

Considero que estamos cumpliendo el mandato y confianza que la Junta de Accionistas depositó en el Directorio y nos comprometemos a continuar en este sendero de servicio, creativo, transparente y lo más eficiente posible.

Agradeciendo a este comprometido, esforzado y sacrificado equipo de 137 trabajadores, que junto a su planta ejecutiva nos permiten cumplir la misión que nos encomendaron los accionistas y sobre todo con una prestación garantizada, continua y estable de suministro de energía eléctrica en beneficio de las familias y empresas a quien tenemos el grato honor de servir. Seguiremos trabajando hasta posicionar a CESSA como la mejor compañía eléctrica de Bolivia. Gracias.



Ing. Marcela Llano Subirana  
PRESIDENTE DIRECTORIO DE CESSA



*La energía del Desarrollo*

# 3.

## CARTA GERENTE GENERAL.





Lic. Luis Marcelo Miranda Zelada  
GERENTE GENERAL DE CESSA

## CARTA GERENTE GENERAL DE CESSA

Estimados accionistas y usuarios.

En representación de la Compañía Eléctrica Sucre S.A, en mi condición de Gerente General, tengo el agrado de hacer llegar a ustedes el informe de la gestión 2022, expresando en primera instancia mi agradecimiento al Directorio por la confianza delegada, y a todos nuestros usuarios y pobladores del área de concesión de CESSA, por el respaldo a nuestras actividades y su constante interacción con nuestra empresa.

CESSA, que fue fundada como Cooperativa el año 1950, cumplió el 20 de septiembre del 2022, 72 años de servicio ininterrumpido a la población. De los 2.864 usuarios que se beneficiaron con la energía eléctrica ese icónico año, hoy con orgullo y satisfacción informamos haber llegado a 134.515 hogares y empresas distribuidas en el departamento de Chuquisaca; habiendo incrementado nuestra cobertura en 5.342 nuevos usuarios respecto al año 2021.

Todo el crecimiento de CESSA, va sin lugar a dudas de la mano de las innovaciones técnicas y el cambio del estatus jurídico de nuestra compañía, transformada en Sociedad Anónima a partir de 1996. Falta mucho por hacer, pero estamos convencidos de que con el pujante esfuerzo de sus trabajadores, la dinámica de sus ejecutivos, el impulso y directrices de nuestro Directorio; CESSA se continuará expandiendo al ritmo que la población requiera de la Energía del Desarrollo, que nos enorgullecemos de distribuir.

Hoy la Compañía Eléctrica Sucre S.A., mantiene sostenidamente su avance en infraestructura y capacidad de distribución, coherente con el crecimiento de la demanda no solo de la ciudad de Sucre, sino de casi todo el departamento de Chuquisaca, habiendo desarrollado las siguientes actividades durante el 2022 para materializar nuestro propósito:

- Como resultado del plan de inversiones aprobado para el 2022, se ejecutó un monto total Bs 35.294.529,45. De esta importante suma, la expansión de redes de media tensión demandó una inversión de Bs. 12.073.525,34 (34,21% de la inversión total). La expansión de redes de baja tensión requirió una inversión de Bs. 14.921.553,08 (42,28% de la inversión total) y en el rubro de propiedad general se invirtió Bs 8.299.451,03 (23,51% de la inversión total). El porcentaje ejecutado sobrepasó lo programado, llegando al 108,30% de ejecución.
- Dentro de estas inversiones, destacamos la atención a 14 de nuestros municipios, con un total de 740 obras ejecutadas, incluyendo 157 nuevos centros de transformación, que demandaron la inversión de Bs. 15.605.190,60.
- En cuanto al municipio de Sucre se refiere, la inversión en la gestión 2022 alcanzó la suma de Bs 9.196.505,12, abarcando a los 8 distritos con la ejecución de 393 obras entre media y baja tensión, e instalación de nuevos centros de transformación.
- En los cuadros que componen esta memoria, se plasma a detalle toda la información reflejada preliminarmente.

Para que la “Energía del Desarrollo” llegue a todos nuestros usuarios en sus hogares, fábricas e industrias, con confiabilidad y de manera continua, es también importante realizar mantenimientos a todo el sistema, habiéndose desarrollado durante el 2022 los siguientes:

- Seguimiento preventivo semanal a instalaciones eléctricas, transformadores de potencia y equipos de patio de subestaciones de potencia en Subestación Aranjuez T7-T8 - T10, Subestación Sucre T11, Subestación Sucre T13, Subestación Laguna T12, Subestación Padilla TPAD, Subestación Planta Diésel y Subestación Monteagudo. Incluyendo el mantenimiento preventivo y las pruebas eléctricas respectivas a bancos de baterías de Subestaciones Planta Diésel, Laguna y Sucre T13.

- Mantenimiento preventivo y correctivo de las líneas de media y baja tensión con cambio de postes, aisladores, crucetas, seccionadores, pararrayos y ferretería de línea mediante cuadrillas debidamente equipadas, en línea desenergizada en sistema 10 kV para los Alimentadores "A", "B", "C", "D", "E" y en sistema 24.9 kV Alimentadores "PI", "U", "AR", "Q", "R".
- En el área rural también se procedió al mantenimiento preventivo y correctivo de las líneas de media y baja tensión, incluyendo el cambio de postes, aisladores, crucetas, seccionadores, pararrayos y ferretería de línea mediante cuadrillas debidamente equipadas, en línea desenergizada en sistema 24.9 kV involucrando a los alimentadores "T", "P" y "M".
- Mantenimiento preventivo y correctivo de líneas de subtransmisión en media tensión con cambio de postes, aisladores, crucetas, seccionadores, pararrayos y ferretería de línea mediante cuadrillas debidamente equipadas, en sistema 10 kV alimentadores CESSA1, CESSA2, CESSA3 y en sistema 24.9 kV FANCESA.

El programa de mantenimientos predictivos, preventivos y correctivos fue cumplido al 100% de acuerdo a planeación de ejecución mensual, mismo que se puede verificar a detalle en los cuadros e información proporcionada por el área técnica más adelante.

Otro de los pilares importantes en el trabajo de la industria eléctrica, lo constituye sin lugar a dudas la capacitación de nuestro personal y contratistas, especialmente en la prevención y manejo de contingencias. El reporte de incidentes y accidentes durante el 2022 manifiesta que de los 365 días trabajados, equivalentes a un total de 327.032 horas/hombre, se acumularon 354 días sin accidentes desde el último accidente/incidente reportado.

Respecto a las capacitaciones se efectivizaron 87 a lo largo del 2022, involucrando a 562 personas que recibieron formación o actualizaron sus conocimientos en nuestro campo de acción empresarial.

CESSA, al ser una empresa distribuidora de energía eléctrica, adquiere la energía que lleva hasta sus consumidores finales del Mercado Eléctrico Mayorista "MEM". La energía comprada durante el 2022 alcanzó a 321.804.769 kWh, lo que representó un incremento del 3,18 %, respecto a la gestión 2021. Este porcentaje de crecimiento, aunque bajo aún, responde a la paulatina normalización de la economía en su conjunto y el mercado energético, seriamente afectados por la pandemia global del COVID-19. Las estadísticas plasmadas, demuestran que la gestión que ponemos a consideración de nuestros accionistas y consumidores estuvo cargada de muchos

desafíos e importantes retos; administrativa y técnicamente, logramos encararlas satisfactoriamente, manteniendo la solidez de nuestra compañía y preparada para los desafíos por venir. Confiamos en que ustedes, a quienes nos debemos y por quienes trabajamos, seguirán acompañando cercana y decididamente nuestra labor, constituyéndose como hasta ahora en los mejores jueces de nuestro servicio.

Concluyo reiterando a todo el equipo de trabajo, nuestros colaboradores, ejecutivos, síndicos y directores, el agradecimiento por el esfuerzo y dedicación empeñados todos los días. Estoy seguro de que la suma de los esfuerzos individuales, cohesionados en nuestros objetivos, hacen la totalidad de nuestro servicio.

Atentamente.



Lic. Luis Marcelo Miranda Zelada  
GERENTE GENERAL



*La energia del Desarrollo*

# 4.

## COMPOSICIÓN ACCIONARIA.

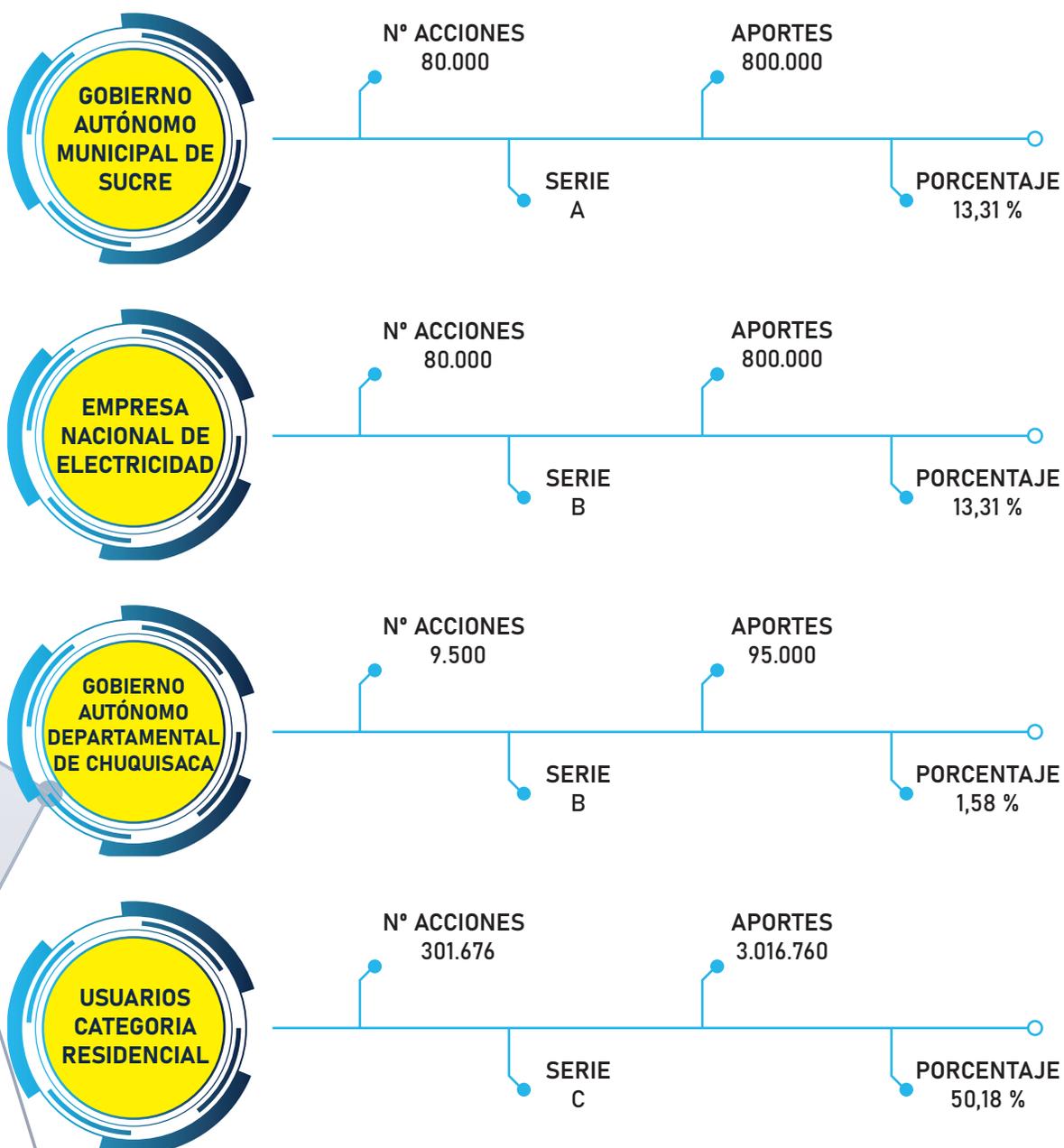


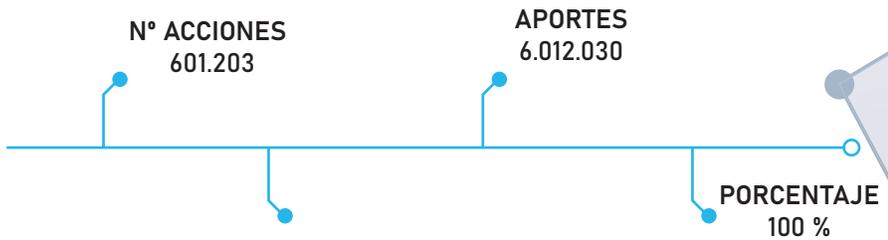
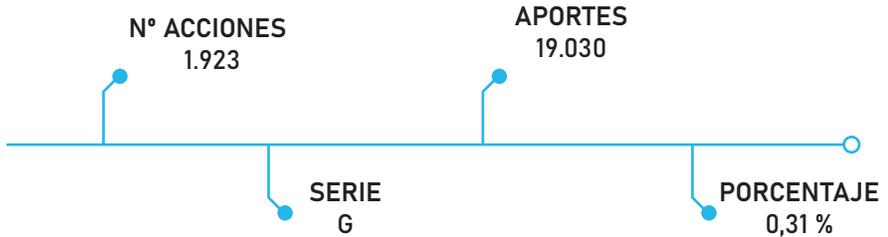
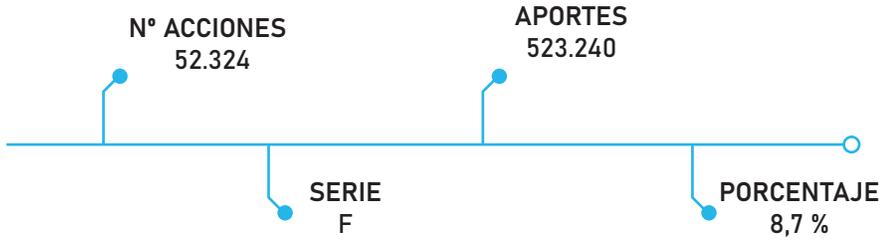
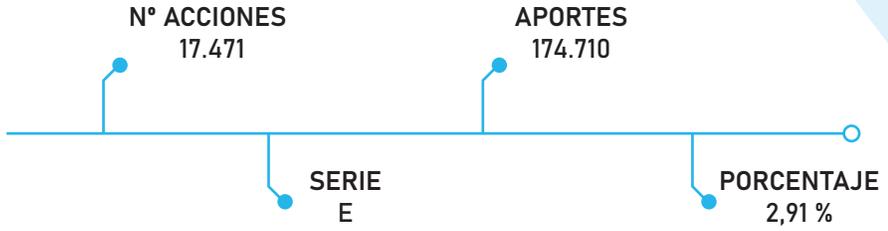
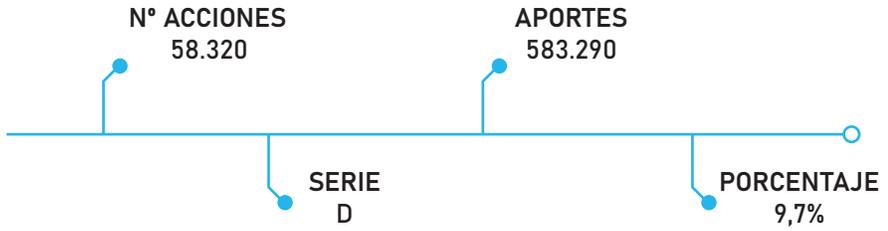
有効期限 2020年末  
安全性優良事業所  
国土交通省/全日本トラック協会

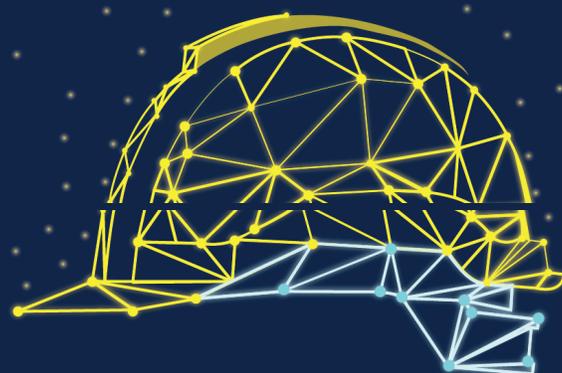
## 4. COMPOSICIÓN ACCIONARIA.

De acuerdo a Escrituras Públicas Nos. 364/97 y 535/97 de fechas 23 de abril y 17 de junio de 1997 respectivamente, el Capital Autorizado de la Compañía es de: Bs 12.024.060.

### COMPOSICIÓN ACCIONARIA







*La energía del Desarrollo*

# 5.

## DIRECTORIO Y PLANTEL EJECUTIVO.





## 5. DIRECTORIO Y PLANTEL EJECUTIVO.

### DIRECTORES GESTIÓN 2022



Ing. Marcela Llano  
Subirana  
**DIRECTOR SERIE "A"**



Ing. Juvenal Gomez  
Espinoza  
**DIRECTOR SERIE "B"**



Lic. Rafael Zalles  
Varón  
DIRECTOR SERIE "C"



Abog. Juana  
Llanque B.  
DIRECTOR SERIE "D"



Lic. Paola Álvarez  
Banzer  
DIRECTOR SERIE "E"



Oscar Barrios  
Villa  
DIRECTOR SERIE "F"



Lic. Victor Wayar  
Cortes  
DIRECTOR SERIE "G"



## SÍNDICOS GESTIÓN 2022



Lic. Marian  
Jhordana Cortez  
Palma  
SÍNDICO SERIE "A"



Lic. Hans Cáceres  
Moreira  
SÍNDICO SERIE "B"

Abog. Ramiro Taboada Velasquez  
SÍNDICO SERIE "C,D,E,F,G"



## GERENTES GESTIÓN 2022



Lic. Luis Marcelo  
Miranda Zelada  
GERENTE GENERAL



**Ing. Juan Alex  
Arequipa Checa  
GERENTE TÉCNICO**



**Lic. Maria Virginia Mostajo  
Cossio  
GERENTE ADMINISTRATIVO  
Y FINANCIERO**



**Lic. Ximena Meguina  
Estevez Lopez  
GERENTE  
COMERCIAL**

## DIRECTORES, SÍNDICOS Y EJECUTIVOS DE LA COMPAÑÍA ELÉCTRICA SUCRE S.A.





*La energia del Desarrollo*

# 6.

## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.





## 6. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.

Los objetivos estratégicos son las metas que la institución debe lograr en un período de tiempo específico, con miras a cumplir la Misión y alcanzar la Visión institucional.

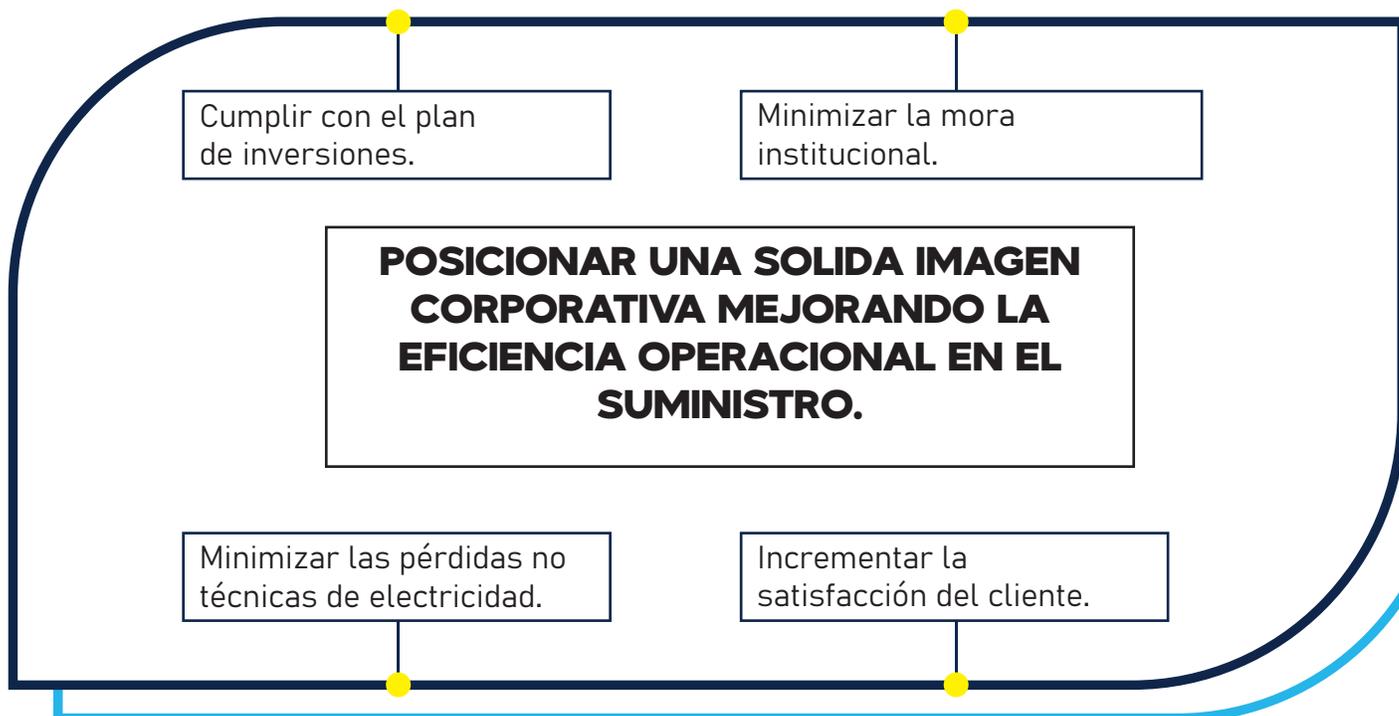
Contribuyen a las políticas identificadas y viabilizan la ejecución del Plan. Expresan el cambio que se quiere lograr a partir de la ejecución de las políticas institucionales.



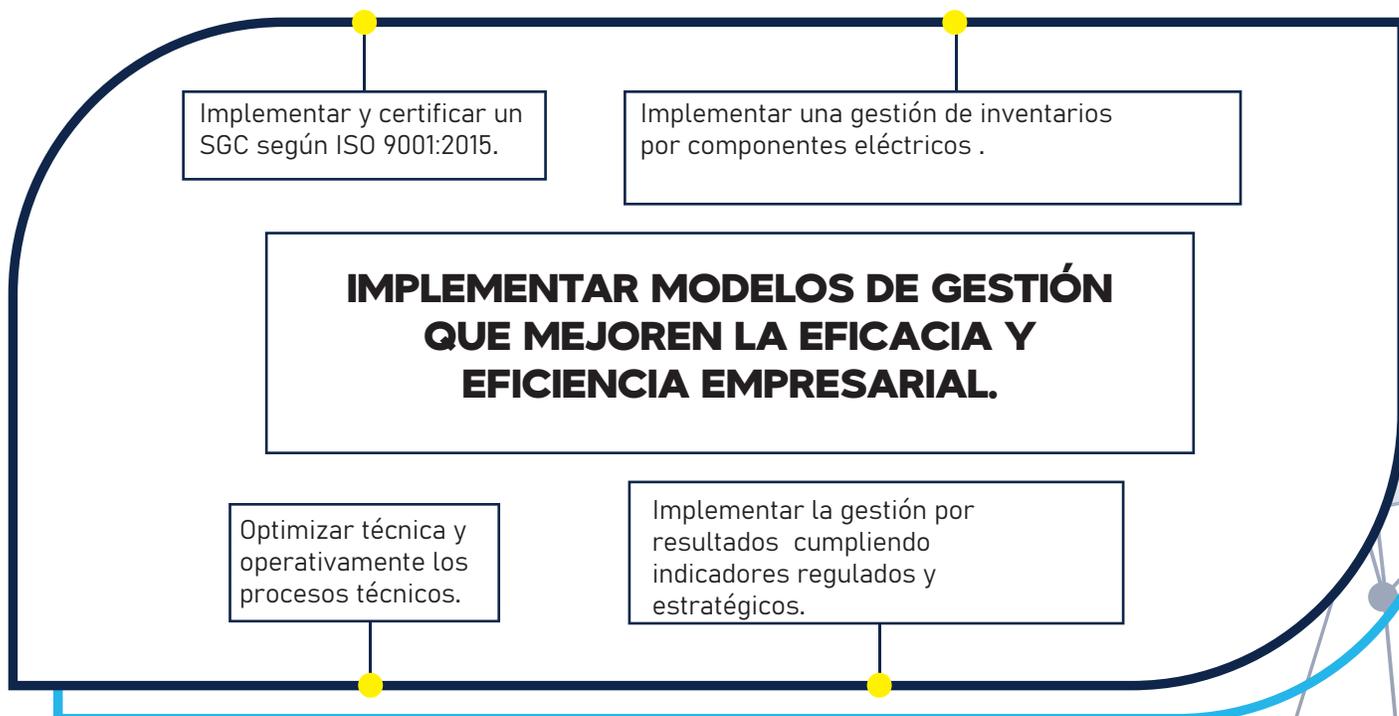
CESSA cumplió disciplinadamente las áreas de éxito planteadas para la gestión 2022, pese a la coyuntura social de pandemia, mismas que han permitido alcanzar logros significativos que se traducen en la satisfacción del cliente y la mejor comunicación e interrelación principalmente con el área rural.

Se consiguió:

## EXCEDER LA SATISFACCIÓN DEL CLIENTE



## INTEGRACIÓN SATISFACCIÓN DEL PERSONAL - COMUNICACIÓN EFICÁZ



## IMPLEMENTAR LA GESTIÓN DE COMPETENCIAS

**PERSPECTIVA  
DE  
POTENCIALES.**

Implementar la  
calificación de  
puestos de trabajo.

ORGANIZAR LA GENERACIÓN DE INGRESOS A TRAVÉS DEL CONTROL  
DE GASTOS

Mano de Obra.

Horas Extras.

**PERSPECTIVA  
FINANCIERA.**

Movilidades.

Consultora.

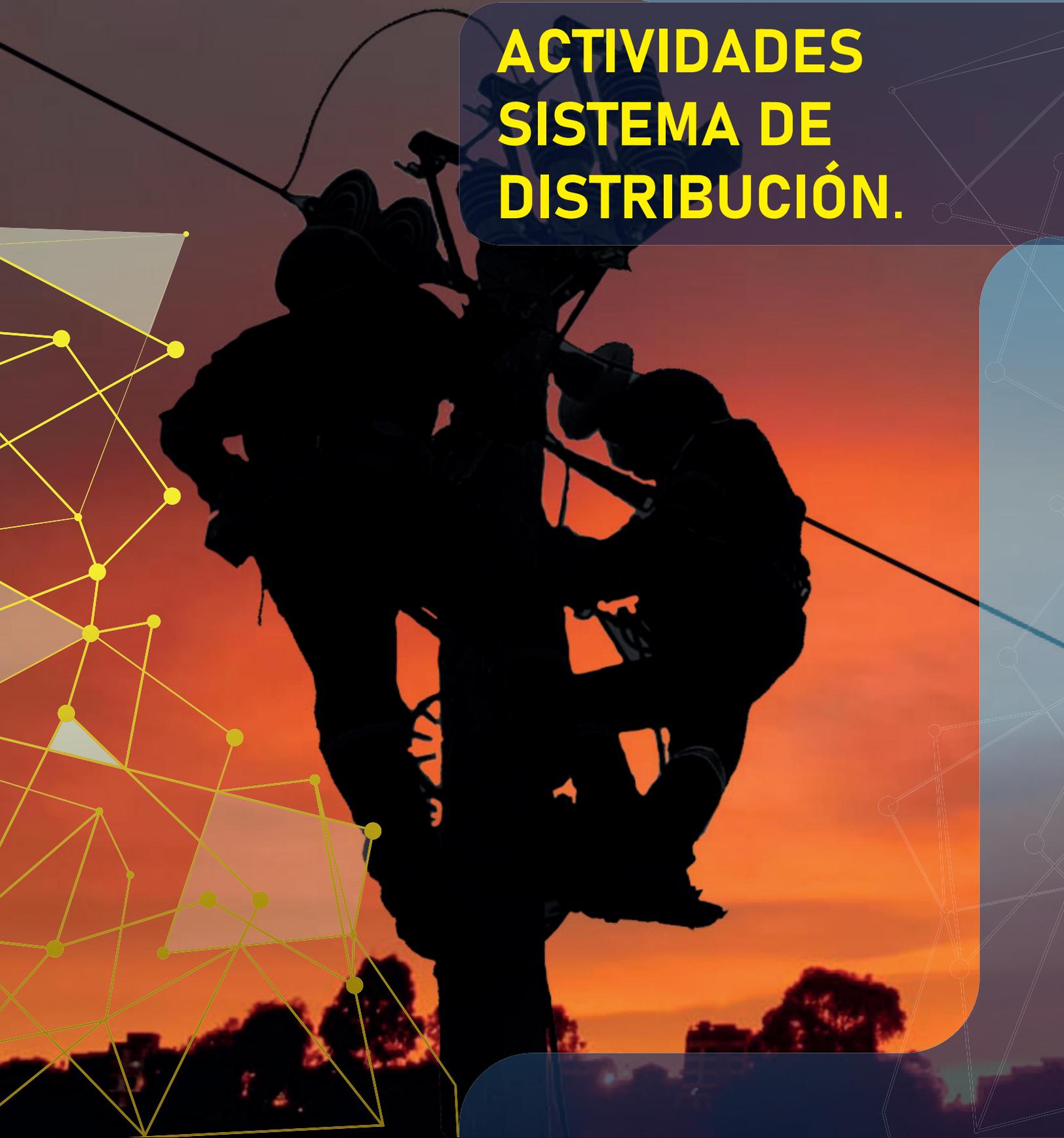
Con estos objetivos se han ejecutado planes operativos a partir de los lineamientos, actividades, tareas, perspectivas y procesos, que hacen posible desarrollar y poner en práctica todos los objetivos planteados como estratégicos y que hacen posible mostrar la verdadera esencia empresarial, marcada por el servicio a sus usuarios y la comunidad con igualdad, calidad, confiabilidad y visión empresarial.

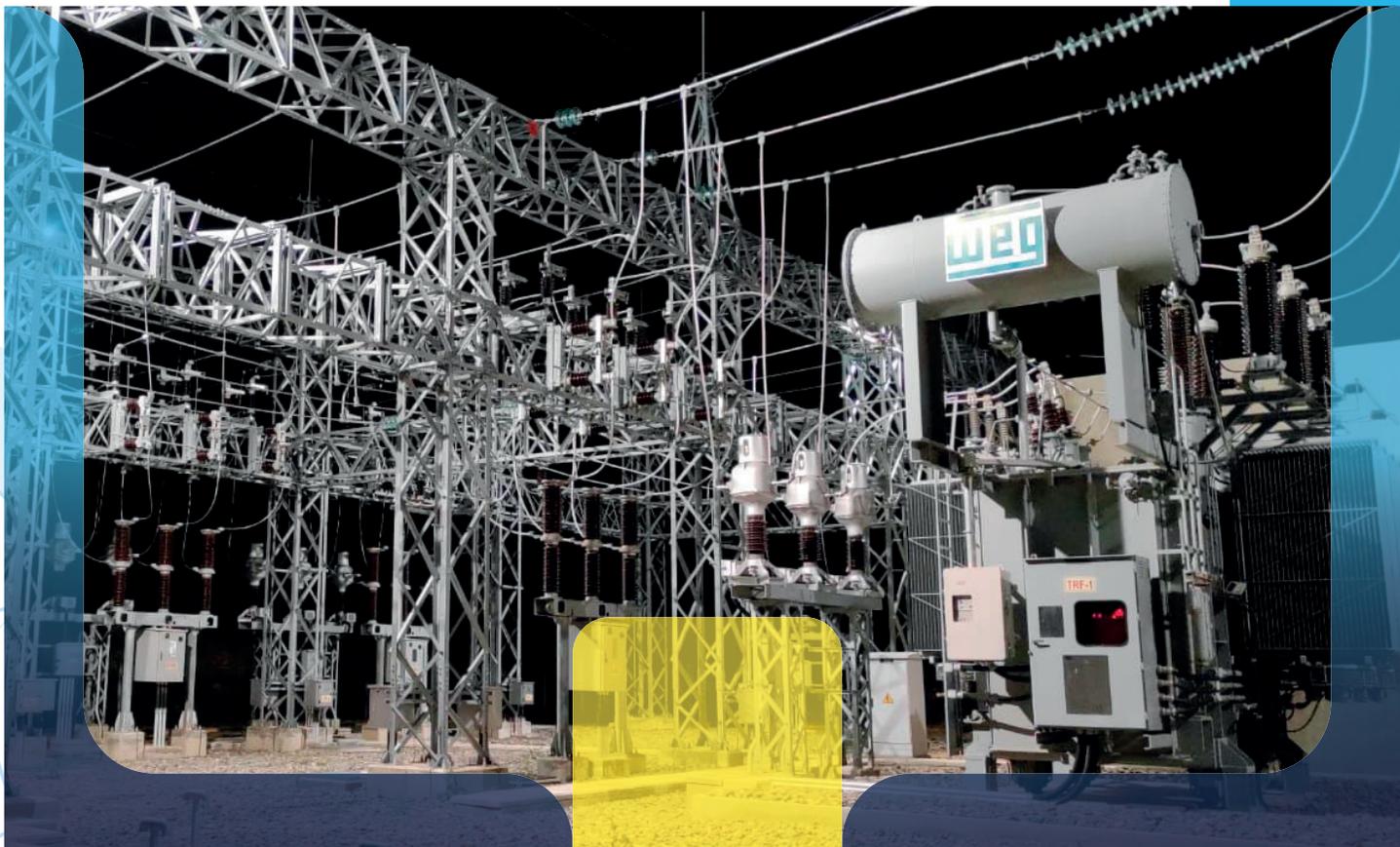




*La energía del Desarrollo*

## 7.

**ACTIVIDADES  
SISTEMA DE  
DISTRIBUCIÓN.**



## 7. ACTIVIDADES SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN.

### 7.1 INVERSIONES.

La Compañía Eléctrica Sucre S. A., prioriza las inversiones en el desarrollo de proyectos de distribución de energía para garantizar la continuidad del suministro, además de ampliar el servicio y asegurar el mantenimiento de las instalaciones.

En cumplimiento al programa de inversiones gestión 2022, se ejecutó un monto total de Bs 35.294.529,45 (108,30%). La expansión de redes de media tensión demandó una inversión de Bs. 12.073.525,34 (34,21% de la inversión total). La expansión de redes de baja tensión requirió una inversión de Bs. 14.921.553,08 (42,28% de la inversión total) y en el rubro de Propiedad General se invirtió Bs 8.299.451,03 (23,51% de la inversión total).

En el cuadro se muestra la inversión reformulada en la gestión 2022, con una relación de 108,30% EJECUCIÓN (Ejecutado/Aprobado).

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	GESTIÓN 2022			
		Reformulado (Bs)	Ejecutado (Bs)	Ejecutado (\$us)	% Ejecutado
<b>ALTA TENSIÓN</b>		-	-	-	-
	AT-1 Expansión	-	-	-	-
<b>MEDIA TENSIÓN</b>		11.554.264	12.073.525,34	1.677.233,28	104,58%
	MT-1 Expansión	4.3343.452	4.638.358,37	636.754,81	107,01%
	MT-2 Calidad de Servicios	2.762.646	2.752.183,37	392.882,49	99,62%
	MT-3 Reemplazos	4.447.166	4.682.983,60	647.595,98	105,30%
	MT-4 Reducción de Pérdidas				
<b>BAJA TENSIÓN</b>		13.643.819	14.921.553,08	2.112.886,19	109,36%
	BT-1 Expansión	8.872.583	9.701.436,80	1.370.340,21	109,34%
	Acometida Usuarios BT	774.336	902.087,21	129.590,69	116,50%
	Medidores Usuarios BT	830.049	893.617,04	128.393,35	107,66%
	BT-2 Calidad de Servicios				
	BT-3 Reemplazos	3.166.851	3.424.412,03	484.561,94	108,13%
	BT-4 Reducción de Pérdidas				
<b>PROPIEDAD GENERAL</b>		7.402.574	8.299.451,03	1.192.030,79	112,12%
	PG 1 Tecnología Informática	2.282.470	2.284.682,20	328.258,99	100,10%
	PG 3 Edificios, Vehículos, Equipo, Muebles y Herramientas	3.692.950	4.567.216,17	655.790,79	123,67%
	PG 6 Implementación Nuevos Grupos de Línea Viva	1.427.155	1.447.552,66	207.981,01	101,43%
<b>TOTALES GENERALES</b>		32.590.657	35.294.523,45	4.982.150,26	108,30%

En cumplimiento al programa de inversiones de la gestión 2022, se ejecutaron obras de construcción en toda el área de operación de CESSA, en el siguiente cuadro se muestra el detalle de obras por municipios.

MUNICIPIO	CANTIDAD OBRAS	LONGITUD LMT (m)	LONGITUD LBT (m)	CANTIDAD DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN	CAPACIDAD INSTALADA (kVA)	TOTAL INVERSIÓN (\$US)	TOTAL INVERSIÓN (BS)
AZURDUY	51	1.912,00	13.656,00	20	295,00	93.617,37	655.457,52
EL VILLAR	12	506,00	3.594,00	2	35,00	23.119,83	161.933,23
ICLA	3		395,00	1	15,00	4.250,99	29.752,51
MONTEAGUDO	46	888,00	13.710,00	17	320,00	74.487,91	521.582,14
PADILLA	17	2.830,00	6.296,20	5	95,00	54.529,91	381.288,23
POROMA	56	23.043,00	21.550,40	18	300,00	220.319,46	1.538.322,59
SOPACHUY	6	106,00	1.420,00	2	225,00	34.331,79	240.127,04
SUCRE RURAL	99	13.585,00	20.917,90	24	517,50	262.402,17	1.873.389,67
SUCRE URBANO	294	17.857,90	48.775,86	33	3.017,50	1.008.070,93	7.323.115,45
TARABUCO	31	722,00	8.852,40	8	180,00	64.329,00	449.930,90
TOMINA	44	2.892,00	12.568,00	11	265,00	140.979,21	986.366,06
VILLA SERRANO	14	436,60	3.860,00	3	105,00	35.492,54	249.480,37
VILLA VACA GUZMÁN	6	775,00	1.862,70	1	75,00	33.941,35	237.328,95
YAMPARAEZ	20	2.830,00	7.726,50	4	90,00	67.064,06	468.533,95
YOTALA	41	1.326,00	8.475,00	8	135,00	69.765,38	488.581,99
Total general	740	69.709,50	173.659,96	157	5.670,00	2.186.701,90	15.605.190,60

Del Total de Obras de construcción el 53,68%, se ejecutaron en el Municipio de Sucre.

Distrito	CANTIDAD OBRAS	LONGITUD LMT (m)	LONGITUD LBT (m)	CANTIDAD CENTROS DE TRANSFORMACIÓN		CAPACIDAD INSTALADA (kVA)	TOTAL INVERSIÓN (\$US)	TOTAL INVERSIÓN (BS)
				CANTIDAD	kVA			
D1	18	890,90	2.728,60	1	150,00	262,5	57.778,30	447.991,02
D2	40	1.943,10	4.896,45	3	300,00	375	109.890,88	771.639,31
D3	85	311,80	12.631,36	5	562,50	562,5	173.405,91	1.255.445,69
D4	36	2.826,60	7.009,20	7	690,00	690	149.808,39	1.060.540,54
D5	49	4.066,00	8.368,70	10	882,50	1005	204.102,98	1.443.951,61
D6	87	11.178,50	18.099,45	12	610,00	610	401.924,86	2.994.980,26
D7	50	7.419,00	9.286,00	13	250,00	275	121.488,46	857.691,49
D8	28	2.807,00	6.674,00	6	90,00	90	52.073,32	364.265,20
Total general	393	31.442,90	69.693,76	57	3.535,00	3.870,00	1.270.473,10	9.196.505,12

## 7.2. PROYECTOS FINANCIADOS POR OTRAS INSTITUCIONES.

CESSA viene impulsando proyectos eléctricos para acrecentar la cobertura en su área de influencia y garantizar la calidad y continuidad del suministro de electricidad. Los proyectos encarados en la gestión 2022 son los siguientes:

- ENDE Corporación
  - Construcción Electrificación Rural Municipio Azurduy (Chuquisaca).
  - Construcción Electrificación Rural D-6, D-7, D-8 Municipio Sucre (Chuquisaca).
- Gobernación de Chuquisaca
  - Ampliación Electrificación Huacareta Culpina (Tramo Añimbo).

## 7.3. INVERSIONES SIGNIFICATIVAS.

Para garantizar el Programa de Inversiones aprobado para CESSA periodo 2020-2023, del área urbana y rural, se han ejecutado proyectos de Expansión en MT, BT y Propiedad General; en busca de mejorar la calidad de vida de todos los clientes de CESSA y de toda nuestra región, garantizando el suministro actual y a futuro, cuidando los índices de calidad, eficiencia y respetando nuestro medio ambiente.

### Alimentador FANCESA II, salida S/E T13 24,9 kV (DT Cond ACSR 336,4 MCM)

Para garantizar la confiabilidad del servicio eléctrico a la Fábrica Nacional de Cemento (FANCESA) y reducir las pérdidas por efecto Joule, se ejecutó nuevo Alimentador FANCESA II desde la S/E Sucre en media tensión 24.9 kV, en una longitud de 3,05 kilómetros, con postes metálicos de 14 metros, conductor ACSR dos hilos por fase de 336,4 MCM.

En la gestión 2022 se ha concluido con la construcción de la línea de media tensión con un costo de Bs 934.256,29 (Novecientos Treinta y Cuatro Mil Doscientos Cincuenta y Seis 29/100 bolivianos), dando cumplimiento al Plan de inversiones 2020-2023.

## 7.4. OPERACIONES.

- Seguimiento preventivo semanal a instalaciones eléctricas, transformadores de potencia y equipos de patio de subestaciones de potencia en Subestación Aranjuez T7-T8-T10, Subestación Sucre T11, Subestación Sucre T13, Subestación Laguna T12, Subestación Padilla TPAD, Subestación Planta Diésel y Subestación Monteagudo.



Mantenimiento preventivo y pruebas eléctricas a bancos de baterías de subestaciones: Planta Diésel, Laguna y Sucre T13.



Seguimiento y mantenimiento preventivo de: reconectores electrónicos, seccionadores tripolares, seccionadores, bancos de capacitores y seccionadores fusibles del sistema eléctrico.





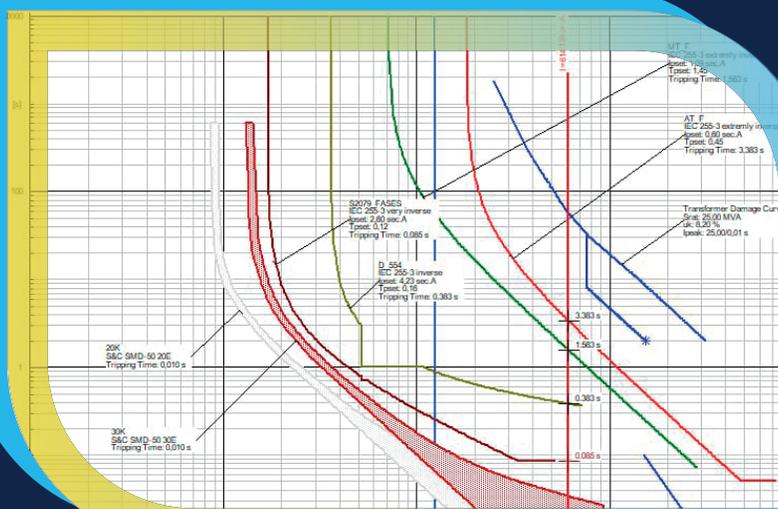
Seguimiento y mantenimiento preventivo en 73 centros de transformación, con la ejecución de: mantenimiento general de centros de transformación de distribución, limpieza, ajuste de conexiones de los dispositivos de seccionamiento-protección de media/baja tensión, pruebas de aislamiento, relación de transformación y pruebas de rigidez dieléctrica de aceite a transformadores de distribución, medición de resistencia de puesta a tierra y mejoramiento del sistema de aterramiento.



Instalación, montaje y puesta en marcha de 12 reconectores electrónicos en puntos estratégicos de la red de Media Tensión.



Seguimiento y mantenimiento preventivo de reguladores de tensión en alimentadores AR (Área Rural), T (Tarabuco), M (Monteagudo), alimentador U, alimentador P (Padilla).



Elaboración de actualización de estudios de protecciones para los sistemas de 10 kV y 24,9 kV. Con la implementación y configuración de nuevos ajustes de protecciones en los elementos de protección.

Mantenimiento preventivo en Subestación Padilla, con la ejecución de pruebas eléctricas a transformador de potencia TPAD, y equipos de patio asociados, transformadores de voltaje, transformadores de corriente, seccionadores, pararrayos e interruptores de potencia con personal y equipamiento propio.



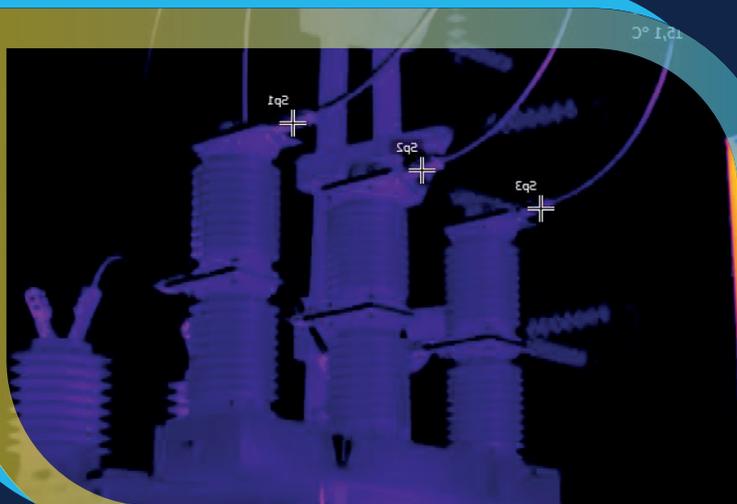


Mantenimiento preventivo en Subestación Sucre, con la ejecución de pruebas eléctricas a transformador de potencia T11, y equipos de patio asociados, transformadores de voltaje, transformadores de corriente, seccionadores, pararrayos e interruptores de potencia con personal y equipamiento propio.



Mantenimiento preventivo en Subestación Aranjuez, con la ejecución de pruebas eléctricas a transformador de potencia T10, y equipos de patio asociados, transformadores de voltaje, transformadores de corriente, seccionadores, pararrayos e interruptores de potencia con personal y equipamiento propio.

Inspecciones termográficas trimestrales a subestaciones de potencia.



## 7.5. OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO.

La operación y mantenimiento de las instalaciones de distribución, estuvieron enmarcadas en un conjunto de trabajos necesarios para minimizar fallas en la red y encaminados a la mejora de la calidad del servicio y la ampliación de la vida útil de los activos.

Se ejecutaron actividades recurrentes de mantenimiento predictivo, mantenimiento preventivo y mantenimiento correctivo para mantener la calidad y continuidad en el suministro de energía.

Durante el año 2022 se destacaron las siguientes acciones:

### 1) OPERACIÓN.

- Mantenimiento preventivo de: reconectadores, seccionadores tripolares, seccionadores fusible y bancos de capacitores del sistema eléctrico.
- Seguimiento preventivo a instalaciones de transformadores de potencia T6, T7, T8 y T10 en subestación Aranjuez. T11 en subestación Sucre. T12 en subestación Laguna y transformador de potencia de subestación Padilla.
- Mantenimiento preventivo en 85 centros de transformación.
- Mantenimiento general de centros de transformación de distribución: limpieza y ajuste de conexiones de los dispositivos de seccionamiento y protección de media y baja tensión.
- Pruebas de aislamiento, relación de transformación y pruebas de rigidez dieléctrica de aceite a transformadores de distribución.
- Medición de resistencia de puesta a tierra y mejoramiento del sistema de aterramiento.
- Mantenimiento preventivo de: reconectadores, seccionadores tripolares, seccionadores fusible y bancos de capacitores del sistema eléctrico.
- Mantenimiento preventivo de reguladores de tensión en alimentador T (Tarabuco) y M (Monteagudo).
- Se realizó el estudio de protecciones de los sistemas de 10 kV y 24,9 kV., y se implementó la coordinación de protecciones en relés y reconectadores.
- Inspecciones termográficas trimestrales a subestaciones de potencia.

- Mantenimiento de subestaciones Aranjuez y Planta Diésel, pruebas eléctricas a transformadores de potencia T8 (9MVA 10,5/24,9 kV) y T10 (16 MVA 69/24,9 kV) y equipos de patio asociados transformadores de potencial, transformadores de corriente, seccionadores, pararrayos e interruptores de potencia con personal y equipamiento propio.
- Mantenimiento del transformador de potencia T10, con tratamiento del aceite dieléctrico.

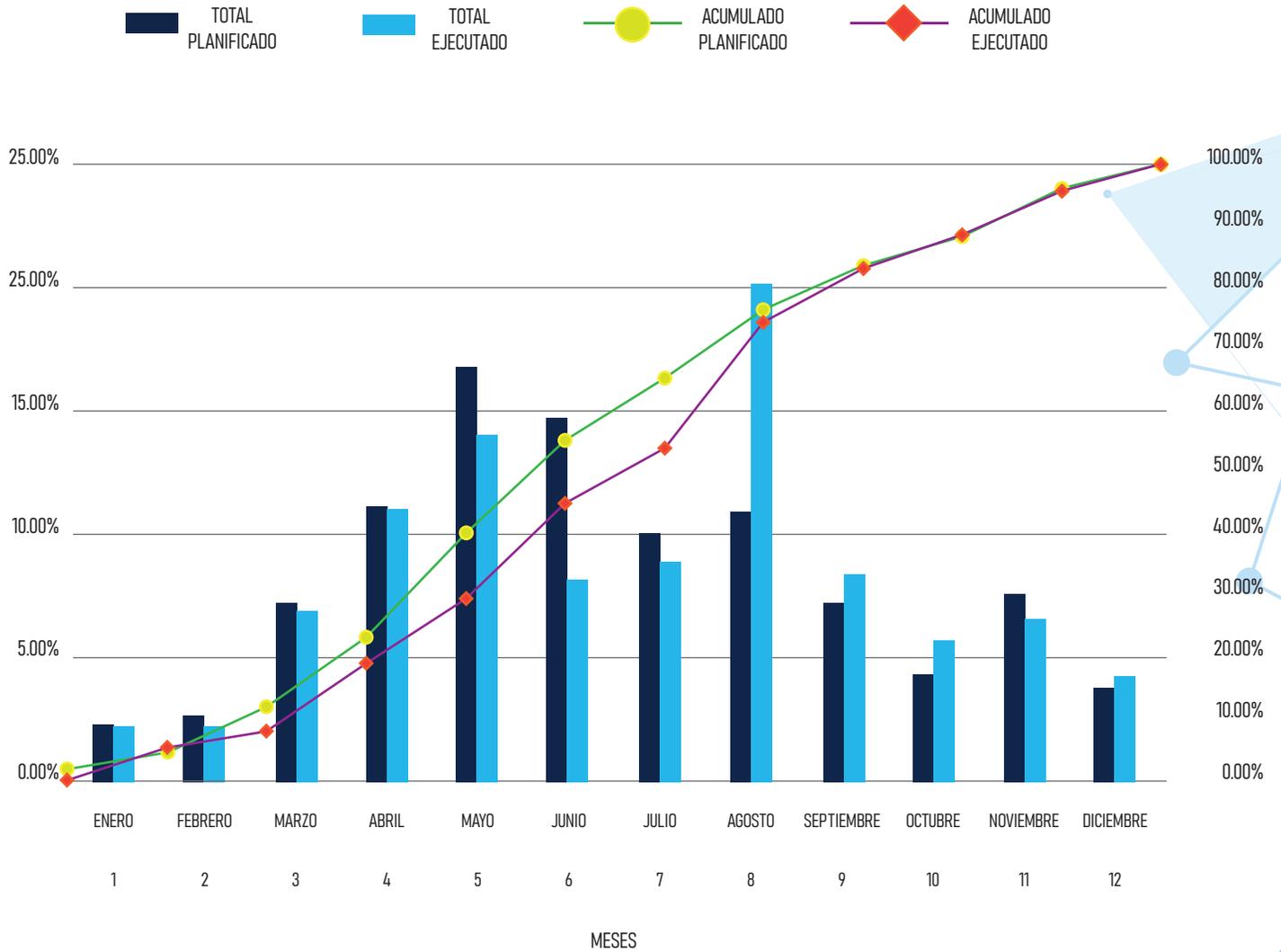
## 2) MANTENIMIENTO.

- Inspección de termografía a elementos de conexión en línea de media tensión, en sistema 10 kV alimentadores troncales "A", "B", "C", "D", "E" y en sistema 24.9 kV alimentadores troncales "PI", "U", "AR", "Q", "R".
- Mantenimiento preventivo - inspección poste a poste de línea de media tensión en sistema 10 kV alimentadores "A", "B", "C", "D", "E" y en sistema 24.9 kV alimentadores "PI", "U", "AR", "Q", "R".
- Mantenimiento preventivo y correctivo de líneas de media y baja tensión con cambio de postes, aisladores, crucetas, seccionadores, pararrayos y ferretería de línea mediante cuadrillas debidamente equipadas, en línea energizada en sistema 10 kV alimentadores troncales "A", "B", "C", "D", "E" y en sistema 24.9 kV alimentadores troncales "PI", "U", "AR", "Q", "R".
- Mantenimiento preventivo y correctivo de líneas de media y baja tensión con cambio de postes, aisladores, crucetas, seccionadores, pararrayos y ferretería de línea mediante cuadrillas debidamente equipadas, en línea desenergizada en sistema 10 kV Alimentadores "A", "B", "C", "D", "E" y en sistema 24.9 kV alimentadores "PI", "U", "AR", "Q", "R".
- Mantenimiento preventivo y correctivo de líneas de media y baja tensión en el sistema rural con cambio de postes, aisladores, crucetas, seccionadores, pararrayos y ferretería de línea mediante cuadrillas debidamente equipadas, en línea desenergizada en sistema 24.9 kV alimentadores "T", "P" y "M".
- Mantenimiento preventivo y correctivo de líneas de subtransmisión en media tensión con cambio de postes, aisladores, crucetas, seccionadores, pararrayos y ferretería de línea mediante cuadrillas debidamente equipadas, en sistema 10 kV alimentadores CESSA1, CESSA2, CESSA3 y en sistema 24.9 kV FANCESA.
- Implementación de trabajos en línea energizada método a distancia para la ejecución de mantenimientos preventivos y correctivos en el sistema rural.

La ejecución del Plan de Mantenimiento de la gestión 2022, fue cumplido al 100 % de lo planificado como se muestra en el cuadro adjunto, el porcentaje demuestra un avance del mantenimiento mes a mes.

ITEM	PLAN MENSUAL	INSPECCIÓN		MANTENIMIENTO		TOTAL	
		PLANIF.	EJEC.	PLANIF.	EJEC.	PLANIF.	EJEC.
1	ENERO	4.02%	3.89%	0.00%	0.00%	2.41%	2.34%
2	FEBRERO	1.76%	1.51%	4.02%	3.66%	2.66%	2.37%
3	MARZO	10.96%	10.81%	2.02%	1.36%	7.38%	7.03%
4	ABRIL	11.79%	11.64%	10.33%	10.33%	11.21%	11.12%
5	MAYO	17.06%	14.17%	16.60%	14.07%	16.87%	14.13%
6	JUNIO	15.51%	11.52%	13.62%	3.39%	14.76%	8.27%
7	JULIO	7.14%	12.62%	14.89%	3.60%	10.24%	9.01%
8	AGOSTO	13.19%	17.35%	7.76%	24.64%	11.02%	20.26%
9	SEPTIEMBRE	4.29%	3.11%	11.89%	16.71%	7.33%	8.55%
10	OCTUBRE	3.69%	5.01%	5.70%	7.00%	4.49%	5.80%
11	NOVIEMBRE	10.60%	7.81%	3.38%	5.01%	7.71%	6.69%
12	DICIEMBRE	0.00%	0.54%	9.80%	10.24%	3.92%	4.42%
<b>TOTAL</b>		<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>

## PLAN MANTENIMIENTO G22



## 7.6. SEGURIDAD INDUSTRIAL.

### 7.6.1.INTRODUCCIÓN.

Pilares de la seguridad en el trabajo:

- Prevencción de riesgos – identificación de peligros y evaluación de riesgos de todas las actividades desarrolladas por la Compañía Eléctrica Sucre S.A.
- Capacitaciones, entrenamientos, reuniones y charlas de SIMA (Seguridad Industrial y Medio Ambiente).
- Programas de monitoreo, inspección y controles de SIMA (Seguridad Industrial y Medio Ambiente).
- Aplicación de procedimientos de seguridad industrial.

## 7.7. SEGUIMIENTO A INCIDENTES Y ACCIDENTES EN LA GESTIÓN 2022.

### Horas hombre trabajadas en la gestión 2022

ITEM	ACTIVIDAD	TOTAL, ACUMULADO EN EL AÑO
1	Días Trabajados	365
2	Horas Hombre en la gestión 2022	327,032
3	Días sin accidentes en trabajadores (acumulados desde el último accidente)	354

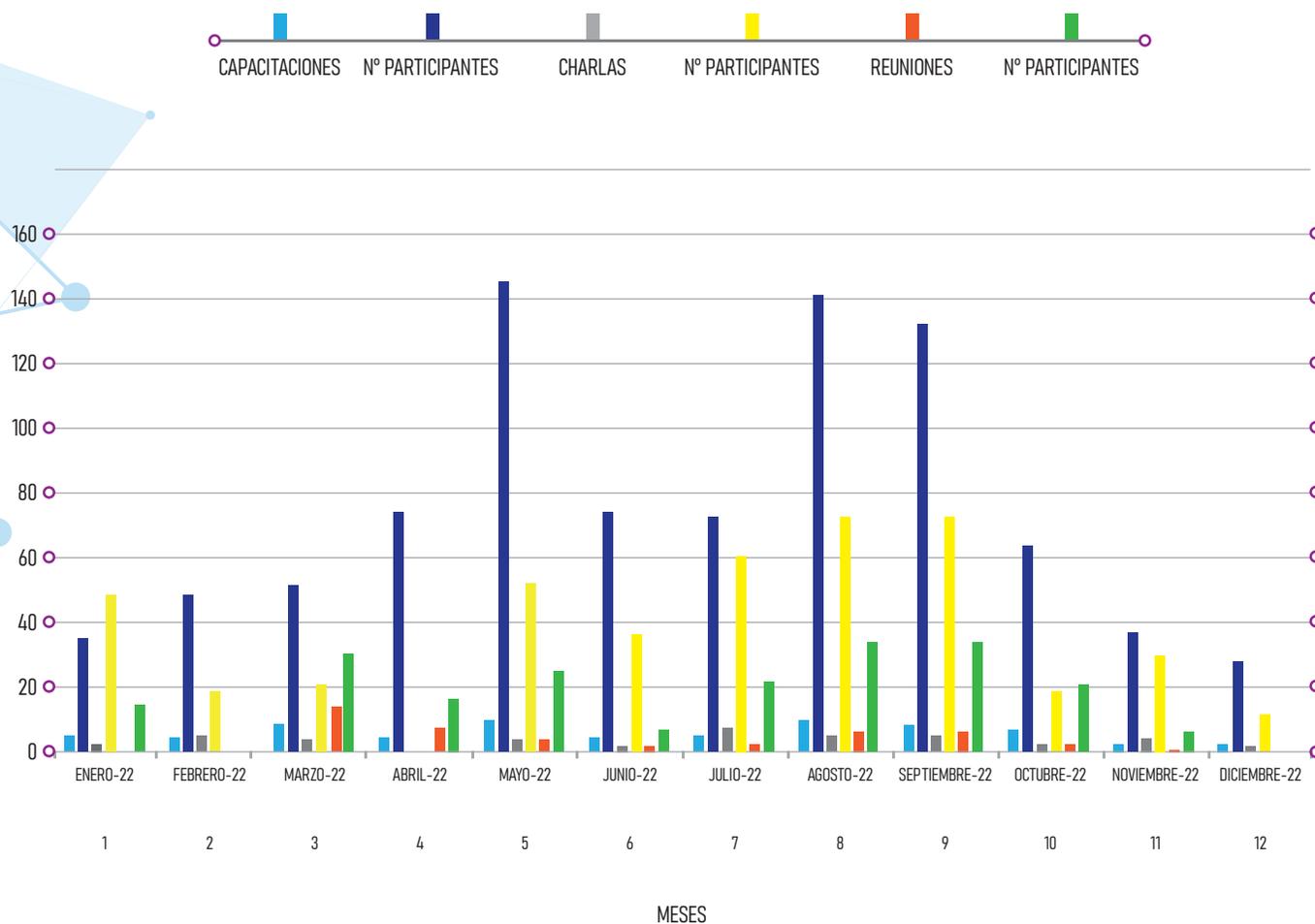
## Índices estadísticos accidentes de trabajadores en CESSA.

ITEM	ACTIVIDAD	TOTAL, ACUMULADO EN EL AÑO
4	Índice de Frecuencia IF	3.72
145	Índice de Gravedad IG	0.01
156	Índice de Incidencia II	5.75

## 7.8.CAPACITACIONES EN LA GESTIÓN 2022.

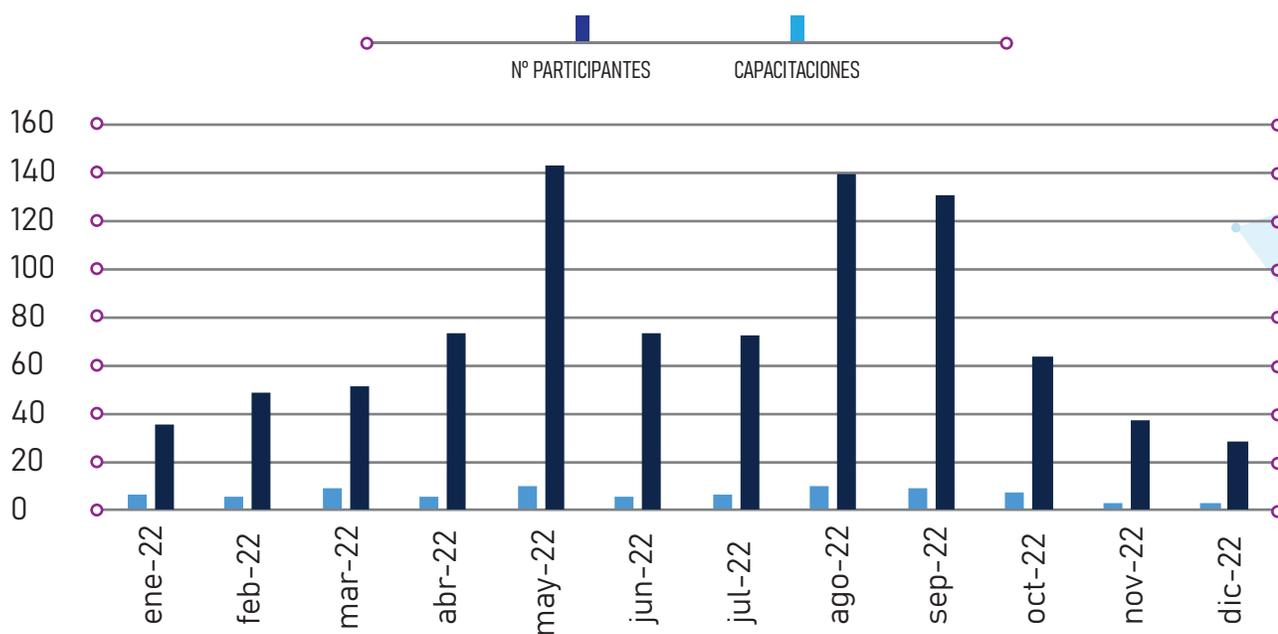
CAPACITACIONES, REUNIONES Y CHARLAS DE SIMA (Seguridad Industrial y Medio Ambiente)							
MES	CAPACITACIONES	Nº PARTICIPANTES	CHARLAS	Nº PARTICIPANTES	REUNIONES	Nº PARTICIPANTES	NOTA
ene-22	6	35	3	48	0	15	
feb-22	5	48	4	19	0	0	
mar-22	9	51	4	21	14	30	
abr-22	5	73	0	0	8	17	1 capacitación pertenece a GT
may-22	10	143	4	52	4	25	1 capacitación es realizada por DM
jun-22	5	73	2	36	2	7	
jul-22	6	72	8	60	3	22	
ago-22	10	139	6	72	7	34	1 capacitación externa con MONNET
sep-22	9	130	6	72	7	34	
oct-22	7	63	3	19	3	21	1 Capacitación de DM
nov-22	3	37	5	30	1	7	
dic-22	3	28	2	12	0	0	
<b>TOTAL</b>	<b>87</b>	<b>562</b>	<b>52</b>	<b>465</b>	<b>53</b>	<b>253</b>	

## CAPACITACIONES REUNIONES Y CHARLAS DE SIMA (SEGURIDAD INDUSTRIAL Y MEDIO AMBIENTE).

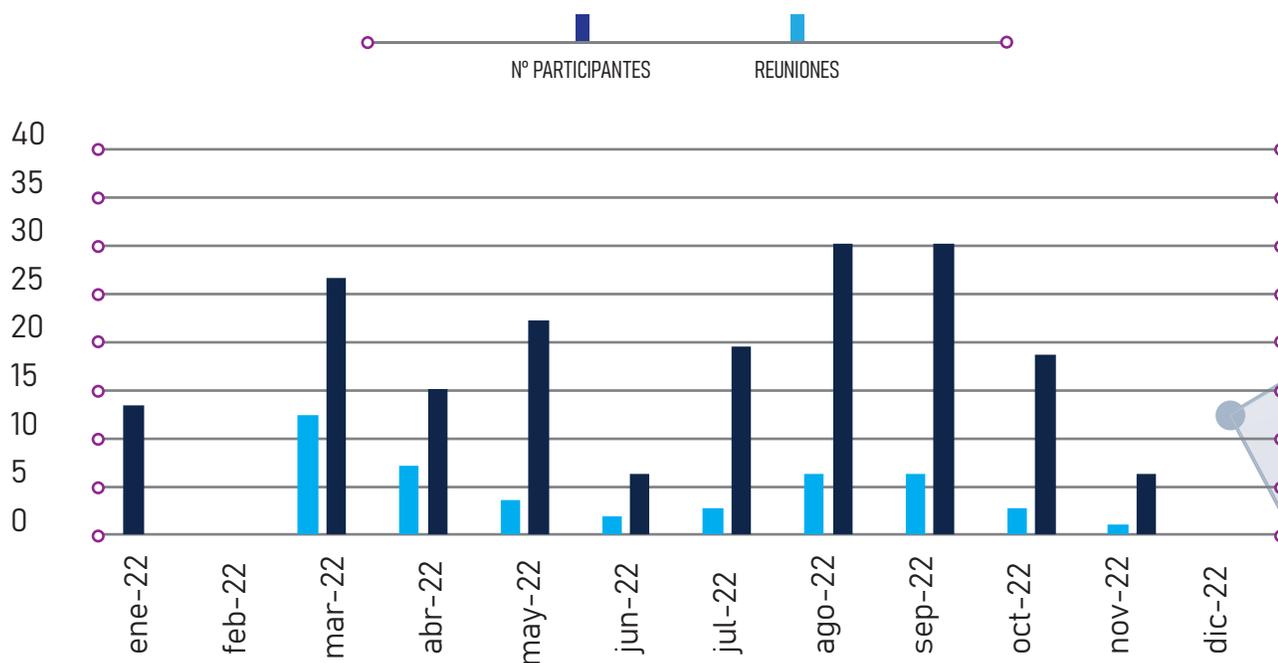


Se desarrolla el plan de capacitaciones con los trabajadores de la compañía, para controlar los riesgos potenciales de las actividades como el trabajo en líneas eléctricas, izaje, trabajo en altura, conducción de emergencias y contingencias, entre otras.

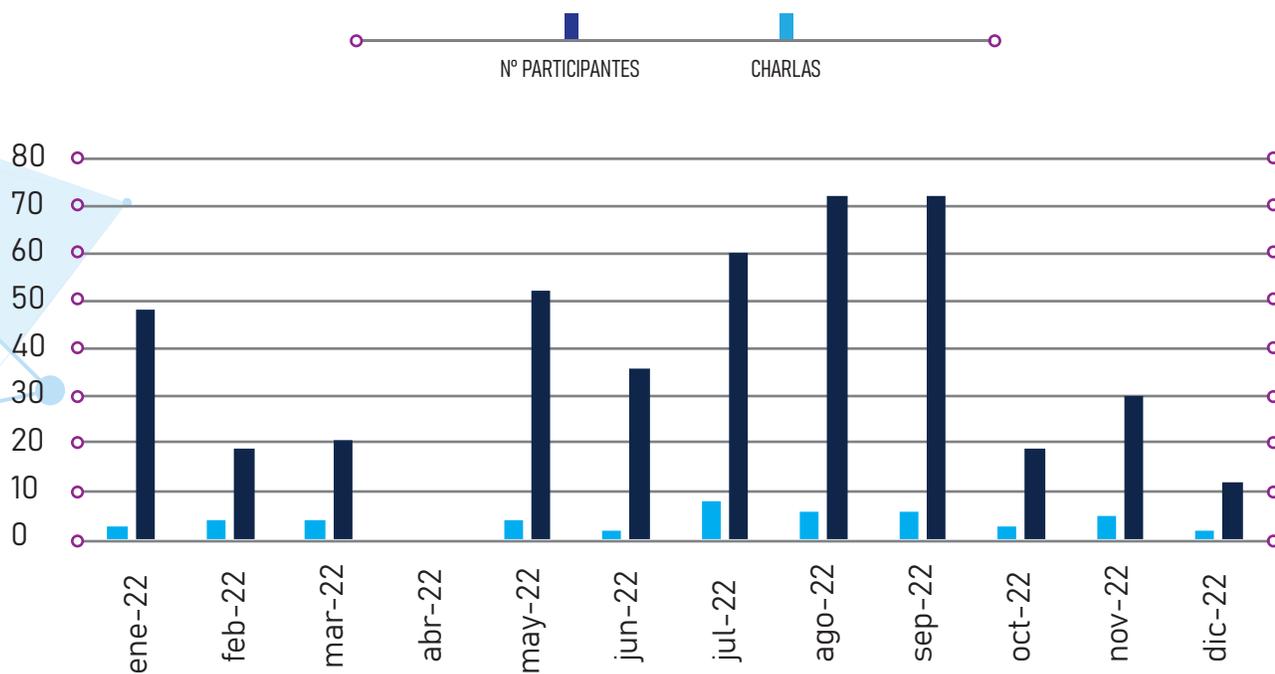
## CAPACITACIONES SIMA (SEGURIDAD INDUSTRIAL Y MEDIO AMBIENTE).



## REUNIONES SIMA (SEGURIDAD INDUSTRIAL Y MEDIO AMBIENTE).



## CHARLAS SIMA (SEGURIDAD INDUSTRIAL Y MEDIO AMBIENTE).



Entrenamiento en atención de personal con fracturas.



Traslado de personal accidentado.

Capacitaciones en seguridad industrial - primeros auxilios realizado en auditorio de Plant Diésel.





Entrenamiento en el manejo de extintores portátiles - técnicas de lucha contra incendio realizado en el sistema rural.

Personal capacitado para atender situaciones de emergencia - fuego o incendios.



Práctica primeros auxilios realizado en el sistema rural.

Capacitaciones de seguridad industrial en aula.



Capacitaciones de seguridad industrial realizadas con personal contratista.

Capacitaciones en seguridad eléctrica desarrollado con personal externo en auditorio de Planta Diésel.





Capacitaciones realizadas por CESSA a través del área de SIMA a estudiantes de la U.S.FX.CH.



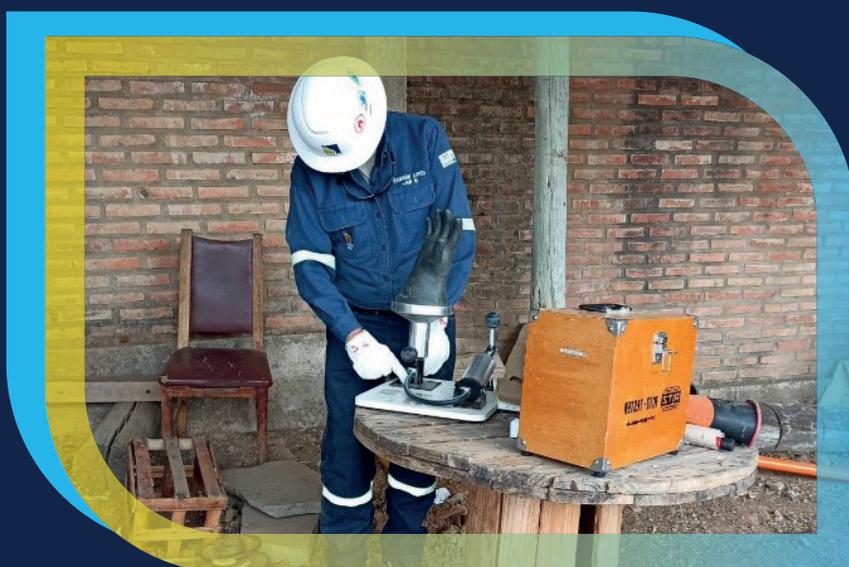
Charlas de seguridad a personal del sistema rural.



Capacitaciones de seguridad eléctrica y las cinco reglas de oro desarrolladas con personal contratista.

## 7.9. PROGRAMA DE INSPECCIONES Y MONITOREOS.

ITEM	ACTIVIDAD	TOTAL ACUMULADO EN EL AÑO
1	Supervisiones a cortes programados	75
2	Inspecciones de extintores	294
3	Inspecciones a botiquines	33
4	Inspección a escaleras	109
5	Inspección a cinturones	81
6	Inspección a vehículos (semanal)	816
7	Inspección a eslingas	52
8	Análisis de trabajo seguro realizados	420
9	Inspección ambientes de trabajo	10
10	Inspección de pértigas	43
11	Inspección de comedores	10
12	Inspección a contratistas	18
13	Inspección orden-limpieza bases rurales	8





Inspecciones, pruebas y testeo de guantes dieléctricos, clase III, para trabajos en redes eléctricas.

Inspección y testeo de pértigas telescópicas y de gatillo, utilizadas en trabajos de redes eléctricas.



Inspecciones, de herramientas y equipos, desarrollados a cuadrillas del área técnica.



Inspecciones, a herramientas aplicadas a trabajos en redes eléctricas.

Instalación e inspección de dispositivos de seguridad (extintores - señaléticas).



## 7.10. SUPERVISIÓN DE TRABAJOS EN LÍNEAS DESENERGIZADAS.



Trabajos en altura y en redes eléctricas.

Supervisión de trabajos con corte programado en redes eléctricas de baja tensión.





Supervisión de trabajos de mantenimiento en torres de alta tensión.



Supervisión a trabajos de media tensión con corte programado de redes eléctricas.



Supervisión a trabajos de redes eléctricas.



## 7.11. SUPERVISIÓN DE TRABAJOS EN LÍNEAS ENERGIZADAS.



Supervisión a trabajos en línea viva (redes eléctricas energizadas).



Trabajos de aislación de conductores, desarrollado para prevención de accidentes en edificación de construcción por contacto accidental.



## 7.12. MEDIO AMBIENTE.

### 7.12.1. MEDIDAS DE MITIGACIÓN.

AIRE

SUELOS

ECOLOGÍA

AGUA

RESIDUOS  
SOLIDOS

SEGURIDAD E  
HIGIENE

SUSTANCIAS  
PELIGROSAS



PROYECTO  
PRONACOPS –  
ELIMINACIÓN DE  
EQUIPOS CON  
PCBS.





## INSTALACIÓN DE RECIPIENTES DE RESIDUOS SÓLIDOS.



## REUNIONES CON PERSONAL DEL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE.



## REUNIONES CON COMUNARIOS PARA REFORESTACIÓN.



## 7.13. CALIDAD DE SERVICIO.

### 7.13.1. PRODUCTO TÉCNICO – NIVEL DE TENSIÓN.

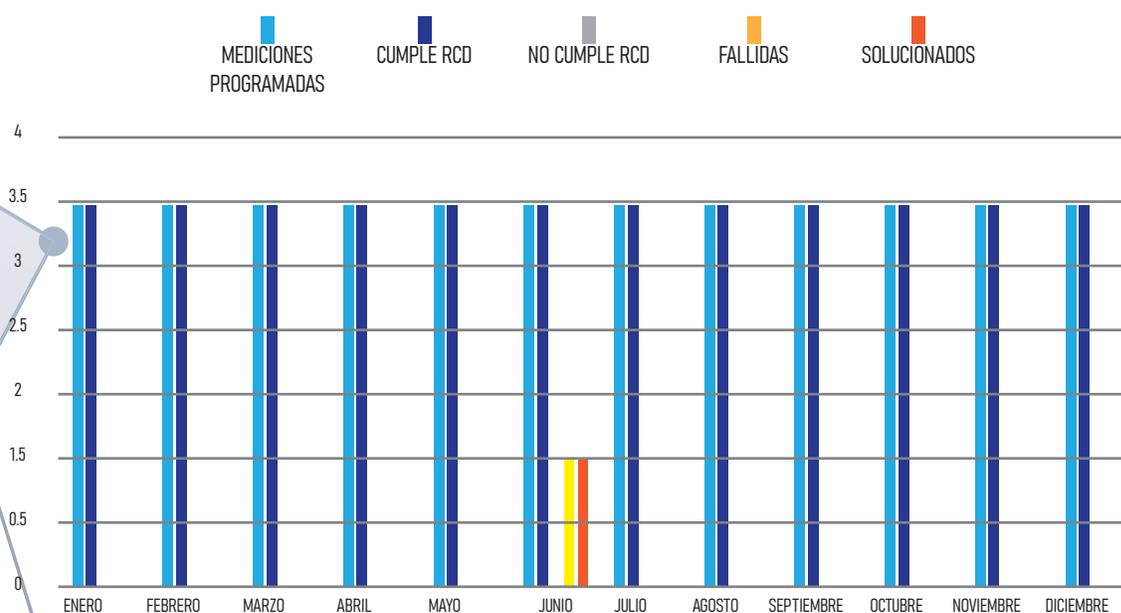
Cumpliendo las exigencias del reglamento de calidad de distribución eléctrica (RCDE) y la Metodología para la Medición y Control de Calidad de Distribución - Producto Técnico (MMCCD), la empresa evaluó los niveles de tensión en los puntos de entrega a los clientes y centros de transformación establecidos por la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN).

Los resultados mensuales de dichas mediciones fueron las siguientes:

### CAMPAÑA SUMINISTRO EN MEDIA TENSIÓN

Campaña Media Tensión	Ene	Feb	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
Mediciones Programadas	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Cumple RCD	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
No cumple RCD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fallidas	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
Solucionadas	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0

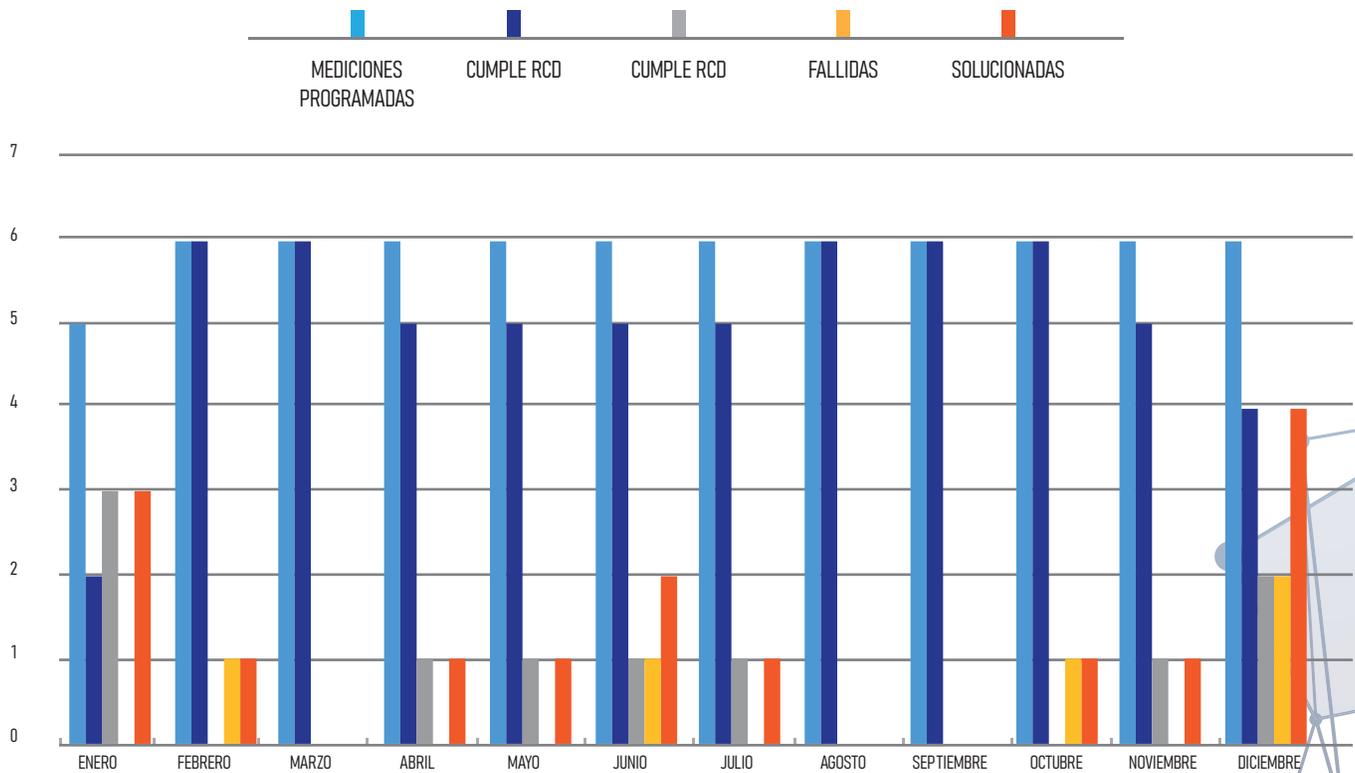
### GRÁFICA CAMPAÑA SUMINISTRO EN MEDIA TENSIÓN



## CAMPAÑA CENTROS DE TRANSFORMACIÓN

CAMPAÑA CENTROS DE TRANSFORMACIÓN	Ene	Feb	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
Mediciones Programadas	5	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
Cumple RCD	2	6	6	5	5	5	5	6	6	6	5	4
No cumple RCD	3	0	0	1	1	1	1	0	0	0	1	2
Fallidas	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	2
Solucionadas	3	1	0	1	1	2	1	0	0	1	1	4

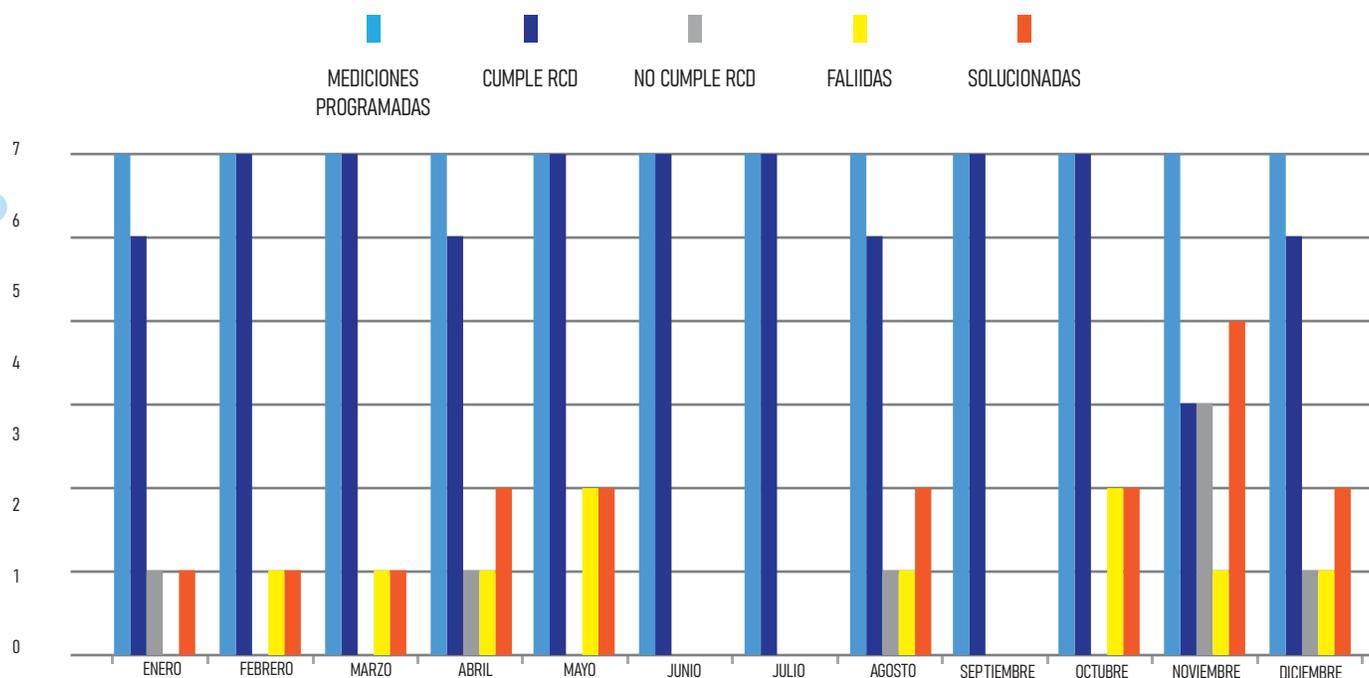
## GRÁFICA CAMPAÑA CENTROS DE TRANSFORMACIÓN



## CAMPAÑA CONSUMIDORES BAJA TENSIÓN

CAMPAÑA BAJA TENSIÓN	Ene	Feb	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
Mediciones Programadas	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
Cumple RCD	5	6	6	5	6	6	6	5	6	6	5	5
No cumple RCD	1	0	0	1	0	0	0	1	0	0	1	1
Fallidas	0	1	1	1	2	0	0	1	0	2	2	1
Solucionados	1	1	1	2	2	0	0	2	0	2	3	2

## GRÁFICA CAMPAÑA CONSUMIDORES BAJA TENSIÓN



## CAMPAÑA DESEQUILIBRIO DE TENSIONES

CAMPAÑA BAJA TENSIÓN	Ene	Feb	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
Mediciones Programadas	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
Cumple RCD	5	6	6	5	6	6	6	5	6	6	5	5
No cumple RCD	1	0	0	1	0	0	0	1	0	0	1	1
Fallidas	0	1	1	1	2	0	0	1	0	2	2	1
Solucionados	1	1	1	2	2	0	0	2	0	2	3	2

## GRÁFICA CAMPAÑA DESEQUILIBRIO DE TENSIONES



En la gestión 2022 se efectuaron 215 mediciones de la calidad de tensión: 36 en media tensión, 71 en centros de transformación, 72 en baja tensión y 36 en desequilibrio de tensiones.

El 100% resultó aceptable en media tensión, 86% aceptable en centros de transformación, 90% aceptable en baja tensión y 100% aceptable de desequilibrio de tensiones en función a los límites señalados en la normativa.

En las mediciones que presentaron valores fuera del rango establecido en el RCD, se efectuaron trabajos de mejora como ser: reconfiguraciones en la topología de la red, cambio de la posición del TAP, para finalmente realizar las remediciones correspondientes.

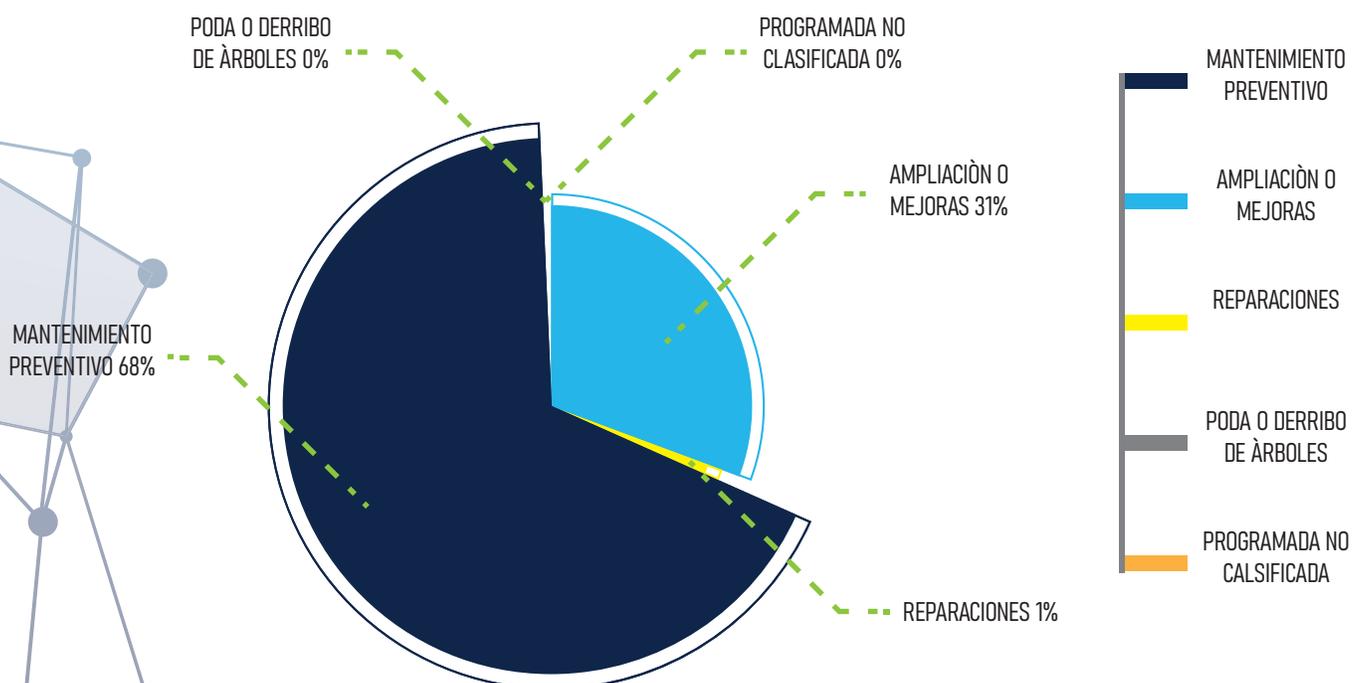
## 7.14. SERVICIO TÉCNICO - SUMINISTRO E INTERRUPCIONES.

En la calidad de servicio técnico, la continuidad del suministro es uno de los factores más importantes, pues las interrupciones del suministro eléctrico perjudican las actividades industriales, comerciales, domésticas y otras actividades de nuestros consumidores.

	Interrupciones Programadas	Interrupciones No Programadas	Total
Cantidad	695	6341	7036
%	10%	90%	100%

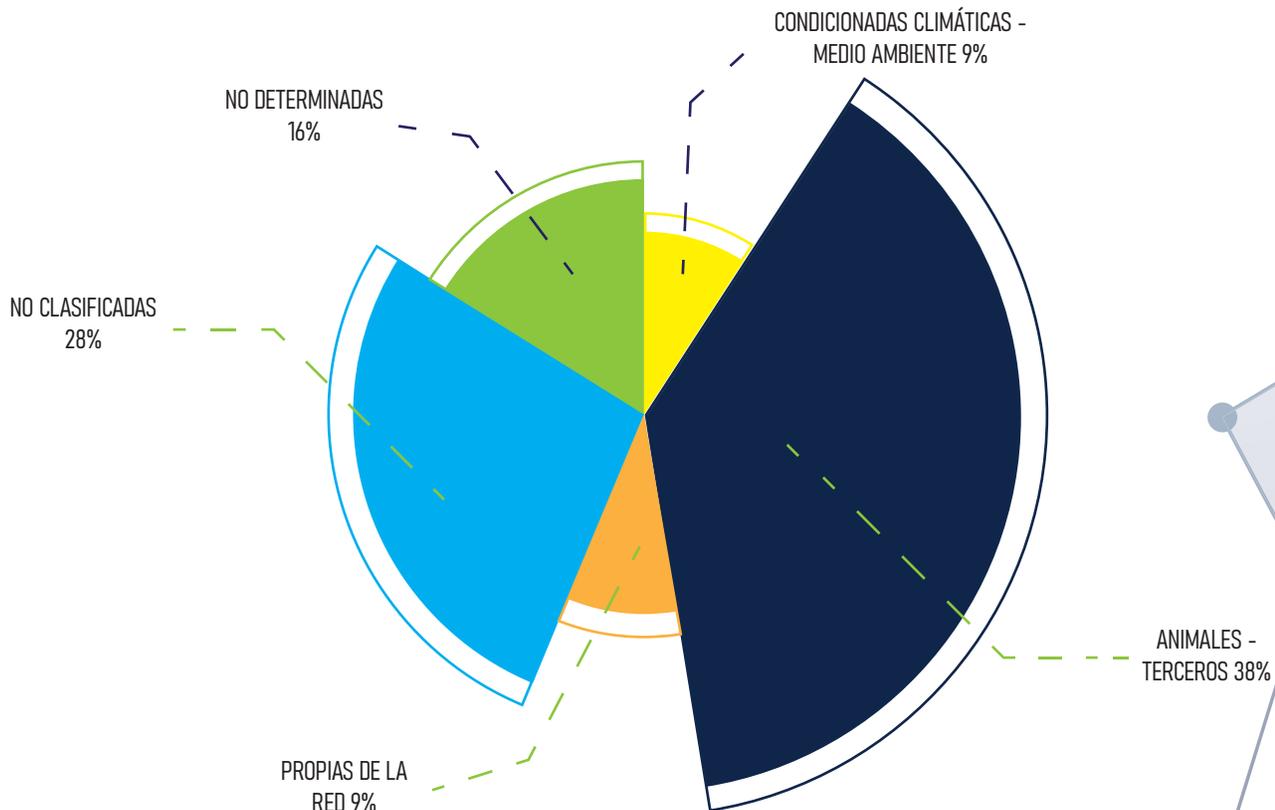
PROGRAMADAS		
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	%
Ampliación o Mejoras	212	31%
Reparaciones	4	1%
Mantenimiento Preventivo	476	68%
Poda o derribo de Árboles	1	0%
Programada no Clasificada	2	0%
<b>Total</b>	<b>695</b>	<b>100%</b>

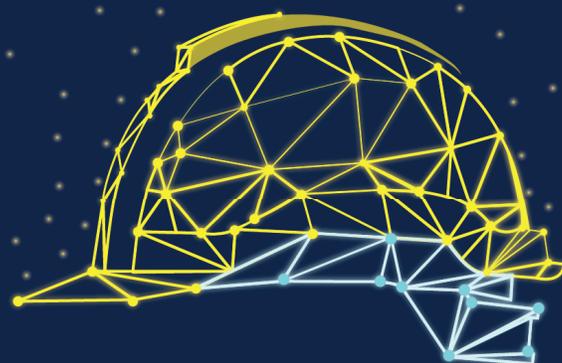
### GRÁFICA INTERRUPCIONES PROGRAMADAS



INTERRUPCIONES NO PROGRAMADAS		
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	%
CONDICIONES CLIMÁTICAS - MEDIO AMBIENTE	590	9%
ANIMALES - TERCEROS	2421	38%
PROPIAS DE LA RED	549	9%
NO CLASIFICADAS	1769	28%
NO DETERMINADAS	1012	16%
<b>Total</b>	<b>6341</b>	<b>100%</b>

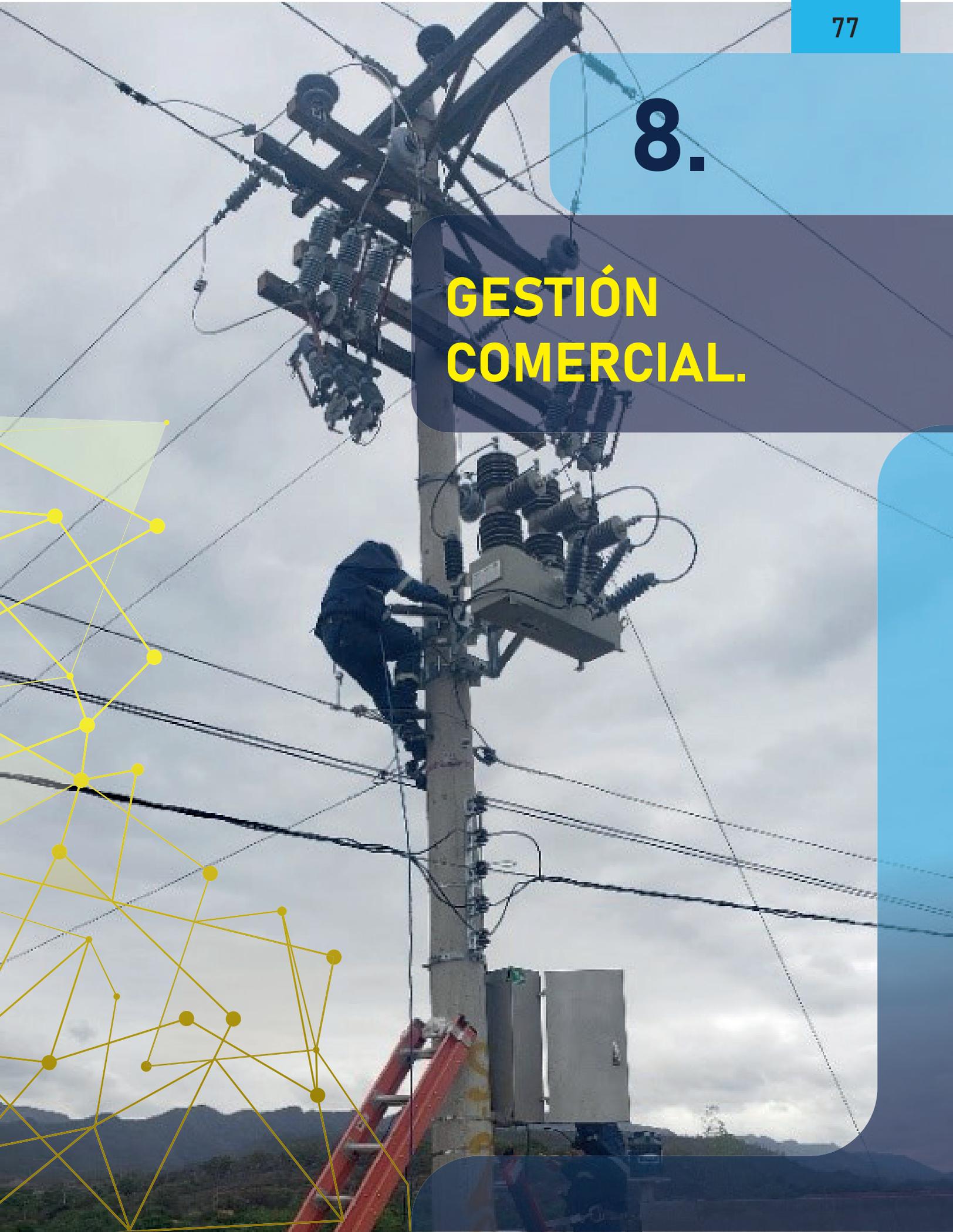
## GRÁFICA INTERRUPCIONES NO PROGRAMADAS





*La energia del Desarrollo*

## 8.

**GESTIÓN  
COMERCIAL.**



## 8. GESTIÓN COMERCIAL.

### 8.1. COMPRAS EN EL MERCADO ELÉCTRICO MAYORISTA.

La Compañía Eléctrica Sucre S.A. participa en el retiro de energía del Sistema Interconectado Nacional con el 3,20% del total conjuntamente a: CRE, DELAPAZ, ENDE ORURO, ELFEC, SEPSA, ENDE, SETAR, ENDE BENI y CONSUMIDORES REGULADOS.

Durante la gestión 2022 el total de la energía comprada en el MEM (Mercado Eléctrico Mayorista) por CESSA, fue de 321.804.769 kWh, con un incremento de 3,18%, respecto a la gestión 2021.

El Nodo MAR069, tiene valores nulos por la indisponibilidad de la Subestación Eléctrica de Mariaca que suministra energía a la estación de Bombeo de YPFB de Mariaca.

El Nodo ARJ69, de la Subestación Eléctrica Aranjuez, suministra energía principalmente a la ciudad de Sucre y áreas aledañas.

El Nodo SUC069 de la Subestación Eléctrica de la Zapatera, suministra energía eléctrica a la Fábrica Nacional de Cemento S.A.

El Nudo SUC115 de las Subestación Eléctrica Sucre 115 que suministra energía principalmente a la ciudad de Sucre, Sucre-Padilla 115 suministra energía eléctrica a las provincias del Norte y Centro de Chuquisaca y Sucre-Monteagudo 115 suministra energía eléctrica a las poblaciones de Monteagudo (venta de energía en bloque) y Muyupampa.

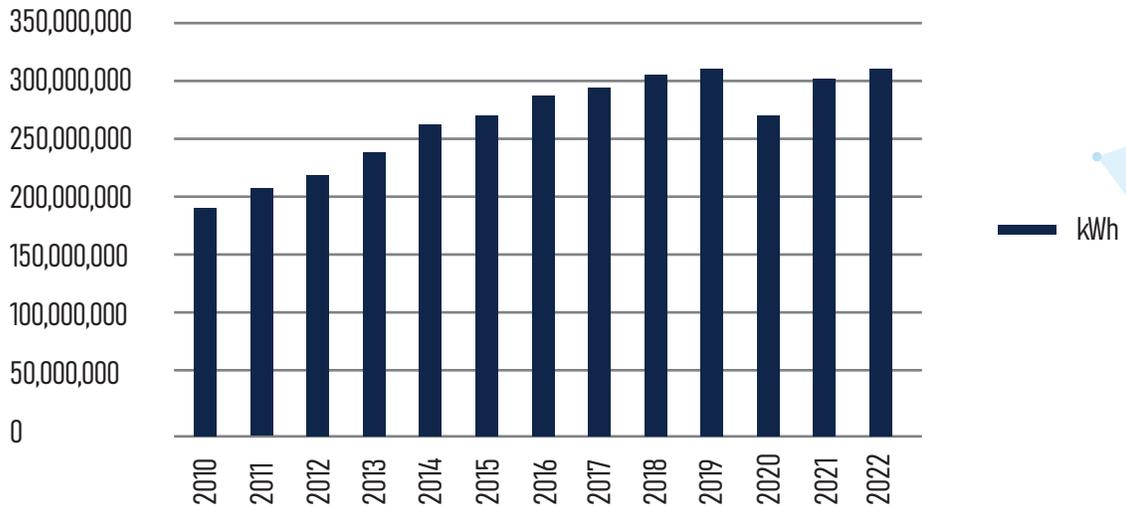
Mes/Nodo	Energía comprada 2022 (kWh)				
	MAR069	ARJ069	SUC069	SUC115	Total
Enero	0	11.671.389	4.022.112	8.057.470	23.750.971
Febrero	0	10.857.715	6.512.666	7.440.487	24.810.868
Marzo	0	12.169.353	7.639.742	8.284.848	28.093.943
Abril	0	11.942.109	7.234.482	7.826.205	27.002.796
Mayo	0	12.525.601	7.417.540	8.015.740	27.958.881
Junio	0	12.335.240	7.239.207	7.796.938	27.371.385
Julio	0	12.648.405	4.603.026	8.092.744	25.344.175
Agosto	0	12.601.418	5.207.151	7.968.805	25.777.374
Septiembre	0	12.330.614	8.834.697	7.542.107	28.707.418
Octubre	0	12.687.707	7.817.136	8.126.871	28.631.714
Noviembre	0	12.441.483	7.115.551	7.823.864	27.380.898
Diciembre	0	12.538.248	6.177.645	8.258.453	26.974.346
<b>TOTAL</b>		146.749.282	79.820.955	95.234.532	321.804.769

## 8.2.EVOLUCIÓN DE LAS COMPRAS DE ENERGÍA.

Durante la gestión 2022 el total de la energía comprada en el MERCADO ELÉCTRICO MAYORISTA "MEM" por CESSA, fue de 321.804.769 kWh, con un incremento de 3,2 %, respecto a la gestión 2021

Año	Compra (kWh)	% Crecimiento
2010	199.927.251	
2011	215.354.499	7,7%
2012	227.811.457	5,8%
2013	247.325.754	8,6%
2014	271.638.973	9,8%
2015	279.619.865	2,9%
2016	297.087.846	6,3%
2017	303.697.157	2,2%
2018	315.106.260	3,8%
2019	320.423.498	1,7%
2020	280.029.928	-12,6%
2021	311.879.820	11,4%
2022	321.804.769	3,2%

## COMPRA DE ENERGÍA MERCADO ELÉCTRICO MAYORISTA



El crecimiento de las compras de energía del Mercado Eléctrico Mayorista se debe principalmente a la reactivación económica de las consumidoras y consumidores posterior a las medidas de confinamiento realizadas ante la crisis sanitaria de la COVID-19.

## DEMANDAS MÁXIMAS DEL SISTEMA DE CESSA 2022

Mes/Nodo	ARJ069	SUC069	SUC115	Total	Fecha	Hora
enero	18.896	16.512	12.118	47.526	26/1/2022	15:45:00
febrero	23.977	13.584	16.396	53.958	10/2/2022	19:45:00
marzo	24.610	13.562	16.630	54.803	22/3/2022	20:00:00
abril	25.143	13.416	16.192	54.751	26/4/2022	19:30:00
mayo	24.898	14.538	15.412	54.848	26/5/2022	19:15:00
junio	25.306	17.313	15.614	58.233	24/6/2022	18:45:00
julio	25.322	11.621	16.638	53.581	27/7/2022	19:15:00
agosto	25.460	11.607	15.486	52.553	25/8/2022	19:15:00
septiembre	25.069	14.706	15.612	55.387	6/9/2022	19:45:00
octubre	25.649	15.243	16.498	57.390	20/10/2022	19:45:00
noviembre	25.583	8.483	16.105	50.170	9/11/2022	19:30:00
diciembre	26.768	7.933	17.774	52.475	31/12/2022	21:00:00

La demanda máxima del sistema de CESSA se presentó el 24 de junio 2022 a horas 18:45 con un valor de 58.233 kW.

## DEMANDAS COINCIDENTALES DEL SISTEMA CESSA GESTIÓN 2022

En el siguiente cuadro se muestra las demandas coincidentales respecto la demanda máxima del Sistema Interconectado Nacional para cada mes.

Mes/Nodo	ARJ069	SUC069	SUC115	Total	FECHA	HORA	Max SIN MW
	(kW)						
enero	23.778	6.935	16.121	46.834	25/1/2022	20:15:00	1.532,41
febrero	24.700	7.444	16.281	48.426	16/2/2022	20:00:00	1.571,43
marzo	24.694	12.532	16.589	53.815	29/3/2022	19:45:00	1.550,03
abril	24.979	13.089	15.803	53.871	27/4/2022	19:15:00	1.552,47
mayo	24.566	14.481	15.330	54.377	26/5/2022	19:00:00	1.474,32
junio	25.433	13.506	15.764	54.703	22/6/2022	19:00:00	1.483,66
julio	25.322	11.621	16.638	53.581	27/7/2022	19:15:00	1.523,62
agosto	25.609	9.638	15.678	50.925	25/8/2022	19:30:00	1.533,13
septiembre	24.850	10.559	15.348	50.757	19/9/2022	19:30:00	1.577,55
octubre	25.844	13.205	16.392	55.442	5/10/2022	19:45:00	1.585,96
noviembre	19.209	11.330	11.966	42.505	29/11/2022	15:00:00	1.649,41
diciembre	19.827	14.867	12.100	46.794	9/12/2022	15:00:00	1.658,13

La demanda coincidental del sistema de CESSA respecto del Sistema Interconectado Nacional en el periodo eléctrico noviembre 2021-octubre 2022, se dió el 05 de octubre de 2022 a horas 19:45 con un valor de 55.442 kW, en base al cual se efectúa la reliquidación de pago de potencia.

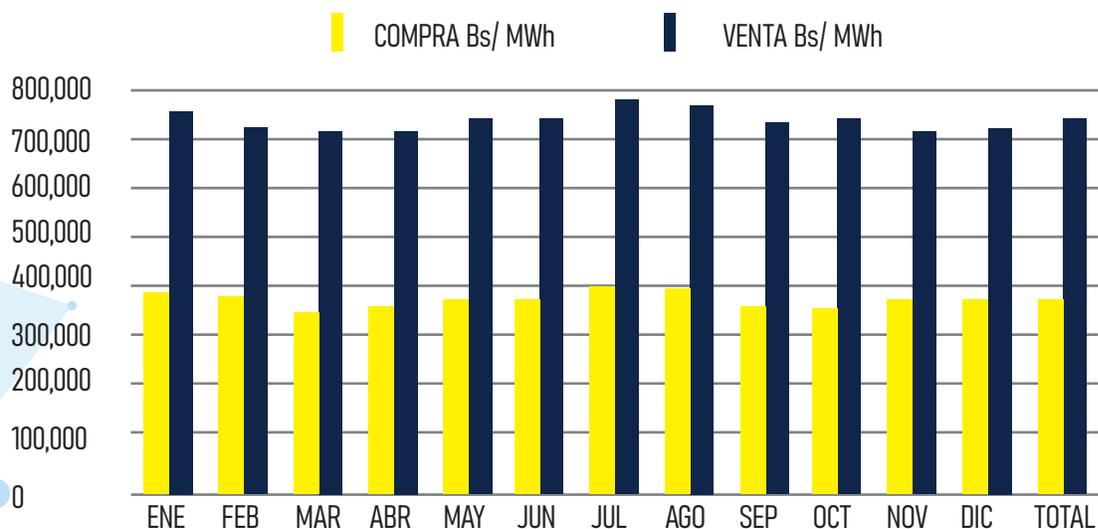
## 8.3. TARIFA PROMEDIO DE COMPRA Y VENTA DE ELECTRICIDAD.

El presente informe expone los principales indicadores de la operación comercial.

La tarifa promedio de compra y venta sin IVA correspondiente a la gestión 2022 es de 387,671 Bs/MWh y 744,534 Bs/MWh respectivamente.

Año	COMPRA	VENTA
	Bs/MWh	Bs/MWh
Enero	402,562	764,071
Febrero	390,315	731,566
Marzo	363,344	723,832
Abril	375,591	726,956
Mayo	383,870	744,599
Junio	390,112	748,051
Julio	412,765	785,324
Agosto	408,849	776,228
Septiembre	378,399	743,503
Octubre	373,545	745,690
Noviembre	388,713	723,302
Diciembre	391,010	729,891
TOTAL	387,671	744,534

## TARIFA PROMEDIO COMPRA Y VENTA



## 8.4. RESULTADOS DE LA OPERACIÓN COMERCIAL DE CESSA.

### 8.4.1. CLIENTES.

Al 31 de diciembre de la gestión 2022, CESSA suministró energía eléctrica a un total de 134.515 clientes, 5.342 más que en la gestión 2021, representando un incremento de 4,14%. Destacamos que 120.741 clientes (89,76%) pertenecen a la Categoría Domiciliaria, 9.723 clientes (7,23%) a la Categoría General.

### Clientes por Categoría Gestión 2022

CATEGORÍA	dic-21	% Participación	dic-22	% Participación	Incremento	Incremento (%)
RESIDENCIAL	115.502	89,42%	120.741	89,76%	5.239,00	4,54%
GENERAL	9.803	7,59%	9.723	7,23%	-80,00	-0,82%
INDUSTRIAL	641	0,50%	710	0,53%	69,00	10,76%
ALUMBRADO PUBLICO	35	0,03%	36	0,03%	1,00	2,86%
OTROS	307	0,24%	330	0,25%	23,00	7,49%
COMERCIAL	2.881	2,23%	2.971	2,21%	90,00	3,12%
REVENTA	3	0,00%	3	0,00%	0,00	0,00%
CEMENTERAS	1	0,00%	1	0,00%	0,00	0,00%
TOTAL	129.173	100,00%	134.515	100,00%	5.342	4,14%

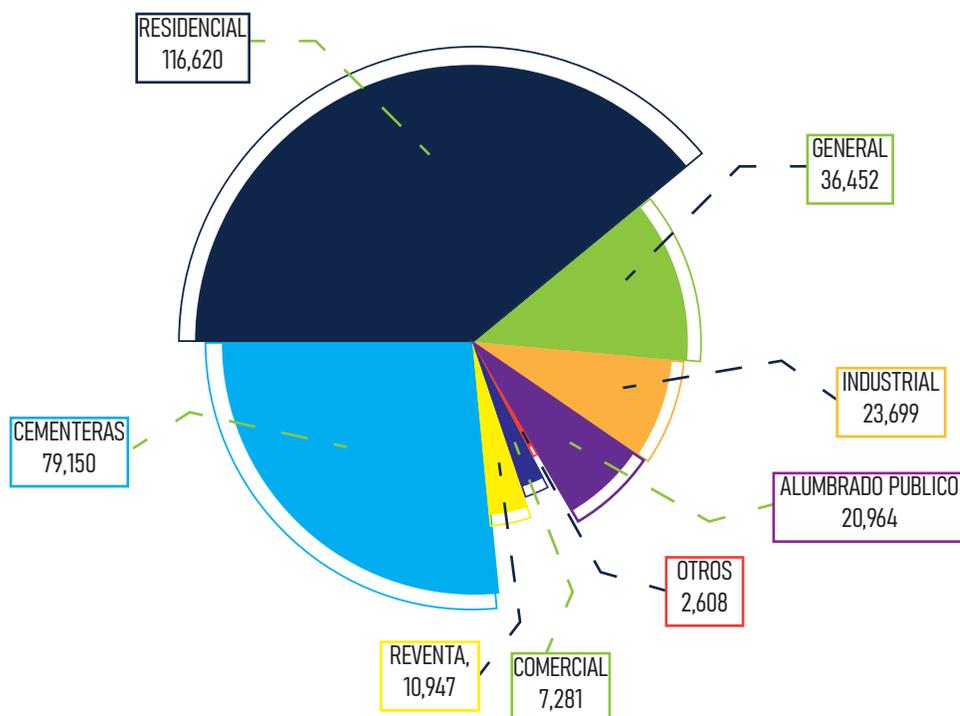
## 8.4.2. ENERGÍA FACTURADA.

El total de la energía facturada consolidada en la gestión 2022, representa un total de 297.721 MWh, donde se destaca la participación de la Categoría Domiciliaria con 39,17%, Cementeras (FANCESA) con 26,59% y la Categoría General con 12,24%.

### ENERGÍA FACTURADA CONSOLIDADA POR CATEGORIAS GESTIÓN 2022

CATEGORIA	dic-21 (MWh)	% Participación	dic-22 (MWh)	% Participación	Incremento (%)
RESIDENCIAL	116.833	40,27%	116.620	39,17%	-0,18%
GENERAL	35.757	12,32%	36.452	12,24%	1,94%
INDUSTRIAL	22.054	7,60%	23.699	7,96%	7,46%
ALUMBRADO PUBLICO	20.079	6,92%	20.964	7,04%	4,41%
OTROS	2.446	0,84%	2.608	0,88%	6,61%
COMERCIAL	6.231	2,15%	7.281	2,45%	16,85%
REVENTA	10.453	3,60%	10.947	3,68%	4,73%
CEMENTERAS	76.296	26,30%	79.150	26,59%	3,74%
TOTAL	290.149	100,00%	297.721	100,00%	2,61%

## ENERGÍA FACTURADA CONSOLIDADA GESTIÓN 2022



## 8.5.VARIACIÓN DE TARIFAS ELÉCTRICAS.

Las variaciones de las tarifas están determinadas por los factores de indexación

Descripción	Categorías Resto	Categoría domiciliaria 500 a 1000	Categoría domiciliaria mayor a 1000	Cementerías
ene-22	1,00890	1,22673	1,44421	1,17812
feb-22	1,01042	1,22858	1,44639	1,17990
mar-22	1,01227	1,23083	1,44904	1,18206
abr-22	1,01364	1,23249	1,45099	1,18365
may-22	1,02883	1,26950	1,66864	1,20140
jun-22	1,02877	1,26942	1,66853	1,20132
jul-22	1,02871	1,26935	1,66844	1,20125
ago-22	1,03275	1,27433	1,67499	1,20597
sep-22	1,03445	1,27643	1,67774	1,20795
oct-22	1,03066	1,27176	1,67161	1,20354
nov-22	1,03376	1,27557	1,67663	1,20715
dic-22	1,03644	1,27888	1,68098	1,21028

## VARIACIÓN DE FACTORES DE INDEXACIÓN DE TARIFAS 2022

Descripción	Categorías Resto	Categoría domiciliaria 500 a 1000	Categoría domiciliaria mayor a 1000	Cementerías
ene-22	0,14%	0,14%	0,14%	0,14%
feb-22	0,15%	0,15%	0,15%	0,15%
mar-22	0,18%	0,18%	0,18%	0,18%
abr-22	0,14%	0,13%	0,13%	0,13%
may-22	1,50%	3,00%	15,00%	1,50%
jun-22	-0,01%	-0,01%	-0,01%	-0,01%
jul-22	-0,01%	-0,01%	-0,01%	-0,01%
ago-22	0,39%	0,39%	0,39%	0,39%
sep-22	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%
oct-22	-0,37%	-0,37%	-0,37%	-0,37%
nov-22	0,30%	0,30%	0,30%	0,30%
dic-22	0,26%	0,26%	0,26%	0,26%

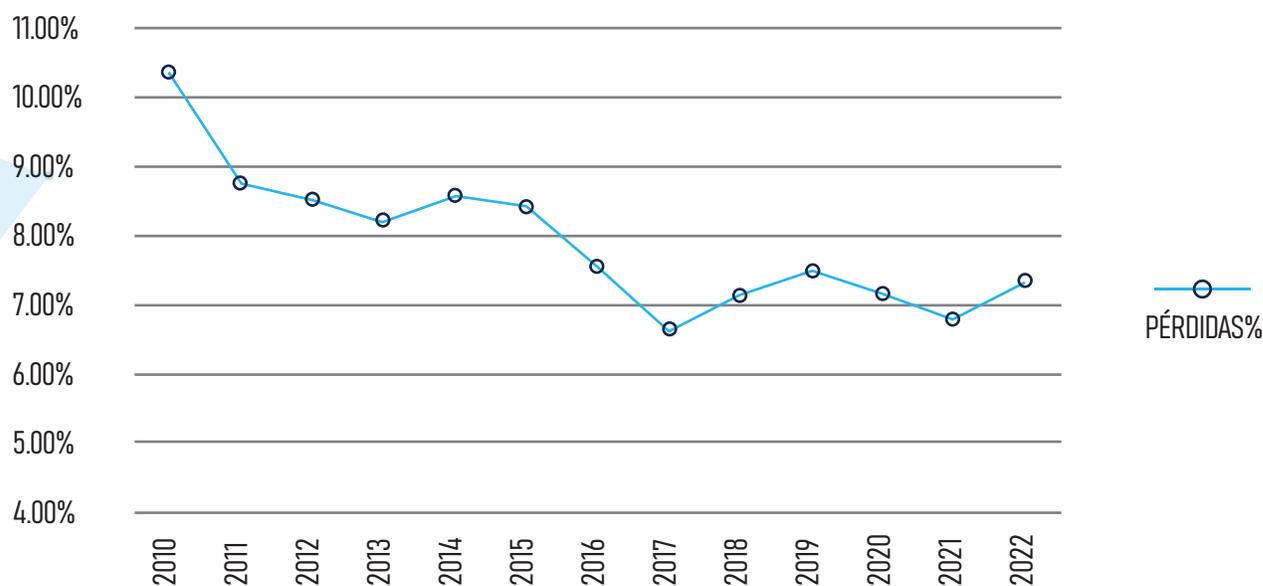
## 8.6. PÉRDIDAS DE ENERGÍA EN EL SISTEMA DE CESSA.

Las pérdidas técnicas y comerciales durante la gestión 2022 representan un total de 23.684.818 kWh, que equivale a un 7,36% del total de la compra de energía durante el mencionado periodo.

Año	Pérdidas kWh	Pérdidas %
2010	20.686.210	10,35%
2011	18.877.437	8,77%
2012	19.425.834	8,53%
2013	20.346.380	8,23%
2014	23.268.630	8,57%
2015	23.648.990	8,46%
2016	22.411.503	7,54%
2017	20.184.157	6,65%
2018	22.514.759	7,15%
2019	24.017.168	7,50%
2020	20.074.832	7,17%
2021	21.207.756	6,80%
2022	23.684.818	7,36%

Las evoluciones de las pérdidas de energía se presentan en la siguiente figura.

### EVOLUCIÓN DE PERDIDAS



Las pérdidas de energía son consideradas un indicador de eficiencia y la evolución de las mismas, muestra la eficiencia de CESSA en la reducción de pérdidas de energía en los últimos dos años.

## 8.7. TARIFA DIGNIDAD.

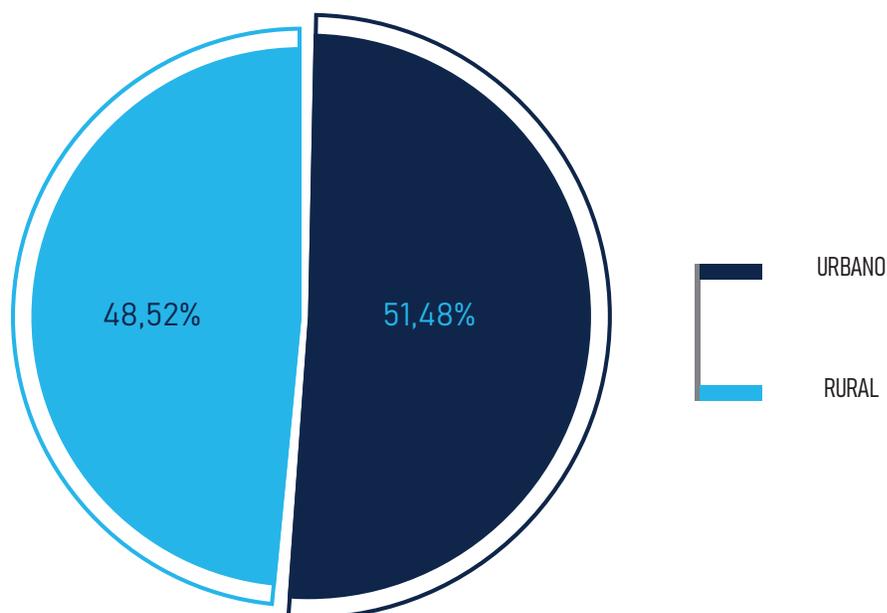
En conformidad con el Decreto Supremo N° 28653 de 21 de marzo de 2006; el Decreto Supremo N° 0465 de 31 de marzo de 2010; el Decreto Supremo N° 1948 de 31 de marzo de 2014; el Convenio de Alianza Estratégica "Tarifa Dignidad de 24 de marzo de 2022, CESSA aplica el descuento de la tarifa dignidad del 25% del importe por energía a clientes domiciliarios con consumos hasta 70 kWh; asimismo conforme a Resolución AETN N° 323/2022 de 06 de junio de 2022, se excluyen de este beneficio a clientes con más de una cuenta a su nombre y a usuarios con registros de energía igual a cero (0) kWh a partir del mes de julio 2022; en tal sentido, se puede evidenciar en el cuadro siguiente el decremento en la cantidad de beneficiarios a partir del mes de julio 2022.

## CLIENTES BENEFICIADOS CON TARIFA DIGNIDAD 2022

MES	CLIENTES AREA URBANO	CLIENTES AREA RURAL	CLIENTES BENEFICIADOS	CLIENTES DOMICILIARIOS	IMPORTE TOTAL DESCONTADO Bs
ene-22	34,659	31,357	66,016	116,040	375,599.50
feb-22	36,875	32,226	69,101	116,598	394,957.20
mar-22	33,626	32,233	65,859	117,077	374,535.20
abr-22	35,536	32,620	68,156	117,485	389,866.50
may-22	34,290	32,504	66,794	117,760	389,427.70
jun-22	37,318	33,083	70,401	117,981	412,842.30
jul-22	18,915	21,358	40,273	118,177	242,894.30
ago-22	18,998	20,738	39,736	118,610	243,463.30
sep-22	18,835	20,934	39,769	119,108	242,735.30
oct-22	21,198	20,180	41,378	119,565	252,911.70
nov-22	21,077	18,115	39,192	120,092	238,564.80
dic-22	21,269	18,115	39,384	120,741	251,425.90
<b>PROMEDIO</b>	<b>27,716</b>	<b>26,122</b>	<b>53,838</b>	<b>118,270</b>	<b>3,809,223.70</b>

El financiamiento del descuento de la tarifa dignidad está a cargo de las empresas eléctricas que operan el Mercado Eléctrico Mayorista.

## CLIENTES TARIFA DIGNIDAD 2022



El gráfico refiere a la cantidad de clientes promedio de la gestión 2022 en porcentaje que son beneficiados con la tarifa dignidad en la categoría domiciliaria.

## 8.8. DESCUENTO LEY 1886-TERCERA EDAD.

La Ley N° 1886 establece descuentos y privilegios en beneficio de los bolivianos y bolivianas mayores de 60 años. Los adultos mayores tienen el derecho al beneficio de deducciones en las tarifas de servicios públicos.

Los beneficiarios de esta Ley N° 1886, tienen derecho al descuento del 20% en el consumo de los primeros 100 kWh.

DESCUENTO (Bs)				CLIENTES CON DESCUENTO		
MES	URBANO	RURAL	TOTAL	URBANO	RURAL	TOTAL
ene-22	11,419.90	2,440.00	13,859.90	982	384	1,366
feb-22	14,252.70	2,892.80	17,145.50	1,245	471	1,716
mar-22	16,969.10	3,491.30	20,460.40	1,430	559	1,989
abr-22	18,358.20	3,770.10	22,128.30	1,573	613	2,186
may-22	20,064.70	4,294.80	24,359.50	1,677	682	2,359
jun-22	20,319.30	4,472.10	24,791.40	1,756	730	2,486
jul-22	21,417.10	4,628.90	26,046.00	1,817	778	2,595
ago-22	22,841.00	5,105.50	27,946.50	1,937	815	2,752
sep-22	24,164.70	5,424.10	29,588.80	2,041	874	2,915
oct-22	24,501.20	5,583.60	30,084.80	2,120	916	3,036
nov-22	26,127.20	6,124.40	32,251.60	2,192	965	3,157
dic-22	26,782.50	6,495.00	33,277.50	2,290	1,020	3,310
<b>TOTALES</b>	<b>247,217.60</b>	<b>54,722.60</b>	<b>301,940.20</b>	<b>1,755</b>	<b>734</b>	<b>2,489</b>

En la siguiente gráfica se muestra que los montos a beneficiarios por el sistema corresponden a 81.88% del área urbana y 18.12% corresponden al área rural.

## LEY 1886 -TERCERA EDAD



En la gestión 2022 se ha efectuado un descuento total de Bs 301.940,20 a 2489 clientes en promedio.

### 8.9. SERVICIOS PRESTADOS EN EL ÁREA COMERCIAL.

En los siguientes cuadros se presentan resúmenes de solicitudes de servicio realizadas por el cliente en la gestión 2022.

Los servicios prestados muestran porcentajes negativos por el comportamiento y necesidades de la población (migración y cambio de domicilio).

TIPO DE SOLICITUDES	2021	2022	VAR %
CAMBIO DE ACOMETIDA	1.393,00	886,00	-36,40%
CAMBIO DE DATOS DEL CLIENTE	555,00	1.365,00	145,95%
CAMBIO DE MEDIDOR	2.278,00	1.166,00	-48,81%
CAMBIO DE NOMBRE	1.021,00	1.226,00	20,08%
CAMBIO DE TARIFA	177,00	97,00	-45,20%
CAMBIO/ASIGNACION NIT	90,00	216,00	140,00%
REHABILITACION CON INSPECCION	257,00	270,00	5,06%
REHABILITACION DEL SUMINISTRO	123,00	3,00	-97,56%
REUBICACION A NUEVA RED DE LA ACOMETIDA	795,00	929,00	16,86%
SOLICITUD DE SERVICIO NUEVO	7.207,00	8.368,00	16,11%
SUSPENSION DEFINITIVA	490,00	475,00	-3,06%
SUSPENSION PARCIAL CON INSPECCION	434,00	655,00	50,92%
SUSPENSION TEMPORAL	19,00	2,00	-89,47%
TRASLADO DE MEDIDOR A OTRO DE DOMICILIO	94,00	95,00	1,06%
TRASLADO DE MEDIDOR EN LA MISMA CASA	1.579,00	1.480,00	-6,27%
Total general	16.512,00	17.233,00	4,37%

## 8.10. CESSA EN TU BARRIO.

El objetivo principal de la actividad de CESSA EN TU BARRIO es dar a conocer a nuestros usuarios, la calidad del servicio de suministro de electricidad, que prestamos como una empresa distribuidora en nuestra área de concesión, puesto que somos una empresa privada, regulada que suministramos energía eléctrica, con calidad, confiabilidad, seguridad y continuidad contribuyendo al desarrollo del sector eléctrico regional y nacional.

### CESSA EN TU BARRIO DISTRITO 2 ZONA ANNCU PITTI

En cada visita efectuada a los diferentes Distritos, la Compañía Eléctrica Sucre S.A. dio a conocer la capacidad, experiencia y trato personalizado a nuestros usuarios, dando a conocer que todas nuestras actividades se encuentran reguladas por la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN).



## CESSA EN TU BARRIO DISTRITO 4 PUENTE ARANJUEZ

La presencia de la Compañía Eléctrica Sucre S.A. en los barrios dan a conocer la esencia empresarial, marcada por el servicio a sus usuarios y a toda la comunidad con Igualdad, Calidad, Confiabilidad y Visión Empresarial.



EL MUNDO QUIERES CONS  
LA LUZ QUE NO USAS DEBES AP



## CESSA EN TU BARRIO DISTRITO 5 ZONA AZARI



Implementación del servicio de cobranzas en el programa "CESSA en tu barrio"

## 8.11. REUNIÓN DE COORDINACIÓN, ALUMBRADO PÚBLICO CON LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL ÁREA RURAL.

En reunión con los representantes de los diferentes municipios y autoridades de CESSA se logró la coordinación para lograr el avance en la reorganización de alumbrado público mediante grupos de trabajo.



Grupo de trabajo Gerencia Comercial, con representantes de municipios.

Gupo de trabajo Gerencia Administrativa y Financiera con representantes de municipios.



## 8.12. "TALLER DE CAPACITACIÓN, INSTALACIÓN DE ACCESORIOS EN LOS SISTEMAS DE MEDICIÓN Y ACOMETIDAS-PEQUEÑA DEMANDA".



Explicación de la correcta instalación nueva de medidor a cargo del personal de CESSA.

77 participantes en el “taller de capacitación, instalación de accesorios en los sistemas de medición y acometidas - pequeña demanda”





*La energía del Desarrollo*

## 9.

**ENTREGA DE  
AMPLIACIONES Y  
ACTIVIDADES  
EMPRESARIALES.**

Cumpliendo con los usuarios del Área Rural, se hizo la entrega oficial de las ampliaciones de redes en el Distrito-7, con una inversión superior a los 670.000 bolivianos, 14 comunidades alcanzadas, 11 puestos de transformación, 36 proyectos culminados, más de 64 familias beneficiadas, cumplimos con el compromiso a nuestra población.



Alumnos de la unidad educativa "La Palma".



Comunarios de La Palma dando la bienvenida a autoridades del GAMS y CESSA.



Dirigentes y comunarios del Distrito - 7 en la entrega de las ampliaciones de redes eléctricas.





Estaqueos de redes.



Inspección previa a la entrega de ampliaciones en el Distrito - 7.

Cumpliendo con nuestros usuarios se hizo la entrega oficial del proyecto de Electrificación en Villa Serrano comunidad de "Trampa Mayu".



Comunarios de Trampa Mayu.





Entrega de ampliación en la comunidad de "Caspi Cancha", del municipio de Poroma.



Garantizando el desarrollo energético de la región de Poroma.

En los 105 años de aniversario del Municipio de Zudáñez la Compañía Eléctrica Sucre S.A., representada por su Gerente General Lic. Luis Miranda Zelada y el alcalde de Zudáñez, firman los convenios de Alumbrado Público y Aseo Urbano, compromiso asumido que va en beneficio de los pobladores del municipio.



**Inauguración Base Villa Serrano.** Garantizando la atención a 4972 usuarios y a 20 comunidades del municipio de Villa Serrano. Se realizó la inauguración de la Base Villa Serrano.





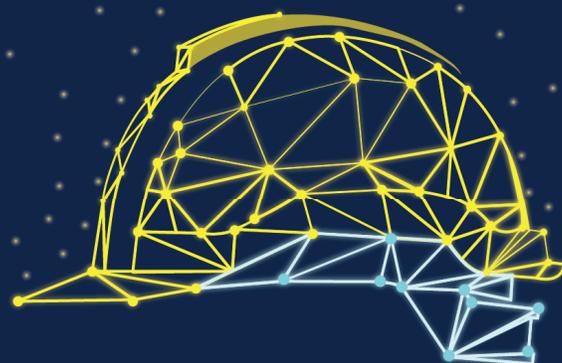
Continuando con la línea informativa ante la población, la Compañía Eléctrica Sucre S.A., realizó la jornada del día lunes 03 de octubre, el "Taller Informativo a los Medios de Comunicación", agradeciendo la participación de representantes de medios de comunicación y periodistas independientes, destacar la asistencia masiva por los medios participantes del taller en beneficio de la población.



Periodistas en ronda de preguntas.

Taller informativo para medios de prensa.





*La energia del Desarrollo*

# 10.

## RECURSOS HUMANOS.





## 10. RECURSOS HUMANOS.

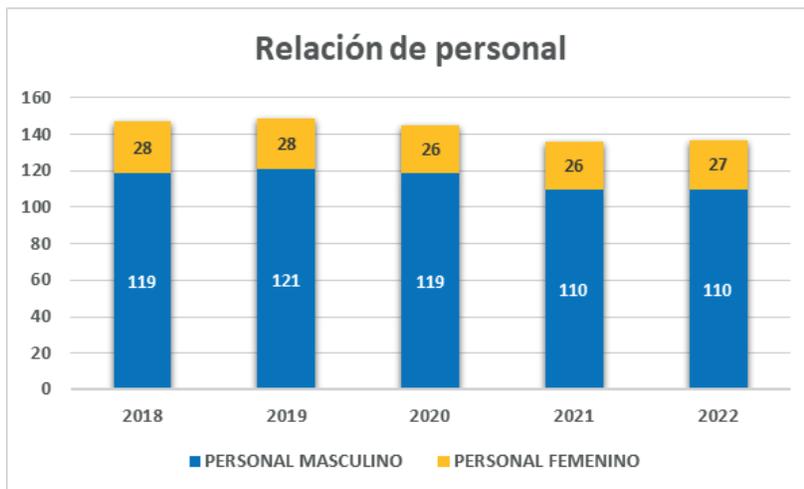
CESSA tiene como uno de sus propósitos primordiales el contar con el personal necesario para poder cubrir la constante demanda de usuarios. En la gestión 2022 se cuenta con un total de 137 trabajadores de planta.

Año	Clientes	Empleado	Clientes por empleado	Variación
2012	77.177	116	665	10,47%
2013	82.797	125	662	-0,45%
2014	87.687	152	577	-12,84%
2015	94.219	150	628	8,84%
2016	101.177	153	661	5,25%
2017	107.992	151	715	8,17%
2018	114.459	147	779	8,95%
2019	119.890	149	805	3,34%
2020	124.187	145	856	6,34%
2021	129.173	136	950	10,98%
2022	134.515	137	982	3,37%

### Productividad de Personal

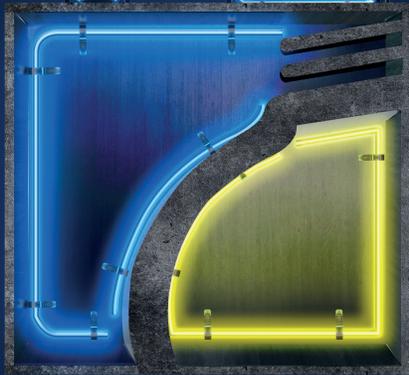


GESTIÓN	PERSONAL MASCULINO	PORCENTAJE PERSONAL MASCULINO	PERSONAL FEMENINO	PORCENTAJE PERSONAL FEMENINO	TOTAL
2018	119	80,95%	28	19,05%	147
2019	121	81,21%	28	18,79%	149
2020	119	82,07%	26	17,93%	145
2021	110	80,88%	26	19,12%	136
2022	110	80,29%	27	19,71%	137





72



# 11.

## ESTADOS FINANCIEROS.





# BAREA VARGAS & ASOCIADOS

Audidores y consultores  
Bolivia

0004



## INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores  
Presidente y Miembros del Directorio  
**COMPañÍA ELÉCTRICA SUCRE S.A.**  
Sucre - Bolivia



20 ABR. 2023

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Compañía Eléctrica Sucre S.A., que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2022, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Compañía Eléctrica Sucre S.A. al 31 de diciembre de 2022, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el Sistema Uniforme de Cuentas de la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores de acuerdo con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

### Párrafo de énfasis

Como se describe en la nota 2, los estados financieros han sido preparados para permitir a Compañía Eléctrica Sucre S.A., cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear, Ley de Electricidad respecto a la calidad y suministro y los indicadores de eficiencia y eficacia establecido en la Resolución AETN N° 298/2022.

Tal como se revela en las Notas 5 y 26 de los estados financieros, la Compañía es parte demandada y demandante de procesos legales en materia laboral, contenciosa, penal y tributaria. Las demandas legales se encuentran en diferentes etapas procesales, por lo que sus resoluciones finales no pueden ser determinadas a la fecha, consecuentemente la Sociedad no reconoció ninguna provisión en los estados financieros que podrían resultar de los fallos legales. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Barea Vargas & Asociados  
Member of JPA International  
Av. Arce N° 2355 Edif.: Cobija Piso 2 Of. 203  
Telfs.: 591-02-2445567 - 591-02-2445568  
Fax.: 591-02-2145200 • Cajón Postal 13882  
E-mail: bareavar@entelnet.bo • La Paz - Bolivia





## BAREA VARGAS & ASOCIADOS

Audidores y consultores  
Bolivia

0005



### Otra cuestión

Los estados financieros de Compañía Eléctrica Sucre S.A., correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021 fueron auditados por otro auditor que expresó una opinión favorable sobre dichos estados financieros el 25 de marzo de 2022.

### Responsabilidades de la administración y de los responsables de la dirección de la sociedad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el Sistema Uniforme de Cuentas de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad y Tecnología Nuclear y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto que la Administración tenga la intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables de la dirección de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

### Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mas elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elución del control interno.
- Obtuvimos una comprensión del control interno relevante para la auditoría a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.

2  
44  
*[Handwritten signatures]*



## BAREA VARGAS & ASOCIADOS

Audidores y consultores  
Bolivia

6006



- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre la adecuada utilización, por la administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos, o condiciones que pueden arrojar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, debemos llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del informe de nuestra auditoría. Sin embargo; eventos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables de la Administración de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables de la administración de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

### BAREA VARGAS & ASOCIADOS LTDA.

  
Lic. Aud. Edgar Barea A.  
Mat. Prof. C.A.U.B. N° 1698  
Mat. Prof. C.A.U.L.P. N° 825

(Socio)

La Paz, Bolivia  
10 de marzo de 2023

	<b>COLEGIO DE AUDITORES DE BOLIVIA</b> Personería Jurídica: R.S. 209343 de 09/07/91
	<b>COLEGIO DE AUDITORES DE LA PAZ</b> Personería Jurídica: R.A.P. N° 045/96 de 13/03/96 www.colegiodeauditoreslapaz.org
<b>SOLVENCIA PARA EMPRESAS DE AUDITORIA</b> R.M. 1384 DE 10/10/89	
<b>Nº 062357</b>	
Razón Social	Barea Vargas & Asociados LTDA
Matrícula N° CAUB	103
Empresa Auditada	Compañía Eléctrica S.A
Firma Tesorería	 Fecha 20/4/23



Barea Vargas & Asociados  
Member of JPA International  
Av. Arce N° 2355 Edif.: Cobija Piso 2 Of. 202  
Telfs.: 591-02-2445567 - 591-02-2445568  
Fax.: 591-02-2145200 • Cajón Postal 13882  
E-mail: bareavar@entelnet.bo • La Paz - Bolivia

<b>COLEGIO DE AUDITORES DE LA PAZ</b>
La Solvencia Profesional certifica que la Empresa de Auditoría esta Registrada en el Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia. no certifica la responsabilidad de opinión.
La Paz, Bolivia, el 20 de marzo de 2023

COMPañÍA ELÉCTRICA SUCRE S.A.

**BALANCE GENERAL**  
(Expresado en Bolivianos)

	Al 31 de diciembre de	
	2022	2021 (Reclasificado)
<b>ACTIVO</b>		
<b>CORRIENTE</b>		
Disponibilidades ( Nota 3 )	6.920.070	3.897.209
Cuentas comerciales por cobrar, neto de previsión para cuentas de dudoso cobro por Bs1.957.228 y Bs2.272.042 ( Notas 2 y 4)	40.893.059	46.335.657
Otras cuentas por cobrar, neto de previsión para cuentas de dudoso cobro por Bs1.638.810 ( Nota 5 )	11.328.945	11.682.116
Bienes de cambio, neto de previsión para obsolescencia por Bs501.230 y Bs506.687 (Notas 2 y 6)	18.738.961	14.085.678
Total del activo corriente	<u>77.881.035</u>	<u>76.000.660</u>
<b>NO CORRIENTE</b>		
Inversiones permanentes (Notas 2 y 7)	87.875	87.875
Bienes de uso, neto de depreciación acumulada por Bs283.847.870 y Bs268.865.931 (Notas 2 y 8)	309.151.086	293.163.645
Cargos diferidos (Nota 9)	8.395.160	8.388.369
Total del activo no corriente	<u>317.634.121</u>	<u>301.639.889</u>
Total del activo	<u>395.515.156</u>	<u>377.640.549</u>
<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS (Nota 18)</b>	<u>169.493.289</u>	<u>166.374.388</u>

El sello del colegio de Auditores  
y Contadores Públicos, solo  
reconoce la colegiatura del  
Profesional Asociado  
SUCRE - BOLIVIA

SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES  
PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS D.S. 24051  
Art. 36 y NORMATIVAS VIGENTES  
Se certifica la presentación de documentos  
FECHA: 03 MAY 2023  
FIRMA: Eva Avalos Pomacusi  
JEFE DEPTO. DE REGISTRO Y EMPADRONAMIENTO  
SELLA: GERENCIA DISTRITAL CHUQUISACA  
DIRECCION DE IMPUESTOS NACIONALES

*Eva Avalos Pomacusi*

## COMPAÑÍA ELÉCTRICA SUCRE S.A.

BALANCE GENERAL  
(Expresado en Bolivianos)

## PASIVO Y PATRIMONIO

## PASIVO CORRIENTE

Deudas comerciales por pagar (Nota 10)	49.895.028	32.944.561
Deudas bancarias y financieras (Nota 13)	5.384.214	3.451.834
Deudas sociales	1.837.380	1.834.922
Deudas fiscales (Nota 11)	3.690.780	5.537.266
Otras deudas (Nota 12)	6.454.327	6.960.821
Total del pasivo corriente	<u>67.261.729</u>	<u>50.729.404</u>

## PASIVO NO CORRIENTE

Deudas bancarias y financieras (Nota 13)	30.628.118	34.961.999
Provisión para indemnizaciones (Nota 2)	13.977.406	13.194.924
Otras obligaciones	300.000	300.000
Créditos diferidos (Nota 14)	2.608.496	2.936.008
Total del pasivo no corriente	<u>47.514.020</u>	<u>51.392.931</u>
Total del pasivo	<u>114.775.749</u>	<u>102.122.335</u>

## PATRIMONIO

Capital pagado (Nota 15)	6.012.030	6.012.030
Ajustes de capital (Nota 2)	6.353.495	6.353.495
Acciones comunes por capitalizar	18.120	18.120
Contribuciones de terceros (Nota 16)	10.930.771	10.930.771
Reserva legal (Nota 17)	3.006.015	3.006.015
Reserva para contingencias	500.000	500.000
Ajuste global del patrimonio	33.192.465	33.192.465
Ajuste de reservas patrimoniales (Nota 2)	47.977.759	47.977.759
Recompra deuda TGN	9.013.514	9.013.514
Resultados acumulados	163.735.238	158.514.045
Total del patrimonio	<u>280.739.407</u>	<u>275.518.214</u>
Total del pasivo y patrimonio	<u>395.515.156</u>	<u>377.640.549</u>

## CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS (Nota 18)

<u>169.493.289</u>	<u>166.374.388</u>
--------------------	--------------------

Las notas 1 a 28 son parte de los presentes estados financieros

  
Lic. Edgar Urquiza Herrera  
JEFE DEPTO. DE FINANZAS a.i.

  
Lic. Virginia Mostajo Cossio  
GERENTE ADM. FINANCIERO

  
Lic. Luis Miranda Zelada  
GERENTE GENERAL a.i.

COMPañÍA ELÉCTRICA SUCRE S.A.

ESTADO DE RESULTADOS  
(Expresado en Bolivianos)



INGRESOS

	2022	2021 (Reclasificado)
Ingresos por distribución ( Nota 19 )	222.156.082	208.241.421
Otros ingresos por operación de distribución ( Nota 20 )	7.539.923	6.728.571
Otros ingresos no afectos a la concesión	781.272	405.244
	<u>230.477.277</u>	<u>215.375.236</u>

EGRESOS

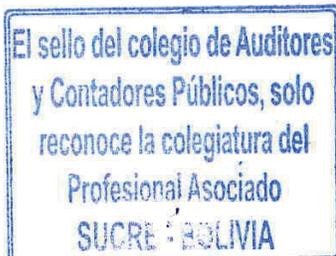
Costos de operación ( Nota 21 )	156.187.747	141.657.859
Gastos administrativos de distribución ( Nota 22 )	19.744.185	17.921.792
Gastos de consumidores de distribución ( Nota 23 )	16.544.583	13.440.812
Otros gastos de distribución ( Nota 24 )	29.482.887	28.383.882
Otros gastos no afectos a la concesión ( Nota 25 )	3.044.700	3.355.176
	<u>225.004.102</u>	<u>204.759.521</u>
Utilidad en operaciones	5.473.175	10.615.715
Más(Menos)		
Ingresos extraordinarios	1.134.422	656.263
Diferencia de cambio	(8)	(12)
Utilidad del ejercicio	<u>6.607.589</u>	<u>11.271.966</u>

Las notas 1 a 28 son parte de los presentes estados financieros

  
Lic. Edgar Urquiza Herrera  
JEFE DEPTO. DE FINANZAS a.i

  
Lic. Virginia Mostajo Cossio  
GERENTE ADM. FINANCIERO

  
Lic. Luis Miranda Zelada  
GERENTE GENERAL a.i.





**COMPANÍA ELÉCTRICA SUCRE S.A.**  
**ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO**  
 (Expresado en Bolivianos)

	Capital pagado	Ajustes de capital	Acciones comunes por capitalizar	Contrib. de terceros	Reserva Legal	Reservas para contingencias	Ajuste global del patrimonio	Ajuste de reservas patrimoniales	Recompra deuda IGN	Resultados acumulados	Total
Saldos al 31.12.2020	6.012.030	6.353.495	18.120	10.930.771	3.006.015	500.000	33.192.465	47.977.759	9.013.514	147.985.910	264.990.079
Aprobación del pago de dividendos y prima anual gestión 2020										(1.045.217)	(1.045.217)
Ajustes varios (neto)										(201.569)	(201.569)
Reversión de dividendos de gestión 2015										502.955	502.955
Utilidad del ejercicio										11.271.966	11.271.966
Saldos al 31.12.2021	6.012.030	6.353.495	18.120	10.930.771	3.006.015	500.000	33.192.465	47.977.759	9.013.514	158.514.045	275.518.214
Aprobación del pago de prima anual gestión 2021.										(1.733.080)	(1.733.080)
Aprobación distribución de dividendos gestión 2021										(2.079.695)	(2.079.695)
Reversión de dividendos de la gestión 2016										2.426.379	2.426.379
Utilidad del ejercicio										6.607.589	6.607.589
Saldos al 31.12.2022	6.012.030	6.353.495	18.120	10.930.771	3.006.015	500.000	33.192.465	47.977.759	9.013.514	163.735.238	280.739.407

Las notas 1 a 28 son parte de los presentes estados financieros

  
 Lic. Edgar Urquiza Herrera  
 JEFE DEPTO. DE FINANZAS a.i.

  
 Lic. Virginia Mostajo Cossio  
 GERENTE ADM. FINANCIERO

  
 Lic. Luis Miranda Zelada  
 GERENTE GENERAL a.i.



COMPAÑÍA ELÉCTRICA SUCRE S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
(Expresado en Bolivianos)

	Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de	
	2022	2021 (Reclasificado)
<b>Flujo de efectivo originado (aplicado) a las operaciones</b>		
Utilidad del ejercicio	6.607.589	11.271.966
Partidas que no han generado movimiento de fondos:		
Cuentas comerciales por cobrar devengadas, neto de previsión	(15.626.055)	-
Depreciación bienes de uso	21.238.036	20.470.504
Ingresos diferidos	-	(559.662)
Créditos diferidos	-	103.363
Provisión para deudas sociales	1.837.380	
Provisión para indemnizaciones	2.663.769	3.669.862
Deudas comerciales por pagar	17.823.126	-
Deudas fiscales	698.945	-
Prescripción de dividendos	-	502.954
Ajuste cuentas patrimoniales	-	(1.246.785)
Fondos originados por las operaciones	35.242.790	34.212.202
<b>Cambios en activos y pasivos</b>		
Clientes comerciales por cobrar - neto	21.068.653	(2.997.691)
Otras cuentas por cobrar - neto	3.345.006	9.610.741
Bienes de cambio - neto	(4.653.283)	1.372.931
Cargos diferidos	(6.791)	(1.608.321)
Cuentas comerciales por pagar	(872.659)	(7.829.282)
Deudas sociales y fiscales	(7.372.189)	1.058.809
Pago de beneficios sociales	(1.881.287)	(3.458.250)
Otras provisiones - Dividendos por pagar	(159.810)	-
Créditos diferidos	(327.512)	-
<b>Efectivo neto proveniente de las operaciones</b>	44.382.918	30.361.139

El sello del colegio de Auditores  
y Contadores Públicos, solo  
reconoce la colegiatura del  
Profesional Asociado  
SUCRE - BOLIVIA

## COMPAÑÍA ELÉCTRICA SUCRE S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
(En Bolivianos)

	Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de	
	2022	2021 (Reclasificado)
<b>Flujo de efectivo originado (aplicado) a las actividades de inversión</b>		
Bienes de uso	(35.294.529)	(26.430.520)
Obras en construcción	(2.620.689)	(3.060.971)
Bajas de activos fijos	689.742	1.015.960
<b>Efectivo neto utilizado en actividades de inversión</b>	<b>(37.225.476)</b>	<b>(28.475.531)</b>
<b>Flujo de efectivo aplicado a las actividades financieras</b>		
Obligaciones financieras	(2.401.502)	(1.577.954)
Pago de prima anual	(1.733.079)	-
<b>Efectivo neto utilizado en actividades financieras</b>	<b>(4.134.581)</b>	<b>(1.577.954)</b>
Incremento (Disminución) en disponibilidades	3.022.861	307.654
Disponibilidades al inicio del ejercicio	3.897.209	3.589.555
<b>Disponibilidades al cierre del ejercicio</b>	<b>6.920.070</b>	<b>3.897.209</b>

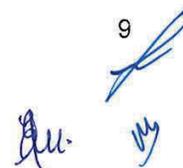
Las notas 1 a 28 son parte de los presentes estados financieros

  
Lic. Edgar Urquiza Herrera  
JEFE DEPTO. DE FINANIZAS a.i.

  
Lic. Virginia Mostajc Cossio  
GERENTE ADM. FINANCIERO

  
Lic. Luis Miranda Zeleda  
GERENTE GENERAL a.i.

El sello del colegio de Auditores  
y Contadores Públicos, solo  
reconoce la colegiatura del  
Profesional Asociado  
SUCRE - BOLIVIA

9  


**COMPAÑÍA ELÉCTRICA SUCRE S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**  
 (Cantidades en Bolivianos)



**NOTA 1 NATURALEZA Y OBJETO**

La Compañía Eléctrica Sucre S.A. fue constituida inicialmente como Cooperativa mediante Escritura Pública en fecha 9 de julio de 1951. La Junta Extraordinaria de socios en fecha 14 de diciembre de 1996 decide transformar la Cooperativa en Sociedad Anónima. De acuerdo a Escrituras Públicas N° 364/97 y 535/97 de fechas 23 de abril y 17 de junio de 1997 respectivamente, se efectúa la adecuación jurídica de la Cooperativa a Sociedad Anónima bajo el nombre de Compañía Eléctrica Sucre S.A.

La Compañía cumplió sus actividades hasta el 31 de diciembre de 2011, según lo establecido en el artículo 53 del Reglamento de Concesiones, Licencias y Licencias Provisionales conforme la Ley de Electricidad.

El 5 de enero de 2011 mediante Testimonio N° 02/2011 de la Notaria de Gobierno de Chuquisaca se suscribió el Contrato de Título Habilitante para el ejercicio de la actividad de Servicio Público de Distribución de Electricidad, entre la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad (AE) y la Compañía Eléctrica Sucre S.A. (CESSA).

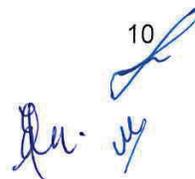
El plazo para ejercer la actividad de servicio público de distribución de electricidad es de cuarenta (40) años y está sujeto a las modificaciones que el Estado Plurinacional de Bolivia emita posteriormente, en el marco de la Constitución Política del Estado.

La estructura de organización de la Compañía Eléctrica Sucre S.A. está conformada actualmente por la Junta de Accionistas, Directores, Gerencia General y Gerencias de Área.

Su actividad principal es ejercer la actividad de servicio público de distribución de electricidad bajo los principios de eficiencia, calidad, continuidad, adaptabilidad, acceso universal y equitativo, neutralidad y preservación del medio ambiente.

Esta actividad es ejercida en el área de operación actualizada mediante Resolución AETN N°745/2022, ubicada en veinte (20) municipios de las Provincias Oropeza, Azurduy, Zudañez, Tomina, Hernando Siles, Yamparaez, Belisario Boeto y Luis Calvo del Departamento de Chuquisaca, un (1) municipio de la Provincia Campero del Departamento de Cochabamba y dos (2) municipios de las Provincias Cornelio Saavedra y José María Linares del Departamento de Potosí y abarca una superficie aproximada de 1.569 Km<sup>2</sup>.



10  


**NOTA 2 POLÍTICAS CONTABLES****Bases para la preparación de los estados financieros**

Los estados financieros fueron preparados de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el Sistema Uniforme de Cuentas de la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (Resolución SSDE N° 129/97 del 05/11/1997).

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el Sistema Uniforme de Cuentas de la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear, requiere que la gerencia de la Compañía realice estimaciones y suposiciones que afectan los activos y pasivos a la fecha de los estados financieros, así como los montos de los ingresos y gastos del ejercicio. Las estimaciones registradas fueron realizadas en cumplimiento del marco contable y normativo vigente; por lo tanto, los resultados futuros podrían ser diferentes.

**Consideraciones de los efectos de la inflación**

Hasta el 10 de diciembre de 2020, los estados financieros se reexpresaban en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación siguiendo los lineamientos establecidos por la Norma de Contabilidad N° 3 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia, que contemplaba el ajuste de los referidos estados financieros a moneda constante, utilizando como índice la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV).

A partir del 11 de diciembre de 2020, el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores de Bolivia, mediante Resolución CTNAC N°03/2020 de fecha 8 de diciembre de 2020, resuelve suspender el ajuste integral por inflación de estados financieros de acuerdo con la Norma de Contabilidad N°3 (Revisada y modificada en septiembre de 2017). Para reiniciar la reexpresión monetaria, el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad necesariamente deberá pronunciarse, de acuerdo con lo establecido en la NC 3.

**Activos y pasivos en moneda extranjera**

Los activos y pasivos en moneda extranjera, se registran a los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se realizan. Las diferencias generadas por fluctuaciones cambiarias entre las fechas de realización de las transacciones y su valuación al cierre del ejercicio, se aplican a los resultados del ejercicio en la cuenta "Diferencia de cambio" de acuerdo con lo establecido en la Norma de Contabilidad N° 6.



### Cuentas comerciales por cobrar

Los saldos por cobrar por energía eléctrica, resultan de la aplicación de las tarifas aprobadas por la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN). Al 31 de diciembre de 2022, los saldos por cobrar por energía eléctrica se exponen neto de las tasa de alumbrado público y tasa de aseo.

La estimación por posibles pérdidas en cuentas comerciales de dudoso cobro fue constituida para aquellas cuentas que al 31 de diciembre de 2022, tenían en promedio una antigüedad superior a tres años.

### Bienes de cambio

Los bienes existentes hasta el 10 de diciembre de 2020, se valúan al costo de adquisición actualizado en función a la variación de la UFV. El efecto de la reexpresión se registra en la cuenta de resultados "Ajuste por inflación y tenencia de bienes". En cumplimiento a normativas en actual vigencia, los bienes de cambio se valúan a su costo de adquisición.

Los cargos al costo de distribución y costo de inversión de los bienes de uso, se basan en el método del precio promedio ponderado.

La previsión para materiales y suministros obsoletos se constituye para aquellos bienes inactivos y sin posibilidades de uso.

### Inversiones permanentes

Los certificados de aportación por líneas telefónicas y otras inversiones, se valúan a su costo de adquisición, actualizados en función de la variación oficial del Dólar estadounidense. El efecto de la reexpresión se registra en la cuenta de resultados "Diferencia de cambio"

### Bienes de uso

Los bienes de uso existentes al 31 de diciembre de 1992, están valuados en base a un revalúo técnico, practicado por perito independiente. Las incorporaciones posteriores se valúan al costo de adquisición más los costos necesarios para su explotación. Los valores de los bienes mencionados fueron reexpresados hasta el 10 de diciembre de 2020 considerando la variación de la UFV, menos la correspondiente depreciación acumulada.

Los bienes revalorizados y los restantes bienes, se deprecian por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada. Las tasas aplicadas se basan en la Resolución SSDE N°126/97 de 31 de octubre de 1997, emitida por la la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear.



*[Handwritten signature]*

Los gastos de mantenimiento, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extiendan la vida útil estimada son cargados a los resultados del ejercicio en que se incurren.

La cuenta obras en curso acumula las inversiones en la instalación de sistemas de distribución de media y baja tensión (transmisión, sub transmisión, distribución, generación y propiedad general), están valuadas al costo de planillas de avance de obras más los correspondientes costos de mano de obra directa, materiales utilizados y costos indirectos hasta la finalización de la obra

#### Provisión para indemnizaciones

Se constituye para todo el personal, por el total del pasivo cierto y contingente, resultante de la aplicación de la legislación laboral vigente que establece que los trabajadores son acreedores a una indemnización equivalente a un mes de sueldo por año de servicio, cuando han transcurrido 90 días de trabajo continuo, en los casos de retiro voluntario y en cualquier momento en casos de retiro forzoso.

#### Patrimonio

La Compañía hasta el 10 de diciembre de 2020, ajustó el total del patrimonio establecido al inicio del ejercicio y su movimiento anual, actualizándolo en función de la variación en la cotización de la UFV. Dicho ajuste de capital y reservas se registra en las cuentas "Ajuste de Capital" y "Ajuste de Reservas Patrimoniales", respectivamente; afectando como contrapartida la cuenta de resultados "Ajuste por Inflación y tenencia de bienes". El ajuste de los resultados acumulados queda expuesto bajo esa denominación.

#### Ingresos y egresos

Los ingresos y egresos se contabilizan por el principio de devengado.

### NOTA 3 DISPONIBILIDADES

La composición del rubro es la siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2022	2021 (Reclasificado)
Caja y fondos fijos	12.000	12.000
Bancos moneda nacional	6.887.419	3.578.342
Bancos moneda extranjera	20.651	306.867
	<u>6.920.070</u>	<u>3.897.209</u>



Al 31 de diciembre de 2022, existen restricciones de fondos en cuentas bancarias por retenciones judiciales por Bs985.887.

*[Handwritten signature]*

**NOTA 4 CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR**

La composición es la siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2022	2021 (Reclasificado)
<i>Clientes vigentes:</i>		
Categoría domiciliaria	4.815.987	3.805.679
Categoría general	3.373.307	3.102.373
Categoría industrial	1.328.101	1.304.745
Categoría bombas de riego	33.658	27.391
Categoría seguridad ciudadana	16.044	12.491
Alumbrado público	(1) 2.125.921	1.983.626
Clientes de reventa	547.383	499.435
Categoría comercial	615.155	550.172
Categoría agua potable	27.030	33.370
Categoría cementeras -FANCESA	8.737.028	5.615.198
<i>Clientes en mora</i>	19.770.840	30.076.699
Otros clientes	842.466	976.740
Conexiones y reconexiones	617.367	619.780
	<u>42.850.287</u>	<u>48.607.699</u>
<i>Previsión para cuentas de dudoso cobro</i>	<u>(1.957.228)</u>	<u>(2.272.042)</u>
	<u>40.893.059</u>	<u>46.335.657</u>

De acuerdo con la Ley 482 Ley de Gobiernos Autónomos Municipales de fecha 09 de enero de 2014, en su Art. 16 otorga atribuciones al Órgano Legislativo Municipal para: aprobar, modificar o suprimir mediante Ley Municipal, las Tasas y Patentes a la actividad económica y contribuciones especiales de carácter municipal.

En fecha 14 de septiembre de 2022, se suscribe el Convenio Interinstitucional de prestación de servicios de suministro de electricidad de alumbrado público y servicios de recaudación de la tasa de alumbrado público en el Municipio de Sucre entre el Gobierno Autónomo Municipal de Sucre y CESSA.

Adicionalmente, la Compañía ha suscrito convenios de suministro de energía por alumbrado público con los Gobiernos Municipales de Alcala, Tomina, Tarvita, Mojocoya y Zudañez.



*[Handwritten signature]*

**NOTA 5 OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

La composición es la siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2022	2021
		(Reclasificado)
Cuentas de empleados	(1) 3.259.848	3.297.053
Pagos adelantados	1.946	15.656
Anticipo a proveedores y contratistas	275.448	277.599
Otras cuentas por cobrar	648.425	578.439
Deudores por venta de materiales	83.524	83.524
Otras cuentas por recibir	(2) 2.392.165	4.010.007
Cuentas por cobrar - Coop. Serv. Camargo Ltda.	(3) 556.800	556.800
Anticipo de impuestos	1.721.358	162.200
Crédito fiscal	1.036.406	-
IT por Compensar con IUE	2.991.835	4.339.648
	<u>12.967.755</u>	<u>13.320.926</u>
Previsión para cuentas de dudoso cobro	<u>(1.638.810)</u>	<u>(1.638.810)</u>
	<u>11.328.945</u>	<u>11.682.116</u>

- (1) El saldo incluye saldos de gestiones anteriores correspondientes a funcionarios y ex funcionarios de la Compañía. Su composición es la siguiente:

Concepto	Bs
Seguro médico delegado (a)	470.629
Cargos por diferencias de almacenes (a)	2.585.011
Cargos por impuestos (b)	161.960
	<u>3.217.600</u>

(a) En proceso de inicio de acciones judiciales, (b) en diciembre de 2022 se inició la proceso legal.

- (2) El saldo incluye la deuda de la ex-Prefectura del Departamento de Chuquisaca (ahora Gobierno Autónomo Departamental de Chuquisaca) por Bs1.212.989 por la ejecución del Proyecto de interconexión eléctrica Padilla - Monteagudo. En la actualidad se cuenta con sentencia ejecutoriada y retención de fondos en favor de la Compañía.
- (3) Con sentencia ejecutoriada en favor de CESSA, actualmente se están realizando las acciones de ejecución de cobro.



15

**NOTA 6 BIENES DE CAMBIO**

Corresponde a existencias de material eléctrico, material de escritorio, herramientas, conductores, material de construcción y otros. El detalle es como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2022	2021 (Reclasificado)
Materiales y suministros eléctricos	19.240.191	14.592.365
Previsión para obsolescencia	(501.230)	(506.687)
	<u>18.738.961</u>	<u>14.085.678</u>

**NOTA 7 INVERSIONES PERMANENTES**

El saldo del rubro se compone de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre de	
	2022	2021 (Reclasificado)
14 Certif. de Aport. - Coop. Teléfonos Sucre Ltda.	80.040	80.040
110 acciones en Banco Nacional de Bolivia S.A.	776	776
Fed. de Empresarios Privados de Chuquisaca	7.059	7.059
	<u>87.875</u>	<u>87.875</u>

**NOTA 8 BIENES DE USO**

Su composición a la fecha de cierre es la siguiente:

	2022		2021	
	Valores de activo	Depreciación Acumulada	Valores Netos	Valores Netos
<b>Sistema de distribución M.T.</b>				
Terrenos	59.555	-	59.555	59.555
Edificios, estructuras y mejoras	10.093.767	3.087.702	7.006.065	7.258.410
Equipo de estaciones	32.946.441	23.214.114	9.732.327	10.472.035
Postes, torres y accesorios	111.540.405	40.050.380	71.490.025	68.521.368
Conductores aéreos y accesorios	51.869.412	15.064.128	36.805.284	36.782.062
Conductores subterráneos	536.627	188.316	348.311	361.726
Conductores subterráneos y acces.	1.319.586	894.950	424.636	460.004
Transformadores de línea	17.737.569	4.822.971	12.914.598	11.051.703
Medidores	235.406	98.920	136.486	144.725
Postes, torres y accesorios - rural	8.973.630	8.285.347	688.283	1.106.118
Conductores aéreos y acces - rural	8.763.445	8.242.959	520.486	781.288
	<u>244.075.843</u>	<u>103.949.787</u>	<u>140.126.056</u>	<u>136.998.994</u>

El sello del colegio de Auditores  
y Contadores Públicos, solo  
reconoce la colegiatura del  
Profesional Asociado  
SUCRE - BOLIVIA

*[Handwritten signature]*

6020

		2022		2021
	Valores de activo	Depreciación Acumulada	Valores Netos	Valores Netos
<b>Propiedad general</b>				
Edificios, estructuras y mejoras	82.590	36.963	45.627	47.692
Mobiliario y Equipos de Oficina	7.483	502	6.981	1.112
Equipo de transporte	5.536	5.536	-	-
Herramientas, equipo taller y garajes	392.765	266.851	125.914	127.984
Equipo de laboratorio	300.150	17.516	282.634	297.642
Otros equipos generales	143.528	108.606	34.922	43.964
Otros bienes tangibles	678.095	641.316	36.779	79.499
Edificios, estructuras y mejoras rurales	472	202	270	282
	<u>1.610.619</u>	<u>1.077.492</u>	<u>533.127</u>	<u>598.175</u>
<b>Sistema de distribución B.T.</b>				
Terrenos	167.071	-	167.071	167.070
Edificios, estructuras y mejoras	634.404	388.283	246.121	261.170
Equipo de estaciones	917.370	352.173	565.197	569.446
Postes, torres y accesorios	66.517.793	29.045.032	37.472.761	35.017.674
Conductores aéreos y accesorios	70.391.546	28.336.895	42.054.651	39.764.972
Conductores subterráneos	20.243	8.017	12.226	12.732
Conductores sub. y accesorios	39.764	16.424	23.340	24.533
Transformadores de línea	54.934.760	26.044.081	28.890.679	28.568.375
Acometidas y accesorios	4.364.347	1.500.378	2.863.969	2.716.940
Medidores	24.146.563	6.971.413	17.175.150	16.987.744
Alumbrado público	17.207.977	16.848.020	359.957	564.168
Postes, torres y accesorios - rural	1.915.927	1.742.952	172.975	319.971
Conductores aéreos y accesorios - rural	4.958.970	4.767.727	191.243	324.498
Transformadores de línea - rural	2.353.829	2.085.217	268.612	365.665
Acometidas y accesorios - rural	2.618.595	2.557.184	61.411	44.869
Medidores	48.869	23.761	25.108	25.181
Alumbrado público - rural	1.779.788	1.709.290	70.498	113.768
	<u>253.017.816</u>	<u>122.396.847</u>	<u>130.620.969</u>	<u>125.848.776</u>
Terrenos	4.673.529	-	4.673.529	4.673.529
Edificios, estructuras y mejoras	18.925.441	13.222.682	5.702.759	5.990.221
Muebles y enseres	2.383.735	1.898.519	485.216	515.845
Equipo de transporte	22.178.669	17.842.143	4.336.526	1.616.199
Equipo de almacenes	171.586	168.681	2.905	3.386
Herramientas y equipo de taller	8.088.305	3.077.055	5.011.250	3.576.197
Equipo de laboratorio	4.936.652	2.253.097	2.683.555	2.789.036
Equipo mecánico de construcción	8.545	8.545	-	-
Equipo de comunicaciones	4.659.556	2.572.025	2.087.531	420.390
Otros equipos general	2.864.702	1.408.754	1.455.948	1.434.522

El sello del colegio de Auditores  
y Contadores Públicos, solo  
reconoce la colegiatura del  
Profesional Asociado  
SUCRE - BOLIVIA

17

	2022		2021	
	Valores de activo	Depreciación Acumulada	Valores Netos	Valores Netos
Otros bienes tangibles	986.854	355.360	631.494	693.091
Equipo de computación	8.863.256	7.774.920	1.088.336	1.142.348
Software	6.059.757	5.728.943	330.814	102.627
Terrenos – rural	1.062.030	-	1.062.030	1.062.030
Edificios, estructuras y mejoras - rural	70.343	23.118	47.225	48.984
Herramientas y equipo - rural	236.959	75.012	161.957	160.125
Equipo de comunicaciones - rural	14.890	14.890	-	-
	<u>86.184.819</u>	<u>56.423.744</u>	<u>29.761.075</u>	<u>24.228.530</u>
	<u>584.889.097</u>	<u>283.847.870</u>	<u>301.041.227</u>	<u>287.674.475</u>
Bienes y servicios en proceso de construcción	8.109.859	-	8.109.859	5.489.170
	<u>592.998.956</u>	<u>283.847.870</u>	<u>309.151.086</u>	<u>293.163.645</u>

La depreciación del ejercicio, fue debitada a cuentas de resultados "Otros gastos de distribución":

	Al 31 de diciembre de	
	2022	2021 (Reclasificado)
Otros gastos de distribución - MT	9.356.068	8.920.750
Otros gastos de distribución - BT	11.881.968	11.549.754
	<u>21.238.036</u>	<u>20.470.504</u>

#### NOTA 9

#### CARGOS DIFERIDOS

El saldo del rubro se compone de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre de	
	2022	2021 (Reclasificado)
Órdenes para instalación internas (1)	1.729.353	1.144.996
Órdenes para instalación externas (1)	63.151	5.294
Órdenes para instalación ensayo trafos (1)	5.818.086	5.350.913
Bienes adjudicados	184.397	184.397
Comisiones pagadas por anticipado	171.961	328.986
Seguros pagados por anticipado	-	1.059.660
Órdenes para instalación externas a largo plazo (1)	428.212	314.123
	<u>8.395.160</u>	<u>8.388.369</u>

El sello del colegio de Auditores  
y Contadores Públicos, solo  
reconoce la colegiatura del  
Profesional Asociado  
SUCRE - BOLIVIA

- (1) Corresponden a la ejecución de 134 proyectos (Ots). De acuerdo al informe técnico, 57 están con cierre por gestor, 46 cuentan con todos los cargos para el cierre técnico, 24 en proceso de revisión y reordenamiento de la documentación y otros. Al 31 de diciembre de 2022, el cierre de las (Ots) está en proceso de conciliación entre las gerencias técnica y financiera.

#### NOTA 10 DEUDAS COMERCIALES POR PAGAR

Su composición a la fecha de cierre es la siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2022	2021
		(Reclasificado)
Proveedores de electricidad	24.351.280	16.200.998
Otros proveedores	12.162.861	5.489.988
Otras cuentas por pagar	9.089.529	7.168.650
Alumbrado público	(1) 4.291.358	4.084.925
	<u>49.895.028</u>	<u>32.944.561</u>

- (1) El Honorable Consejo Municipal de Sucre de fecha 20 de mayo de 2022, aprueba la Ley Municipal Autónoma N° 249/2022 denominada Ley del Servicios de Alumbrado Público y Tasa de Alumbrado Público en el Municipio de Sucre.

En fecha 14 de septiembre de 2022, se suscribe el Convenio Interinstitucional de prestación de servicios de suministro de electricidad de alumbrado público y servicios de recaudación de la tasa de alumbrado público en el Municipio de Sucre entre el Gobierno Autónomo Municipal de Sucre y CESSA, donde se fija las siguientes tasas:

- Categorías domiciliaria 15%
- Categoría comercial 15%
- Categoría generales 15%
- Categoría Industrial 10%
- Categoría cementeras 10%



#### NOTA 11 DEUDAS FISCALES

La composición del rubro es la siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2022	2021
		(Reclasificado)
Impuesto a las transacciones	641.234	589.236
Impuesto a las Utilidades de las Empresas	(1) 2.991.835	4.339.648
Retenciones Impuesto a las Utilidades	30.755	28.268

	Al 31 de diciembre de 2022	2021 (Reclasificado)
Retenciones impuesto a las transacciones	9.815	7.980
Impuesto al valor agregado por pagar	-	549.618
Impuesto a las utilidades por remesas al exterior	1.006	3.082
Retenciones RC -IVA por pagar	<u>16.135</u>	<u>19.434</u>
	<u>3.690.780</u>	<u>5.537.266</u>

- (1) Las disposiciones tributarias establecen la vigencia del pago anual del Impuesto a las Utilidades de las Empresas, que grava el 25% de la utilidad neta imponible obtenida en un año.

La provisión para el pago de este impuesto fue calculada aplicando el 25% sobre la utilidad imponible resultante del siguiente cálculo:

	2022
Utilidad del ejercicio	6.607.589
Gastos no deducibles	7.567.850
Otras regularizaciones	<u>(2.208.098)</u>
Utilidad imponible	<u>11.967.341</u>
Impuesto determinado 25%	<u>2.991.835</u>

## NOTA 12 OTRAS DEUDAS

La composición es la siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2022	2021 (Reclasificado)
Dividendos por pagar gestión 2016	-	2.436.487
Dividendos por pagar gestión 2018	4.048.408	4.132.378
Dividendos por pagar gestión 2020	373.136	391.956
Dividendos por pagar gestión 2021	<u>2.032.783</u>	<u>-</u>
	<u>6.454.327</u>	<u>6.960.821</u>



**NOTA 13 DEUDAS, BANCARIAS Y FINANCIERAS**

La composición es la siguiente:

	2022		2021 (Reclasificado)	
	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo
Línea de Crédito otorgada por el Banco de Crédito - BCP suscrito mediante escritura pública Nro. 4513/2014 de fecha 29 de diciembre de 2014 por USD 2.300.000; y ampliada según Testimonio 4097/2015 y Resolución de Directorio N°28/2015 a USD 3.350.000, financiamiento para Implementación de la Sub estación La Laguna Planta Diesel T-12 Sucre, el saldo al 31 de diciembre de 2022 es de Bs 10.014.926 correspondiente a siete operaciones crediticias.	2.366.765	7.648.161	1.105.430	9.501.187
Línea de crédito simple otorgada por el Banco de Crédito - BCP suscrito mediante escritura pública Nro. 647/2019 de fecha 26 de agosto de 2019, financiamiento para construcción Sub estación T-13 Sucre, el saldo al 31 de diciembre de 2022 es de Bs 22.955.362 correspondiente a diez operaciones crediticias.	2.647.896	20.307.468	1.800.829	21.816.508
Línea de crédito simple otorgada por el Banco de Crédito - BCP suscrito mediante escritura pública Nro. 274/2020 de fecha 22 de julio de 2020 por Bs 5.476.644, financiamiento para operaciones Responsabilidad Social Empresarial en época de Pandemia de COVID 19 (SRE), el saldo al 31 de diciembre de 2022 es de Bs 2.672.490 correspondiente a dos operaciones crediticias.	-	2.672.489	-	3.644.304
Intereses por pagar RSE	369.553	-	545.575	-
	<u>5.384.214</u>	<u>30.628.118</u>	<u>3.451.834</u>	<u>34.961.999</u>

**NOTA 14 CRÉDITOS DIFERIDOS**

El saldo a la fecha de cierre, se forma de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre de	
	2022	2021 (Reclasificado)
Reducciones por incumplimiento a las exigencias de calidad del producto técnico, servicio técnico y servicio comercial requerido por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad	2.333.132	2.636.329
Otros	275.364	299.679
	<u>2.608.496</u>	<u>2.936.008</u>



21

**NOTA 15 CAPITAL PAGADO**

De acuerdo a Escrituras Públicas N° 364/97 y 535/97 de fechas 23 de abril y 17 de junio de 1997 respectivamente, el Capital Autorizado es de Bs12.024.060, el Capital Suscrito y Pagado es de Bs6.012.030 con valor nominal de Bs10 por acción.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la composición accionaria es como sigue:

<b>Accionistas</b>	<b>N°</b>	<b>Serie</b>	<b>%</b>	<b>Aportes</b>
Gobierno Municipal	80.000	A	13,31	800.000
Empresa Nacional de Electricidad S.A.	80.000	B	13,31	800.000
Prefectura del Departamento	9.500	B	1,58	95.000
Usuarios categoría residencial	301.676	C	50,18	3.016.760
Usuarios categoría rural	58.329	D	9,70	583.290
Usuarios categorías industrial y comercial	17.471	E	2,91	174.710
Usuarios categoría institucional	52.324	F	8,70	523.240
Usuarios - trabajadores de CESSA	1.903	G	0,31	19.030
	<u>601.203</u>		<u>100,00</u>	<u>6.012.030</u>

El valor patrimonial proporcional de cada acción al 31 de diciembre, 2022 y 2021 asciende a Bs466,96 y Bs458,28, respectivamente.

**NOTA 16 CONTRIBUCIONES DE TERCEROS**

El saldo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 de Bs10.930.771, corresponde a aportes para proyectos de electrificación.

De acuerdo a lo establecido por el Decreto Supremo N° 24772 de fecha 31 de julio de 1997, que reglamenta la Ley de Electricidad referente a los aportes públicos en la inversión de electrificación rural; la Compañía debe suscribir contratos de régimen de bienes, que establezcan la condición de propiedad y de uso, mantenimiento, depreciación, reposición, traslado y posible venta; debido a que los bienes resultantes de la utilización de fondos públicos no reembolsables permanecen como propiedad del estado.

**NOTA 17 RESERVA LEGAL**

El Art.113° del Estatuto, establece que se destinará por lo menos el 5% de las utilidades obtenidas en cada ejercicio, para la constitución de la Reserva Legal y el incremento de dicha reserva, hasta completar por lo menos el 50% del Capital Pagado.

Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía no ha constituido la reserva, debido a que la misma ya ha alcanzado el 50% del capital pagado.



*Au. J*

**NOTA 18 CUENTAS DE ORDEN**

6026

La composición del rubro es la siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2022	2021 (Reclasificado)
Facturas por cobrar alumbrado público - urbano	87.862.652	87.862.652
Facturas por cobrar alumbrado público - rural	13.867.900	13.867.900
Boletas de garantía	13.458.806	13.458.806
Cuentas comerciales por cobrar	2.627.024	671.295
Otras cuentas por cobrar	1.199.530	1.199.529
Diferencias compras spot -nodo	47.291.865	44.741.169
Fondo de energías alternativas	3.185.512	4.573.037
	<u>169.493.289</u>	<u>166.374.388</u>

**NOTA 19 INGRESOS POR DISTRIBUCIÓN**

Los ingresos generados por tensiones son los siguientes:

	Al 31 de diciembre de 2022	2021 (Reclasificado)
<i>Ventas media tensión</i>		
Domiciliaria	77.769	60.085
General	2.329.008	1.840.641
Industriales	11.073.247	5.651.358
Clientes para reventa	5.298.003	4.896.432
Categoría cementeras (FANCESA)	52.566.489	48.450.906
Agua potable	180.856	129.600
Comercial	11.837	2.927
<i>Ventas baja tensión</i>		
Domiciliaria	73.366.114	71.443.216
General	43.484.112	41.159.701
Industriales	5.196.668	9.019.228
Alumbrado Público	18.456.264	17.033.277
Clientes para reventa	-	-
Bombas de riego	226.326	244.474
Clientes seguridad ciudadana	168.328	145.527
Clientes agua potable	1.278.704	1.155.234
Comercial	8.442.35	7.008.815
	<u>222.156.082</u>	<u>208.241.421</u>

El sello del colegio de Auditores  
 y Contadores Públicos, solo  
 reconoce la colegiatura del  
 Profesional Asociado  
**SUCRE - BOLIVIA**



**NOTA 20 OTROS INGRESOS POR OPERACIÓN DE DISTRIBUCIÓN**

La composición del rubro es la siguiente:

	Al 31 de diciembre 2022	2021 (Reclasificado)
<i>Media tensión</i>		
Conexiones, reconexión e inspección	1.353.990	951.731
Derecho a conexión	1.744	691
Alquiler bienes de servicio eléctrico	1.041.002	1.106.761
Comisión cobranza tasa de aseo	292.508	221.985
Instalaciones externas	31.863	15.054
Venta de materiales	5.552	1.083
Servicios extraordinarios	150.125	173.723
<i>Baja tensión</i>		
Conexiones, reconexión e inspección	1.869.795	1.314.059
Derecho a conexión	2.403	954
Alquiler bienes de servicio eléctricos	1.437.574	1.528.385
Comisión cobranza tasa de aseo	337.337	306.551
Instalaciones externas	44.001	20.788
Venta de materiales	764.714	846.904
Servicios extraordinarios	207.315	239.902
	<u>7.539.923</u>	<u>6.728.571</u>

**NOTA 21 COSTOS DE OPERACION**

La composición del rubro a la fecha de cierre es la siguiente:

	Al 31 de diciembre 2022	2021 (Reclasificado)
<i>Compra de energía en mercado spot</i>		
Compra energía	131.548.881	121.146.262
<i>Otras compras</i>		
Alquiler equipos EGSA	2.925.475	844.266
Servicio operativo del CNDC	458.213	436.296
	<u>134.932.569</u>	<u>122.426.824</u>
<i>Costo de distribución - operación en media tensión</i>		
Supervisión e ingeniería de operación	1.023.059	975.910
Despacho de carga	421.190	352.221
Operación líneas aéreas	3.048.836	1.997.858
Operación de medidores	856.530	750.604
Manten. Edif. Estruct. y mejoras	37.278	61.190
Mantenimiento equipo de estaciones	117.187	111.397
Mantenimiento de líneas aéreas	1.037.479	976.299
Mantenimiento transformadores línea	1.789.522	2.032.330
	<u>8.331.081</u>	<u>7.257.809</u>

El sello del colegio de Auditores  
 y Contadores Públicos, solo  
 reconoce la colegiatura del  
 Profesional Asociado  
 SUCRE - BOLIVIA




	Al 31 de diciembre 2022	2021 (Reclasificado)
<i>Costo de distribución - operación en baja tensión</i>		
Supervisión e ingeniería de operación	2.655.926	2.756.126
Despacho de carga	581.644	486.401
Operación líneas aéreas	4.364.497	3.233.196
Operación de medidores	1.182.827	1.026.831
Operación instalación de locales	12.889	65.756
Operación alumbrado público		
Manten. Edif. Estruct. y mejoras	51.479	84.501
Mantenimiento equipo de estaciones	161.829	153.834
Mantenimiento de líneas aéreas	1.441.761	1.360.030
Mantenimiento transformadores línea	2.471.245	2.806.551
	<u>12.924.097</u>	<u>11.973.226</u>
	<u>156.187.747</u>	<u>141.657.859</u>

## NOTA 22 GASTOS ADMINISTRATIVOS DE DISTRIBUCIÓN

La composición del rubro a la fecha de cierre es la siguiente:

	Al 31 de diciembre 2022	2021 (Reclasificado)
<b><i>Gastos administrativos de distribución en M.T.</i></b>		
Sueldos administración y generales	4.062.774	3.631.890
Útiles y gastos y de oficina	197.273	189.649
Servicios externos contratados	674.020	759.270
Seguros de propiedad (multiriesgo)	302.206	295.920
Seguros de daños y perjuicios (soat y fidelidad)	151.268	150.880
Beneficios sociales de empleados	190.578	292.652
Gastos de regulación y fiscalización	792.503	739.734
Gastos varios generales	1.121.635	557.308
Alquileres	64.997	69.481
Mantenimiento propiedad general	473.879	550.981
Mantenimiento planta general	61.359	60.736
	<u>8.092.492</u>	<u>7.298.501</u>
<b><i>Gastos administrativos de distribución en B.T.</i></b>		
Sueldos administración y generales	5.759.953	5.270.261
Útiles y gastos y de oficina	272.425	261.896
Servicios externos contratados	930.789	1.048.516
Seguros de propiedad (multiriesgo)	417.332	408.652
Seguros de daños y perjuicios (soat y fidelidad)	208.894	208.357
Beneficios sociales de empleados	263.179	404.138
Gastos de regulación y fiscalización	1.094.409	1.021.537
Gastos varios generales	1.548.928	769.617
Alquileres	89.758	95.950

El sello del colegio de Auditores  
y Contadores Públicos, solo  
reconoce la colegiatura del  
Profesional Asociado  
SUCRE - BOLIVIA

	Al 31 de diciembre	
	2022	2021 (Reclasificado)
Mantenimiento propiedad general	981.292	1.050.493
Mantenimiento planta general	84.734	83.874
	<u>11.651.693</u>	<u>10.623.291</u>
	<u>19.744.185</u>	<u>17.921.792</u>

#### NOTA 23 GASTOS DE CONSUMIDORES DE DISTRIBUCIÓN

La composición del rubro a la fecha de cierre es la siguiente:

	Al 31 de diciembre	
	2022	2021 (Reclasificado)
<i>Gastos de consumidores de distribución en M.T.</i>		
Lectura de medidores urbano	4.030.438	3.523.656
Facturación cobranza y registro de clientes	2.074.127	1.941.718
Previsión para incobrables	661.943	-
Publicidad	152.723	163.598
	<u>6.919.231</u>	<u>5.628.972</u>
<i>Gastos de consumidores de distribución en B.T.</i>		
Lectura de medidores urbano	5.636.066	4.904.232
Facturación cobranza y registro de clientes	2.864.271	2.681.687
Previsión para incobrables	914.112	-
Publicidad	210.903	225.921
	<u>9.625.352</u>	<u>7.811.840</u>
	<u>16.544.583</u>	<u>13.440.812</u>

#### NOTA 24 OTROS GASTOS DE DISTRIBUCIÓN

La composición del rubro a la fecha de cierre es la siguiente:

	Al 31 de diciembre	
	2022	2021 (Reclasificado)
<i>Otros gastos de distribución en media tensión</i>		
Depreciación bienes de uso	9.356.068	8.920.750
Impuesto a las transacciones	3.794.156	3.675.384
Impuestos sobre la propiedad	63.220	65.333
Otros impuestos y contribuciones	45.187	42.281
	<u>13.258.631</u>	<u>12.703.748</u>
<i>Otros gastos de distribución en baja tensión</i>		
Depreciación bienes de uso	11.881.968	11.549.754
Impuesto las transacciones	4.192.583	3.981.769
Impuestos sobre la propiedad	87.303	90.222

El sello del colegio de Auditores  
y Contadores Públicos, solo  
reconoce la colegiatura del  
Profesional Asociado  
SUCRE - BOLIVIA

	Al 31 de diciembre	
	2022	2021
	(Reclasificado)	
Otros impuestos y contribuciones	62.402	58.389
	<u>16.224.256</u>	<u>15.680.134</u>
	<u>29.482.887</u>	<u>28.383.882</u>

**NOTA 25 OTROS GASTOS NO AFECTOS A LA CONCESION**

La composición del rubro a la fecha de cierre es la siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2022	2021
	(Reclasificado)	
Donaciones multas y sanciones	393.674	362.573
Aportes Tarifa Dignidad (1)	1.199.493	1.399.205
Otras deducciones (2)	768.119	598.512
Pérdida por retiro o venta de bienes	683.414	994.886
	<u>3.044.700</u>	<u>3.355.176</u>

- (1) Corresponden a los descuentos del 25% promedio de la tarifa para los consumidores domiciliarios con consumos de hasta 70 kWh por mes, en aplicación del Decreto Supremo N° 28653 de 21 de marzo de 2006. Dichos descuentos son reembolsados por las Empresas de Generación, Transmisión y Distribución.
- (2) El importe corresponde al pago de dietas al Directorio y Síndico de la Compañía.

**NOTA 26 ASPECTOS LEGALES**

De acuerdo a informe de Asesoría Legal de la compañía, al 31 de diciembre de 2022, existen procesos judiciales en materia laboral, contenciosa, penal y tributaria a favor y en contra de la Sociedad, las mismas que se encuentran pendientes de resolución definitiva.

**NOTA 27 CONTINGENCIAS**

A la fecha de emisión de los estados financieros, la Compañía no presenta contingencias no reconocidas, que pudieran afectar los estados financieros al 31 de diciembre 2022.



*[Handwritten signatures]*

**NOTA 28 HECHOS POSTERIORES**

No se han producido hechos o circunstancias, posteriores a la fecha de cierre, que afecten significativamente los estados financieros de la Compañía.



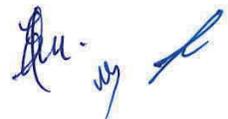
Lic. Edgar Urquiza Herrera  
JEFE DEPTO. DE FINANZAS a.i.



Lic. Virginia Mostajo Cossio  
GERENTE ADM. FINANCIERO

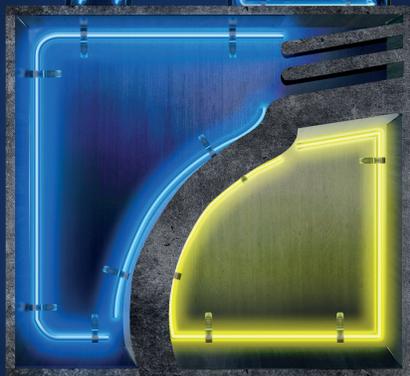


Lic. Luis Miranda Zelada  
GERENTE GENERAL a.i.





72



# 12.

## INFORME COMISIÓN FISCALIZADORA.



Sucre, 21 de abril de 2023

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
COMPAÑÍA ELECTRICA SUCRE S.A. – CESSA**

Presente. -

Ref.: Informe del Sindico Técnico – Gestión 2022

Señores accionistas:

### 1. Programa de Inversiones gestión 2020 – 2023

Se aprueba el Programa de Inversiones para la Revisión Extraordinaria de Tarifas del periodo 2020-2023, mediante resolución AETN N.º 342/2021 de fecha 2 de julio de 2021, según el siguiente detalle:

DESCRIPCION	INVERSIONES (REVISION DE TARIFAS)				TOTAL (Bs)
	2020	2021	2022	2023	
ALTA TENSION	-	-	-	-	-
MEDIA TENSION	15.286.928	8.232.798	22.801.827	9.998.100	<b>56.319.653</b>
BAJO TENSION	8.784.676	12.605.582	12.203.822	12.337.626	<b>45.931.706</b>
PROPIEDAD GENERAL	745.951	9.666.715	11.092.973	35.566.747	<b>57.072.386</b>
<b>TOTALES GENERALES EN BS</b>	<b>24.817.555</b>	<b>30.505.095</b>	<b>46.098.622</b>	<b>57.902.473</b>	<b>159.323.745</b>

### 2. Reprogramación de inversiones

En fecha 8 de noviembre de 2022 mediante note CESSA GG1771 GT1024, con registro en la AETN N°18456, se hace conocer la reprogramación de inversiones de la gestión 2022 y el diferimiento de la partida PG33, en el siguiente cuadro se muestra el resumen del reformulado del programa de inversiones periodo 2020-2023.

#### CUADRO REFORMULADO PLAN DE INVERSIONES

DESCRIPCION	REFORMULADO A OCTUBRE 2022				TOTAL (Bs)
	2020	2021	2022	2023	
ALTA TENSION	-	-	-	-	-
MEDIA TENSION	15.286.928	12.272.149	11.544.264	37.673.977	<b>76.777.318</b>
BAJO TENSION	8.784.676	11.662.051	13.643.819	14.018.164	<b>48.108.710</b>
PROPIEDAD GENERAL	745.951	2.496.319	7.402.574	23.792.873	<b>34.437.717</b>
<b>TOTALES GENERALES EN BS</b>	<b>24.817.555</b>	<b>26.430.519</b>	<b>32.590.657</b>	<b>75.485.014</b>	<b>159.323.745</b>

Mediante nota CITE: AETN-3947-DPT-569/2022 de fecha 21 de noviembre de 2022, la AETN reitera conforme a las respuestas ya emitidas en atención a las consultas realizadas y a las conclusiones arribadas en la reunión virtual sostenida en fecha 10 de noviembre del 2022, con el personal técnico de la Distribuidora, que de acuerdo al Artículo 47 del Reglamento de Precios y Tarifas, aprobado mediante DS N°26094 de 02 de marzo de 2001, *es responsabilidad de la Distribuidora la atención de la demanda de electricidad en su área de operación*, por lo que las decisiones referentes a su ejecución y/o postergación de las inversiones previstas y no previstas en el programa de inversiones vigente y aprobado mediante la resolución respectiva, deberán responder a un análisis técnico particular del caso, velando por la atención adecuada del crecimiento del sistema, acorde a la normativa vigente. En este sentido CESSA puede realizar la reprogramación de sus inversiones de la gestión 2022 dentro del mismo periodo tarifario aprobado 2020-2023. Asimismo, CESSA puede llevar a cabo la ejecución de proyectos eléctricos en lugar del proyecto de propiedad general PG33 “Construcción Edificio Corporativo para CESSA”. Sin embargo, en ambos casos, la Distribuidora debe considerar que la reprogramación y diferimiento de sus proyectos de inversión estén en función a los requerimientos de su sistema, justificando su razonabilidad, pertinencia y cumpliendo con los compromisos de inversión dentro del periodo tarifario 2020-2023 conforme a la normativa vigente, los cuales serán evaluados por el ente Regulador, en el proceso de verificación y evaluación del cumplimiento de inversiones comprometidas.

### **3. Proyectos de Inversión Gestión 2022**

La ejecución de las inversiones de la gestión 2022 alcanza a un 108,30% con respecto al reformulado, en el siguiente cuadro se muestra el resumen:

## RESUMEN DE INVERSIONES 2022

DESCRIPCION	GESTION 2022			
	REFORMULADO (Bs)	EJECUTADO (Bs)	EJECUTADO (\$us)	PORCENTAJE EJECUTADO
ALTA TENSION	-	-	-	-
MEDIA TENSION	11.544.264,00	12.073.525,34	1.677.233,28	104,58%
BAJO TENSION	13.643.819,00	14.921.553,08	2.112.886,19	109,36%
PROPIEDAD GENERAL	7.402.574,00	8.299.451,03	1.192.030,79	112,12%
<b>TOTALES GENERALES EN BS</b>	<b>32.590.657,00</b>	<b>35.294.529,45</b>	<b>4.982.150,26</b>	<b>108,30%</b>

## 4. Proyectos Ejecutados por Municipios

Durante la gestión 2022, se ejecutaron proyectos eléctricos de expansión en Media y Baja Tensión, se muestra el resumen de cantidad de proyectos y alcances técnicos y económico ejecutados en los municipios del Departamento de Chuquisaca que corresponde al área de operación de CESSA según el siguiente cuadro:

## PROYECTOS EJECUTADOS POR MUNICIPIOS

MUNICIPIO	CANTIDAD DE OBRAS	LONGITUD LMT (Mts)	LONGITUD LBT (Mts)	CENTROS DE TRANSFORMACIÓN		MONTO DE INVERSIÓN (\$us)	MONTO DE INVERSIÓN (Bs)
				CANTIDAD	kVA		
AZURDUY	51	1.912,00	13.656,00	20	295,00	93.617,37	655.457,52
EL VILLAR	12	506,00	3.594,00	2	35,00	23.119,83	161.933,23
ICLA	3		395,00	1	15,00	4.250,99	29.752,51
MONTEAGUDO	46	888,00	13.710,00	17	320,00	74.487,91	521.582,14
PADILLA	17	2.830,00	6.296,20	5	95,00	54.529,91	381.288,23
POROMA	56	23.043,00	21.550,40	18	300,00	220.319,46	1.538.322,59
SOPACHUY	6	106,00	1.420,00	2	225,00	34.331,79	240.127,04
SUCRE RURAL	99	13.585,00	20.917,90	24	517,50	262.402,17	1.873.389,67
SUCRE URBANO	294	17.857,90	48.775,86	33	3.017,50	1.008.070,93	7.323.115,45
TARABUCO	31	722,00	8.852,40	8	180,00	64.329,00	449.930,90
TOMINA	44	2.892,00	12.568,00	11	265,00	140.979,21	986.366,06
VILLA SERRANO	14	436,60	3.860,00	3	105,00	35.492,54	249.480,37
VILLA VACA GUZMAN	6	775,00	1.862,70	1	75,00	33.941,35	237.328,95
YAMPARAEZ	20	2.830,00	7.726,50	4	90,00	67.064,06	468.533,95
YOTALA	41	1.326,00	8.475,00	8	135,00	69.765,38	488.581,99
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>740</b>	<b>69.709,50</b>	<b>173.659,96</b>	<b>157</b>	<b>5.670,00</b>	<b>2.186.701,90</b>	<b>15.605.190,60</b>

## 5. Proyectos Ejecutados por distritos del Municipio de Sucre

En el Municipio de Sucre en área Urbana y Rural, se ejecutaron proyectos eléctricos de expansión en el siguiente cuadro el resumen de datos técnicos y económicos por distritos.

### PROYECTOS EJECUTADOS MUNICIPIO DE SUCRE

DISTRITO	CANTIDAD DE OBRAS	LONGITUD LMT (Mts)	LONGITUD LBT (Mts)	CENTROS DE TRANSFORMACIÓN		MONTO DE INVERSIÓN (\$us)	MONTO DE INVERSIÓN (Bs)
				CANTIDAD	kVA		
D1	18	890,90	2.728,60	1	150,00	57.778,30	447.991,02
D2	40	1.943,10	4.896,45	3	300,00	109.890,88	771.639,31
D3	85	311,80	12.631,36	5	562,50	173.405,91	1.255.445,69
D4	36	2.826,60	7.009,20	7	690,00	149.808,39	1.060.540,54
D5	49	4.066,00	8.368,70	10	882,50	204.102,98	1.443.951,61
D6	87	11.178,50	18.099,45	12	610,00	401.924,86	2.994.980,26
D7	50	7.419,00	9.286,00	13	250,00	121.488,46	857.691,49
D8	28	2.807,00	6.674,00	6	90,00	52.073,32	364.265,20
<b>TOTAL GRAL</b>	<b>393</b>	<b>31.442,90</b>	<b>69.693,76</b>	<b>57</b>	<b>3.535,00</b>	<b>1.270.473,10</b>	<b>9.196.505,12</b>

## 6. Inversiones Significativas Ejecutadas

### ***Alimentador FANCESA II, salida S/E T13 24,9 KV (DT Cond ACSR 336,4 MCM)***

Para garantizar la confiabilidad del servicio eléctrico a la Fábrica Nacional de Cemento (FANCESA) y reducir las pérdidas por efecto Joule, se ejecutó nuevo Alimentador FANCESA II desde la S/E Sucre en media tensión 24.9kV, en una longitud de 3,05 km, con postes metálicos de 14 Mts, conductor ACSR dos hilos por fase de 336,4 MCM.

En la gestión 2022 se ha concluido con la construcción de la línea de media tensión con un costo de Bs 934.256,29 (Novecientos Treinta y Cuatro Mil Doscientos Cincuenta y Seis 29/100 bolivianos), dando cumplimiento al Plan de inversiones 2020-2023.

## 7. Actas Comisión Fiscalizadora

A mi ingreso como Sindico Técnico observe las inexistencias de actas labradas de la Comisión Fiscalizadora que se encontraba en función, extremo que hasta la fecha no fue regularizada, las actas de la Comisión Fiscalizadora del mes de abril 2021 a junio de 2022 según Certificación Notarial de fecha 14 de febrero de 2023.

Posteriormente a mucha insistencia mía fue regularizado por el Expresidente de la Comisión Fiscalizadora Exsindico Abog. Ramiro Taboada desde el mes de Julio 2022 hasta la conclusión de su mandato, según Certificación Notarial de fecha 02 de marzo de 2023. A la fecha se cumple con total responsabilidad la elaboración de actas de la Comisión Fiscalizadora.

Esta situación fue informada a la Junta de Accionistas de fecha 09 de marzo del presente.

Sucre, 21 de abril de 2023

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
COMPAÑÍA ELECTRICA SUCRE S.A. – CESSA**

Presente. -

**Ref.: Informe del Síndico Jurídico – Gestión 2022**

Señores accionistas:

Merced a nota CESSA COM. FIS 17/2022, presentada por el ex Síndico Jurídico Dr. Ramiro Taboada, se tiene la siguiente información referente al área jurídica, extremo que se informa amparada en el art. 335 el Código de Comercio y art. 99 del Estatuto de la Compañía, manifestando que las acciones legales más relevantes a informar a la Junta de Accionista son las siguientes:

- ⊗ Proceso laboral seguido por el trabajador eventual Sergio López Chispas, ante la Jefatura de Trabajo, en audiencia la Jefatura de Trabajo determinó la REINCORPORACIÓN del trabajador, a tal efecto se suscribió contrato indefinido.
- ⊗ Proceso Laboral seguido por Lucinda Lizarazu Salazar, en contra de CESSA.
- ⊗ Proceso Laboral, seguido por Rómulo Bernal García, (Auditor Interno) en contra de CESSA, solicitando la restitución al mismo cargo de auditor interno, con sentencia ejecutoriada que ordena la restitución al mismo cargo, concluido, sin costas ni costos.
- ⊗ Proceso Laboral, de REINCORPORACIÓN seguido por Faustino Lucio Mamani Cochi, en contra de CESSA, concluido con sentencia ejecutoriada, demanda declarada IMPROBADA en favor de CESSA.
- ⊗ Proceso Laboral seguido por Janet Martha Romero Padilla, seguido en contra de CESSA, estado (audiencia preliminar)
- ⊗ Proceso laboral, seguido por Wilfredo Saavedra Zeballos, estado ejecución de sentencia.
- ⊗ Acción de Amparo Constitucional planteado por CESSA, en contra de los Vocales de la Sala Social del Tribunal Departamental de Chuquisaca, estado concluido.
- ⊗ Acción Popular, instaurado por el presidente de Junta Vecinal Jardín de los Ángeles, Distrito 3, en contra del señor alcalde de Sucre, secretaria de Infraestructura,

Ordenamiento Territorial, Sub Alcalde Distrito 3, ministro de Defensa, comandante de Batallón, de Ingenieros y Gerente General a.i. de CESSA, estado concluido.

- ⊗ Proceso Contencioso Administrativo, seguido por CESSA en contra de Gobernación de Chuquisaca, estado concluido.
- ⊗ Proceso de Cobro Coactivo, seguido por la AEMP, en contra de CESSA, concluido
- ⊗ Procesos Penales, seguidos por CESSA en contra de Gregorio Alberto Berrios y Remberto Prieto Gorena, estado etapa preliminar.

De acuerdo a las atribuciones establecidas en el Código de Comercio y Estatuto de la Compañía Eléctrica Sucre S.A. la Comisión Fiscalizadora reitera la recomendación y fiel cumplimiento del Código de Comercio y Estatuto de la Compañía.

Sucre, 18 de abril de 2023

Señores:

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
COMPAÑÍA ELÉCTRICA SUCRE S.A. – CESSA**

Presente.-

**Ref.- Informe del Síndico Económico – Gestión 2022**

Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 335 del Código de Comercio y artículo 99 de los Estatutos de la Compañía Eléctrica Sucre S.A. – CESSA, en mi calidad de Síndico Económico me permito informar lo siguiente:

Durante la Gestión 2022, he participado de las reuniones de Directorio con voz, pero sin derecho a voto, ejerciendo funciones de fiscalización sin intervenir en la función administrativa tal como lo establecen los Estatutos de la Empresa.

Con relación a lo establecido en el numeral 10 del artículo 335 del Código de Comercio, informar que no se tomó conocimiento de ninguna denuncia por parte de los accionistas.

Asimismo, he revisado los estados financieros que comprenden, el Balance General, los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio y de Flujo de Efectivo; así como las Notas a los Estados Financieros emitidos al 31 de diciembre de 2022 cuya preparación y presentación razonable es de responsabilidad de la Gerencia General. Además, he tomado conocimiento del Informe de los Auditores Independientes emitido por la consultora Barea Vargas & Asociados Ltda., que en el párrafo principal de la opinión en aplicación del artículo 99.6. de los Estatutos de la Empresa dictamina lo siguiente: *“En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Compañía Eléctrica Sucre S.A. al 31 de diciembre de 2022, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el Sistema Uniforme de Cuentas de la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear”*.

Sin afectar lo señalado precedentemente, hago énfasis en los siguientes aspectos:

Según se detalla en *Nota 4 – Cuentas Comerciales por Cobrar*, de las Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022, el importe por clientes en mora asciende a Bs19,7MM representando un 48% del saldo neto de esta cuenta, asimismo, el cliente FANCESA tiene facturas pendientes de pago por Bs8,7MM representando un 21% del saldo neto de la cuenta y 1,32 veces el resultado de la gestión 2022. En ese sentido, se recomienda efectuar las acciones necesarias para la recuperación de la mora comercial.

Durante la gestión 2022, se registraron por concepto reincorporaciones laborales Bs1,6MM equivalentes al 25% de la utilidad de la gestión y por multas de la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear Bs392M equivalente al 6% de la utilidad de la gestión; ambos conceptos afectaron al resultado de la gestión en esos importes representando un 31% del resultado del periodo.

Por otra parte, se tienen Otras Cuentas por Cobrar de gestiones pasadas sobre las cuales la Administración deberá efectuar el seguimiento adecuado para su recuperación total.

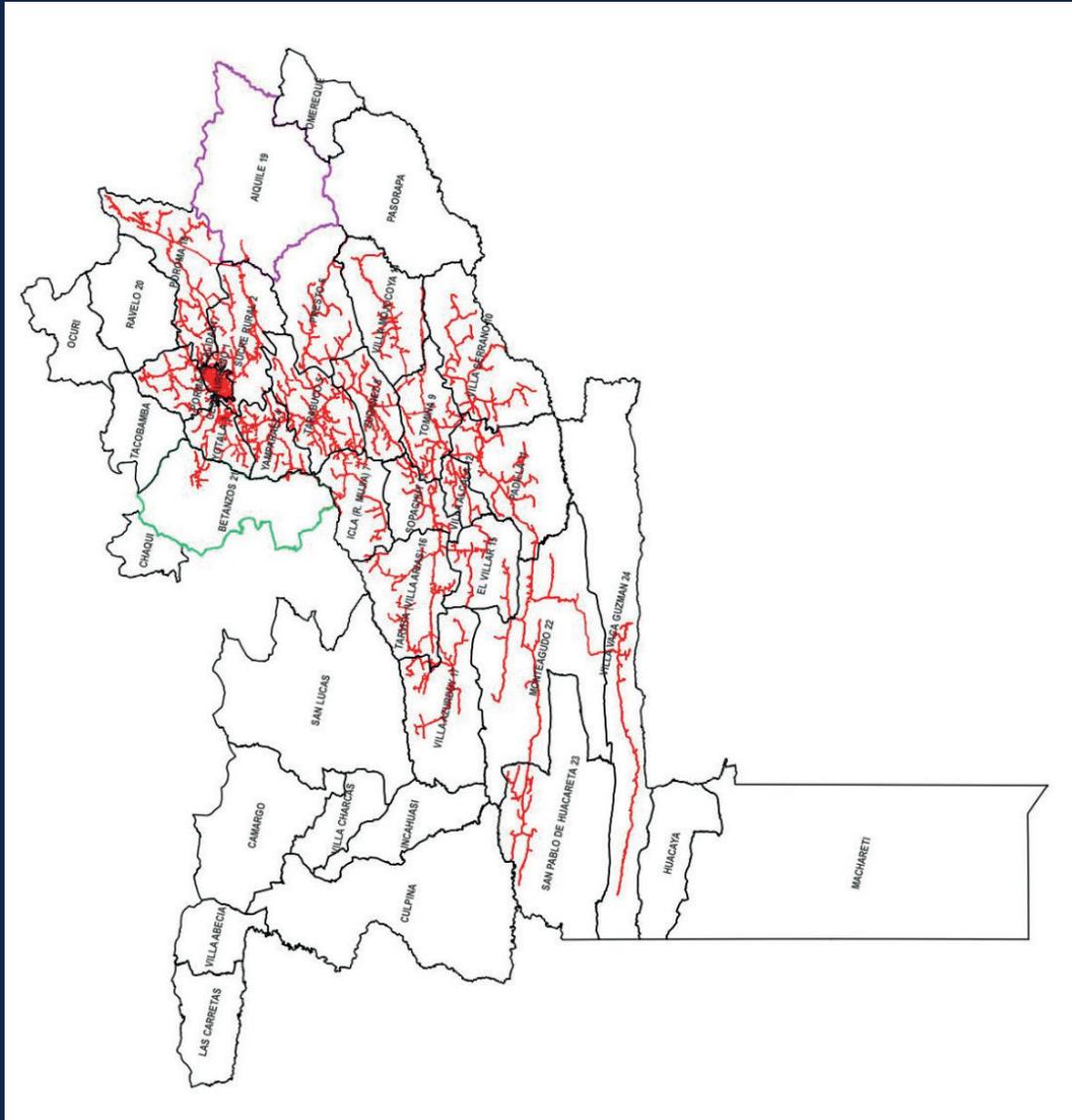
Finalmente, en fecha 17 de abril de 2023 vía correo electrónico, se recibió la versión preliminar de la Memorial Anual de CESSA correspondiente a la gestión 2022, información necesaria para usuarios internos y externos.

Es cuanto tengo a bien informar.

Atentamente,

Lic. Hans Jurgen Cáceres Moreira  
SÍNDICO ECONÓMICO – CESSA

# ÁREA DE COBERTURA DE LAS REDES DE MEDIA TENSIÓN EN EL DEPARTAMENTO



**CESSA RUMBO AL BICENTENARIO CON LA ENERGÍA DEL DESARROLLO**



"ESTA EMPRESA ES FISCALIZADA, CONTROLADA, SUPERVISADA Y REGULADA  
POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA  
NUCLEAR(A.E.T.N.)."

"LÍNEA GRATUITA: 800-10-2407 "

GESTIÓN 2022  
Compañía Eléctrica Sucre S.A.  
Calle Ayacucho N°254  
Línea Gratuita N°176  
Fax(591-4) 6460292/ Casilla N°287  
[www.cessa.com.bo](http://www.cessa.com.bo)  
Sucre-Bolivia